



# BOLETIN

MINISTERIO

DE

EDUCACION

PUBLICA



No. 4

H  
370  
B688lv  
C.R

FEBRERO

1957

LA BIBLIOTECA NACIONAL "MIGUEL OBRÉGON LIZANO"

- algunas designaciones -

**DIRECCION**

**Enrique Lewis M.**

**AUXILIARES**

**Zulema Bonilla Ovares**

**Francisco Campos Camacho**

**Rolando Lewis Miranda.**

1. - Introducción:

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA MEDIA

- Algunas Explicaciones-

El Ministerio de Educación ha creído conveniente reunir en un solo Boletín, gran parte del material utilizado hasta la hora en relación con la reforma de la enseñanza media en Costa Rica.

Naturalmente, no debe pretenderse encontrar aquí todo el material elaborado por las diversas comisiones de trabajo, tampoco todo el material utilizado en ella ni menos una historia de la reforma.

Nuestros propósitos son menos ambiciosos y tal vez por lo mismo, más prácticos. Pretendemos ofrecer solamente aquel material de utilidad inmediata y que sirva fundamentalmente para una mejor comprensión de los problemas que se discutirán en el próximo Curso de Perfeccionamiento para profesores de la segunda enseñanza, que se realizará en el Colegio de Señoritas entre el 4 y el 16 de febrero.

La reforma de la enseñanza media se viene planteando desde hace muchos años en nuestro país. Al parecer, ha llegado el momento de encarar este problema en forma definitiva. Varios factores nos hacen pensar que así debe ser.

Creemos que vale la pena enumerar siquiera la serie de pasos que en el sentido de la reforma se han dado desde la misión chilena del 35.

- a) La misión chilena de 1935, que planteó en forma concreta el problema de la enseñanza media y propuso una serie de soluciones, las que, por diversas circunstancias, nunca se llevaron a cabo.
- b) El Informe de la Comisión de Reforma de 1950, de donde surgieron los Programas mínimos para la Educación secundaria. Este Informe contiene, también, un Plan de Estudios que tampoco se llevó a la práctica.
- c) La misión Pittman y la misión Prieto - ambas de UNESCO - que actualizaron el problema, hicieron un estudio muy objetivo de la realidad educacional y propusieron una serie de medidas tanto para la enseñanza media, como para la primaria y la normal.
- d) El Primer Seminario Interamericano de Enseñanza Media realizado en Santiago de Chile en enero de 1955, cuyas recomendaciones son válidas para Costa Rica, como para todos los países de Latinoamérica.
- e) El Primer Seminario Nacional de Educación Secundaria, realizado en San José en Diciembre de 1955, siguiendo una de las recomendaciones del Seminario de Chile. En Nuestro Primer Seminario Nacional, se estudió casi la totalidad de los problemas que afectan a la enseñanza media. Todas sus recomendaciones han sido consideradas en las deliberaciones habidas en el Consejo Superior de Educación y en la Comisión Central de Planes y Programas.
- f) Ley Fundamental de Educación.- El Consejo Superior de Educación, después de largo estudio terminó la redacción del Proyecto de Ley Fundamental de Educación que fija y define los objetivos de la Educación en Costa Rica, los fines de la Enseñanza Media establece una estructura del sistema educacional, etc. Este Proyecto se encuentra en

la Asamblea Legislativa.

(Recomendamos la lectura de este Proyecto, especialmente su Exposición de Motivos en la que aparece una relación clara y lógica de los antecedentes histórico-culturales de la reforma de la enseñanza.-(1) ).

g) Por acuerdo Nº596 de 23 de julio de 1956, se creó en el Ministerio de Educación la Comisión Central de Planes y Programas, con la asesoría técnica del Jefe de la Misión de UNESCO, Dr. Hernán Vera L. Esta Comisión Central tuvo a su cargo la elaboración de los nuevos Planes de Estudios para la enseñanza media.- De su seno surgieron, también, las sub-comisiones por asignaturas, que se encargaron de redactar los proyectos de programas de enseñanza que servirán de base para elaborar los programas definitivos que, deberán ponerse en práctica en marzo de 1958. Tanto la Comisión Central como las sub-comisiones terminaron la primera parte de su trabajo. La Comisión Central presentó su Informe al Sr. Ministro de Educación y al Consejo Superior de Educación. Sobre la base de dicho Informe, el Consejo elaboró los Planes de Estudios y definió los objetivos de la Educación Secundaria en la forma que en este Boletín aparece. También, las sub-comisiones emitieron sus respectivos informes (2).

h) Perfeccionamiento del Profesorado.- El último paso dado en el sentido de la reforma, es la preparación y organización de Cursos de Perfeccionamiento para el profesorado de la enseñanza media. Se inicia este programa de perfeccionamiento con un Curso Breve organizado por un Comité Directivo formado por representantes de APSE (Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza) y el Ministerio de Educación. A lo largo de este año de 1957, se continuará trabajando con el profesorado con el fin de darles a conocer cada uno de los aspectos de la reforma.- Se piensa cerrar este programa con un gran Curso de Perfeccionamiento en enero de 1958. Los planes, programas y métodos de este Primer Curso Breve de Perfeccionamiento se incluyen en este Boletín.

1) Oficina Técnica en el Ministerio.- Por último, vale la pena destacar que el señor Ministro, consecuentemente con las ideas reformistas de su política educacional y como única manera de atender convenientemente y adecuadamente a las necesidades de la reforma, creó en el Ministerio, dependiente de la Supervisión General, 7 cargos de Asesores por Asignatura y el Departamento de Orientación y Guía. La mayoría de los Asesores están nombrados ya, lo mismo que el Jefe del Departamento de Orientación. Estos profesores más los 4 especialistas que designará UNESCO, completarán el equipo técnico que tendrá la responsabilidad de llevar adelante los planes de reforma.

(1) No incorporamos el texto tanto de la Ley como de la Exposición de motivos porque fueron publicados por el Ministro y repartidos en todo el país.

(2) Estos Informes de las Sub-comisiones son, en verdad, los proyectos de programas de enseñanza. Estos proyectos han sido entregados a los profesores matriculados en los cursos. Servirán de base de discusión en los cursos de Didáctica Especiales.-

Si se analiza con detenimiento tanto las tentativas de re - forma como las conclusiones de los Seminarios, los trabajos del Consejo y la labor mínima del Ministerio, se verá que todo ello constituye una unidad, que hay cierta línea filosófica general que ha guiado los pasos de los educadores en estos últimos 25 años. De ahí que la forma de encarar los problemas y las soluciones que se ofrecen tienen todas cierta similitud. La raíz profunda y lejana bien podría arrancar sin necesidad de forzar los hechos, del plan de estudios para el período lectivo de 1888 en el Liceo de Costa Rica.

----- 2 -----

En la Primera Parte de este Boletín hemos procurado ofrecer una selección de algunos de los documentos, informes, estudios, etc., utilizados o elaborados por la Comisión Central de Planes y Programas.

No incluimos en él el acta de la Tercera Sesión de la Comisión Central de Planes y Programas en la que aparece el debate en relación con los problemas económicos y su impacto sobre la educación, porque fueron publicados a hectógrafo por el Ministerio.

La Segunda Parte contiene toda la información referente a los Cursos de Perfeccionamiento: planes, programas, profesores, horarios etc.

```

oooooooooooooooooooo
oooooooo o oooooooo
ooooooo ooo oooooo
oooo  ooo  oooo
oo  oo  oo
o    o    o

```

2- ALGUNOS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA ADOLESCENCIA

LAS TAREAS DE DESARROLLO

(Trabajo del prof. Oscar Vera.  
Tomado del Boletín: Renovación)

"El hombre aprende a ser hombre entre los hombres". Vivir, para el ser humano en cuanto sea propiamente humano, es aprender, o bien realizar conductas aprendidas. Aprendemos a ser hombre o mujer, hijo, ciudadano, jefe, profesor o esposo, del mismo modo que aprendimos cuando niños a andar, a hablar o a leer. Hemos aprendido lo que nos gusta y lo que nos disgusta, aquello en que creemos, nuestros temores y nuestras esperanzas, como aprendemos a ceder y a dominar, a convivir con los demás, a educar a los hijos de otros, a soportar desdichas, a disfrutar la vida, a envejecer, a estar en fermo, aun a morir. Aunque a veces no lo parezca, el ser humano aprende durante toda su existencia. Cuando sabemos algo, el curso mismo de una vida, el solo hecho de que pase el tiempo, nos pone en situación de aprender otras cosas.

Lo que cada cual aprende en el curso de su existencia depende primordialmente de dos factores: de su medio social y de la etapa de su vida que atraviese. Cuando se forma el yo -que emerge de la interacción de esas fuerzas ambientales y orgánicas- se agregan a ellas el factor personal, y son entonces los valores y aspiraciones de cada uno, a su vez aprendidos, los que han de tener una influencia decisiva en muchos aprendizajes.

Para la educación es problema fundamental determinar que es lo que aprende y debe aprender el ser humano. Se había desarrollado con tal fin el concepto de "necesidades", de carácter personal y social, que la educación debía satisfacer. Pero el concepto de necesidades presentaba dificultades de orden teórico y práctico para precisar los contenidos concretos de la educación. Hace alrededor de quince años, un grupo de psicólogos, estudiando las "necesidades" o "problemas" del adolescente, tuvo la idea de reemplazar para estos fines, el concepto de "necesidades", referidas principalmente al individuo, por el de "tareas de desarrollo", en el cual se integran objetivamente las necesidades individuales en las diversas etapas de desarrollo, y las exigencias características de cada grupo social.

Es este nuevo concepto, de promisoria importancia para la educación, el que se trata de presentar y desarrollar en estas líneas.

Según Havighurst, una tarea de desarrollo puede definirse como "un conjunto integrado de problemas de adaptación biopsicosocial que surgen en un determinado período de la vida del individuo. La adecuada solución de estos problemas produce satisfacción personal y permite afrontar con éxito las tareas subsiguientes; su inadecuada solución produce insatisfacción personal y desaprobación social, y dificulta el aprendizaje de tareas ulteriores". El fin de la Educación sería, entonces, ayudar al ser humano, especialmente al joven, a realizar sus tareas de desarrollo en forma personal y socialmente satisfactoria.

El origen de estas tareas está en la existencia misma del hombre en un medio social. Al crecer, la creatura humana adquiere nuevos recursos físicos y psicológicos. Su cuerpo, su sistema nervioso se desarrollan y le permiten realizar nuevas conductas. Por otra parte, el grupo social tiene también expectativas y exigencias en relación con la creatura en desarrollo. Esta doble presión, interna y externa, se integra en el planteamiento de una serie de tareas específicas que es preciso dominar para convertirse en un ser humano con las modalidades propias de un determinado grupo social.

-Algunas de estas tareas surgen principalmente del desarrollo o maduración biológicos- tales como aprender a andar, a conducirse ante el otro sexo, a adaptarse a la menopausia o a la vejez.

Otras, de las exigencias culturales del grupo: aprender a leer, a escribir y a calcular, aprender un oficio o profesión, aprender a ser responsables, a mantener un nivel de vida, etc.

Otras, finalmente, surgen de la personalidad del individuo, de sus valores o aspiraciones, a su vez aprendidos del grupo social. Cada personalidad es lo que, dentro de la situación que se plantea, define y realiza sus propias tareas de desarrollo y elige algunos de sus aspectos específicos, determinada por sus propios motivos y objetivos: una ocupación entre varias posibles, una u otra doctrina religiosa o política, uno u otro objeto de su afecto.

Precisar concretamente las tareas de desarrollo es difícil, pero no imposible. Se trata de tareas comunes para todos los miembros de una cultura o subcultura determinadas mayormente, como se ha dicho, por las características del desarrollo orgánico -que son, en general, las mismas para la especie humana, pero que presentan grandes variaciones individuales- y por las exigencias características de una sociedad o grupo dentro de una sociedad que, aunque en ciertos aspectos tienden a ser uniformes, varían, también, en otros, considerablemente.

La formulación específica de las tareas de desarrollo varía, pues, necesariamente, según sea el grupo social de que se trate y el momento histórico en que viva. Variará, además, de acuerdo con los puntos de vista que se adopten, con la mayor o menor finura de análisis de los factores biosociales determinantes y con los fines para los cuales se haga dicho análisis.

Para la educación, el concepto de tareas de desarrollo proporciona un esquema valiosísimo en el cual ordenar nuestro conocimiento de la conducta humana, en general, y, en especial, de la conducta de los educandos en una determinada sociedad. Ello requiere de la escuela y del maestro un estudio atento e incesante del niño y de su medio, sin el cual se está siempre expuesto a caer a cada paso en la rutina, o en vaguedades y generalizaciones inoperantes.

Una vez adecuadamente definida la tarea de desarrollo, hay que tener presente que en cada individuo hay un período óptimo en su maduración biológica para la óptima realización de una determinada tarea, un período en el cual está física y emocionalmente preparado para afrontarla en las mejores condiciones. Estos períodos óptimos no coinciden necesariamente con la edad cronológica. Es sabido, por ejemplo, que las niñas maduran, en promedio, dos años antes que los niños, y que en un curso de niños de 13 años suele haber variaciones hasta de siete años en la edad fisiológica. De lo cual se desprende que es preciso ayudar a cada niño en su tarea precisamente cuando está preparado o maduro para ella. Intentarlo antes es pedir lo imposible o perturbar al ser en crecimiento con experiencias prematuras e injustificadas de fracaso. Dejarlo para más tarde es comprometer más o menos seriamente el desarrollo integral de la personalidad. Porque las diversas tareas están interrelacionadas: el éxito o el fracaso en una facilita o dificulta el cumplimiento de otras, contemporáneas o subsiguientes, y los efectos de una tarea mal resuelta en la niñez o en la adolescencia suelen repercutir en la edad madura o en verdaderas lesiones de la personalidad. El muchacho que no aprendió a su tiempo la independencia emocional de los demás es el

dulto tímido, susceptible y sin iniciativa, esclavo de la opinión de los que lo rodean.

Por otra parte, el aprendizaje de cualquier tarea demanda por lo menos muchos meses y, generalmente, varios años de reite rado esfuerzo. No pocas de las tareas de desarrollo reaparecen con diversas formas en el curso de la existencia. Al educador -padre, maestro o jefe- cabe la obligación de comprender las etapas de la conducta del ser en crecimiento, identificar la tarea y la etapa de desarrollo a la cual la conducta corresponde, y dirigir y favorecer concretamente el proceso de aprendizaje que se trata de realizar.

Tal vez la mejor manera de ilustrar el concepto que se discute es enunciar en forma muy general las principales tareas de desarrollo que debe realizar un ser humano en los estratos sociales de nuestra cultura en las actuales circunstancias. Ello supone una distinción, también muy general, de las etapas de la vida. Para nuestros fines basta la distinción de los siguientes períodos y de las correspondientes tareas de desarrollo:

a) Infancia, del nacimiento hasta los 6 o 7 años, caracterizado por un crecimiento rapidísimo, que se hace más lento al fin del período, por una progresiva estabilización de los procesos fisiológicos, y por el tránsito de una completa dependencia de los adultos a una dependencia parcial.

Las principales tareas de este período, son: ingerir alimentos sólidos, andar, hablar, controlar la evasación, aprender las diferencias de los sexos y el pudor, formar los primeros conceptos sobre la realidad física y social, relacionarse emocionalmente con los padres, hermanos y otras personas, distinguir lo "bueno" de lo "malo" en relación con muchas de sus formas de conducta, es decir, incorporar al yo en desarrollo las normas más elementales del grupo inmediato.

b) Niñez. En la niñez, que abarca desde alrededor de los 6 años hasta el comienzo de la pubescencia (más o menos 10 a 12 años en las niñas; 12 a 15 en los niños) el ritmo de crecimiento y los procesos fisiológicos se estabilizan marcadamente y el individuo, junto con afirmar su independencia física, comienza a adquirir mayor autonomía en su relación con los adultos principales.

Las tareas de este período son continuar la adquisición de destrezas físicas en un plano de coordinación cada vez más complejo; aprender a entenderse con otros niños, cuya compañía y es título es fundamental para la realización de la primera tarea; aprender el papel correspondiente a su sexo; adquirir las habilidades culturales básicas: leer, escribir y las operaciones aritméticas; adquirir los conceptos de la realidad física y social indispensables para la vida diaria (tareas, estas dos, tradicionalmente encomendadas a la escuela); desarrollar la conciencia moral y una primera escala de valores, y desarrollar las primeras actitudes de solidaridad hacia grupos e instituciones sociales. Junto con la infancia y la vejez, la adolescencia es un período crítico de la vida, en el cual se producen importantes cambios orgánicos.

c) Adolescencia. La adolescencia, biológicamente, abarca desde la pubescencia hasta la pubertad, es decir, desde la aparición de los caracteres sexuales secundarios, que se finaliza el fin de la niñez, hasta la madurez sexual. Socialmente, sin embargo, la adolescencia se prolonga en nuestra cultura varios años más; en muchos casos hasta los 20 o 22 años, hasta que el joven logra en gran parte su autonomía personal con un grado



creciente de independencia emocional, social y económica en relación con sus padres.

En la adolescencia, como en la infancia, el ritmo de crecimiento y la actividad glandular se intensifican al comienzo del período para luego declinar y estabilizarse. Los profundos trastornos de la crisis de la pubertad determinan moralmente una actitud rebelde, hostil o negativa frente a los adultos (que debe ser adecuadamente comprendida por padres y maestros), y el adolescente se identifica con sus iguales en grupos de ambos sexos. Pasada la crisis biológica, el adolescente acepta su situación de tránsito hacia la juventud, y se empeña, cada vez más en ser tratado como adulto.

Indicaremos con algún detalle las principales, tareas de desarrollo de la adolescencia, así como los medios más importantes que puede emplear el Liceo para ayudar a cumplirlas. Entre ellas se destacan las siguientes:

- 1) Aceptar su físico y el papel correspondiente a su sexo. La tarea consiste en llegar a sentirse satisfecho, o al menos no desdichado, con su propio cuerpo y apariencia física, y en aceptar un papel femenino o masculino que merezca la aprobación social. Muchos aspectos de su desarrollo y apariencia física (estatura, peso, caracteres sexuales, proporciones del cuerpo y del rostro, pigmentación, cabello, dentadura, etc.) pueden constituir una seria preocupación, a veces obsesiva, para el adolescente, quien, en muchos respectos, ignora los límites de la variación normal o se siente inferior al compararse con sus compañeros. El liceo, a través de las asignaturas correspondientes (Ciencias, Salud y Educación Física, Psicología, Artes Plásticas) puede enseñar a los alumnos los cambios físicos de la adolescencia, la normalidad de las variaciones individuales. Hábitos de higiene física y mental, y una sana apreciación de la belleza corporal. El Liceo, además debe facilitar a los alumnos que lo necesiten la obtención de informaciones y certidumbre objetivas, con respecto de su desarrollo físico, y ayudar efectiva y oportunamente a los alumnos jóvenes cuya conducta revela que lo requieren, en la tarea de aceptar su papel masculino o femenino.
- 2) Aprender nuevas relaciones con sus compañeros de ambos sexos. Se trata, para el joven, de aprender a ser un adulto entre adultos: de aprender a tratar a las mujeres como mujeres, a los hombres como hombres, con toda la comprensión, la consideración y deferencia que ello significa; de aprender a cooperar sin someterse, a dirigir sin dominar, a trabajar con otros subordinando al fin común las vanidades y sentimientos personales. El Liceo es el laboratorio en el cual el joven realiza esta experimentación en relaciones sociales, el campo en el que aprende, por la sola presencia de sus compañeros, con o sin la ayuda de sus profesores, a vivir, con los demás. La acción deliberada y sistemática del Liceo para orientar y facilitar este aprendizaje es de la mayor importancia. Ella puede realizarse favoreciendo el desarrollo de consejos de curso, gobierno estudiantil, clubes, grupos teatrales y artísticos, proyectos, etc. supervisando adecuadamente las actividades atléticas y deportivas; organizando reuniones en las cuales los alumnos puedan adquirir las habilidades sociales más indispensables y refinar su cortesía y sus modales, y favoreciendo la adquisición de actitudes y procedimientos democráticos.
- 3) Independizarse emocionalmente de sus padres y otros adultos. La tarea consiste en adquirir autonomía emocional, abandonando la dependencia infantil en relación con padres y adultos; consiste en desarrollar afectos y comprensión genuinos por los padres y una actitud de auténtico respeto y consideración por los demás adultos, que excluyen tanto la sumisión como la rebeldía, y que son señas de verdadera madurez emocional. Esta es una de las tareas más difíciles y delicadas, tanto para el joven

como para los adultos, porque en unos y otros, hay actitudes ambivalentes que complican la situación. La actitud rebelde o sumisa del niño en relación con sus padres se transfiere generalmente a los maestros, y éstos deben estar preparados para comprender muchas conductas y conflictos del joven como proyecciones de su situación familiar. El profesor puede servir de puente para el "destete" psicológico proporcionando experiencias emocionales correctoras, ayudando a los jóvenes, y, sobre todo, a los padres, en entrevistas individuales o en los consejos de padres por curso, a comprender el problema y a abordarlo en forma constructiva.

- 4) Elegir una ocupación y prepararse para ella. Dadas las enormes diferencias individuales de habilidades e intereses y las exigencias sociales cada vez más complejas en el campo ocupacional, el Liceo no puede eludir por más tiempo la plena responsabilidad de la orientación vocacional científica de los jóvenes, que corresponde, en general, a todos los profesores, y, en especial, a los consejeros y orientadores, y que exige, además, la diversificación del plan de estudios y de los programas del Liceo y una articulación racional de éste con todos los establecimientos de enseñanza vocacional y profesional.
- 5) Desarrollar las habilidades intelectuales y los conceptos necesarios para la eficiencia social. Esta tarea, directamente relacionada con los estudios que el niño realiza en el Liceo, es una de las pocas que han sido reconocidas explícitamente y en la práctica como de su responsabilidad con la educación tradicional. Con respecto a ella, el peligro está en ignorar, por una parte, las grandes diferencias individuales en cuanto a intereses y capacidad de aprender, y, por otra, los cambios que constantemente se producen en los contenidos de la cultura y la necesidad cada vez mayor de que los alumnos adquieran una adecuada comprensión del mundo social en que viven. Consecuencias de esta doble ignorancia son la rigidez del plan de estudios, con iguales exigencias para todos, y los programas enciclopédicos, llenos de contenidos muertos o de conceptos ya superados por el progreso de la ciencia, y disvinoulados de las necesidades reales del joven, de la sociedad y de la cultura, que todavía caracterizan a muchos de nuestros Liceos. Revisando sus planes y programas, respetando las diferencias individuales, proporcionando experiencias reales sobre cuya base los alumnos puedan formar conceptos fundamentales del mundo físico y social en que viven, el Liceo puede prepararse para ayudar a todos los jóvenes en esta tarea importantísima para la transmisión y enriquecimiento de la cultura.
- 6) Desear y lograr una conducta socialmente responsable. La tarea consiste en prepararse para participar como un adulto responsable en la vida de la comunidad local, nacional, e incorporar auténticamente los valores de la sociedad en la conducta personal. Se trata del complejo de actitudes que suelen llamarse civismo, patriotismo, espíritu cívico o social, solidaridad humana, etc, y que es una de las finalidades esenciales de la educación. Toda la labor del Liceo debe confluir sistemáticamente a ayudar a los jóvenes en esta larga tarea, que ha de continuar en las etapas ulteriores, y a inculcar en ellos actitudes de adhesión y lealtad a la comunidad local, a la nación y a la humanidad.
- 7) Prepararse para el matrimonio y la vida familiar. La tarea consiste esencialmente en desarrollar una actitud positiva hacia las relaciones permanentes en la vida de familia, y en adquirir los conocimientos necesarios para el manejo del hogar y la crianza y educación de los hijos. Las clases de Educación para el Hogar y Puericultura, tradicionalmente reservadas para las niñas, deben ser adaptadas y diferenciadas en sus programas para servir a los adolescentes de ambos sexos, y -

completadas con nociones de psicología y desarrollo del niño y de problemas de la vida familiar y con una orientación adecuada, individual o colectiva, de los jóvenes en relación con esta tarea.

8) Formularse un sistema de valores concordante en una concepción científica del mundo. No se trata tan sólo de la necesidad, imperiosa en los adolescentes bien dotados, de definir el lugar del hombre en el mundo y en relación con los demás seres humanos, y de armonizar esta concepción del universo con un conjunto de ideales, sino también de la tarea más modesta, pero no menos importante y común a todos los jóvenes, de formular más o menos críticamente un sistema de valores de posible realización en la vida del individuo y de su grupo, y de desarrollar el propósito consciente de realizarlos. Los jóvenes aprenden los valores que adoptan y que efectivamente inspiran su conducta, así como aquellos que solamente profesan, de sus maestros, de sus compañeros, de los adultos que admiran y de sus lecturas. Aunque el aprendizaje de los valores es eminentemente incidental y su control requeriría un control y muy completo de todas las condiciones en las cuales el joven se socializa, control que escapa a las posibilidades de la escuela; ramos como la historia, la literatura y la filosofía se prestan especialmente para el estudio y el análisis objetivo de los valores. La discusión bien dirigida, la orientación personal de profesores y maestros pueden ser una eficaz ayuda para el joven. Por último, los actos y ceremonias de la vida escolar deben ser organizados sin perder de vista su importancia como medios de inculcar valores deseables.

d) La juventud, es la etapa de pleno vigor físico y de estabilización de los procesos fisiológicos. Es el período en el cual el ser humano explora las posibilidades de restablecerse que le ofrece su medio, y busca su lugar en la sociedad. Comprende desde el fin de la adolescencia hasta alrededor de los 30 o 35 años en los estratos sociales que consideramos. Las tareas de la juventud se centran en ganarse la vida y en iniciar una familia, lo cual supone elegir un compañero, aprender a convivir con él, a administrar el hogar, a criar niños. A ellas se agrega la de asumir las responsabilidades cívicas y la de incorporarse a uno o más grupos organizados (gremio, partido, iglesia, club, etc.).

e) La madurez, que abarca, aproximadamente de los 35 a los 55 años, es el período de plena eficiencia social del individuo, de máximo vigor intelectual y de mayor equilibrio de la personalidad. Desde el punto de vista orgánico, se producen lentos cambios que imperceptiblemente anuncian la decadencia, a los cuales, en general, es posible adaptarse sin gran esfuerzo, y que suelen manifestarse críticamente en la menopausia.

Las tareas de la madurez, principalmente, establecer y mantener un nivel de vida, asumir plenamente su responsabilidad social, ayudar a sus hijos a convertirse en adultos independientes y responsables, aprender a usar adecuadamente el tiempo libre, aceptar los inevitables cambios de la edad y adaptarse a ellos, aprender a envejecer con su compañero y adaptarse a sus cambios, posibilidades e intereses, y, en muchos casos, adaptarse a sus propios padres, hacer más llevadera su vejez y aceptar, eventualmente, su pérdida.

f) La vejez, que comienza alrededor de los sesenta años, es el último período de grandes cambios, la ineludible declinación del organismo, y con ella la disminución paulatina de la eficiencia intelectual y social. Las tareas de desarrollo de la vejez son de las más difíciles que debe afrontar el ser humano. Sólo el que ha cumplido adecuadamente las tareas anteriores aprende a envejecer con dignidad y aprovecha toda su rica experiencia de la vida para madurar sin prisa, en la serenidad de los últi

mos días, los mejores frutos de su capacidad creadora, de su afec-  
to y de su comprensión de los demás, del mundo y de sí mismo.

Las más importantes tareas de la ancianidad son adaptarse a la  
decaencia física y aceptar la idea de la muerte; adaptarse a nue-  
vas condiciones físicas y económicas de vida, a la jubilación o a  
la pérdida de su trabajo, a la disminución de su renta, o a la depen-  
dencia económica, a la pérdida de su compañero y a la reducción cons-  
tante del círculo de amigos de su generación, a convivir con gente  
de su edad, a adquirir nuevas obligaciones cívicas y sociales com-  
patibles con sus posibilidades.

El somero análisis anterior del concepto de Tareas de desarro-  
llo y la enunciación de las tareas generales en las diversas épocas  
de la vida en nuestra cultura habrían bastado para ilustrar al lec-  
tor atento sobre la utilidad e importancia de este concepto en edu-  
cación.

Las tareas de desarrollo son, por una parte, la base indispen-  
sable para una definición realista y objetiva de los planes, progra-  
mas y actividades escolares, y, por otra, son un guía para la acti-  
tud y el esfuerzo educativo de los profesores.

Constituyen, además, un criterio seguro para apreciar en qué  
medida la escuela y el Liceo satisfacen efectivamente las necesida-  
des vitales de los niños y de los adolescentes, y para extender en  
forma sistemática la acción escolar a numerosos aspectos fundamen-  
tales hasta ahora totalmente descuidados, o a los cuales se ha con-  
cedido sólo una atención incidental o esporádica.

Señalan, por último, la responsabilidad creciente del Estado,  
de promover una mejor educación de la infancia difundiendo conside-  
rablemente la educación preescolar y capacitando mejor a los padres  
para la crianza y cuidado de sus hijos, y de ampliar las bases y el  
concepto de la educación de los adultos a fin de que ésta cubra no  
sólo la alfabetización y la preparación vocacional, sino también, e  
ventualmente, algunas de las tareas más difíciles y de mayores pro-  
yecciones sociales del joven, del hombre maduro y del anciano.

```

oooooooooooooooooooo
oooooooooooooooooooo
oooooooooooooooooooo
oooooooooooo
oooooooooooo
oooooooooooo
oooo
oo
o

```

### 3.- EL NUEVO CONCEPTO DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Tomado de: Informe del Grupo I  
(Naturaleza y fines de la Educación Secundaria)  
SEMINARIO INTERAMERICANO DE  
EDUCACION SECUNDARIA  
Chile, 1954- 1955.-

"Las consideraciones que anteceden han dejado en claro,

- 1ª.- que la educación secundaria se desarrolló originariamente como una educación preparatoria para la Universidad, y que su historia, hasta nuestros días, muestra en forma indiscutible la influencia de esa concepción;
- 2ª.- que la concepción europea del humanismo no se ha aclimatao adecuadamente en América, y que es importante formular, para las necesidades de la escuela secundaria en nuestros países, el sentido de la formación en general del hombre, o de las humanidades, dentro de lo que hay de universal en nuestras tradiciones culturales;
- 3ª.- que la vida económica de nuestros países tiende a una industrialización creciente;
- 4ª.- que aumenta la concentración de la población en las ciudades;
- 5ª.- que aumenta la movilidad vertical y horizontal de la población, y se atenden las barreras entre las clases sociales;
- 6ª.- que los cambios observables en la estructura de la vida familiar y la nueva situación social de la mujer imponen nuevas responsabilidades a la escuela;
- 7ª.- que la elevación del nivel de vida desarrolla nuevas necesidades para cuya adecuada satisfacción es preciso educar;
- 8ª.- que el desarrollo de la democracia ha favorecido un considerable aumento del interés del pueblo por participar en la vida política, especialmente en sus capas media e inferior;
- 9ª.- que la población escolar secundaria ha aumentado en el presente siglo con extraordinaria rapidez, así como en general, la capacidad de retención de la escuela secundaria, y que no hay razones para pensar que este proceso de crecimiento pueda cesar o disminuir en el futuro próximo en los países de Latinoamérica;
- 10ª.- que el desarrollo de la psicología y demás ciencias del hombre permite fundar educación sobre bases objetivas;
- 11ª.- que la heterogeneidad de las capacidades y necesidades del alumno de secundaria se acentúa día a día;
- 12ª.- que la función específica de la escuela secundaria es satisfacer las necesidades educacionales de los adolescentes;
- 13ª.- que el rápido cambio social destaca la necesidad de insistir más eficazmente en la formación de la personali-

dad en la educación del ciudadano y en la preparación para la vida económica, y, sobre todo, de orientar más claramente a la juventud en cuanto al sentido de los valores de nuestra cultura, acentuando los de carácter ético, y

- 149.- que tradicionalmente, la escuela secundaria, ha sido concebida como una estructura uniforme, con las mismas exigencias para todos los alumnos, y que el concepto que se tiene de sus fines no es suficientemente claro ni adecuado para satisfacer las necesidades de los alumnos y de la sociedad, ni para servir de base a los planes y programas de estudios ni de guía o meta común a la acción de los maestros.

La comisión estima que estos hechos y apropiaciones son válidos y fundándose en ellos, propone el Seminario las siguientes conclusiones:

### I.- ENSEÑANZA MEDIA Y EDUCACION SECUNDARIA

Concebida en general, la educación es como la define Dewey, un proceso continuo de reconstrucción de la experiencia que se extiende desde la infancia hasta la senectud. La educación escolar interviene como un factor complementario del proceso educativo en ciertas etapas de la vida: le imprime una dirección y contenidos específicos determinados intencionalmente por la sociedad, y corrige o atenua aquellas influencias del ambiente que pudieran ser nocivas o desorientadoras.

La educación escolar se organiza generalmente en etapas: primaria, media y superior. Esta organización obedece a objetivos que corresponden, de una parte, a las etapas del desarrollo físico y mental del educando, y de la otra, a las necesidades de éstas y de la sociedad.

Dentro de este marco, la enseñanza media comprende un conjunto de modalidades escolares destinadas a atender las necesidades educativas, tanto generales como profesionales, de niños y adolescentes de 12 a 18 años de edad, aproximadamente. Ella comienza una vez terminada la primaria. Su extensión y naturaleza son tan variados como sus propósitos. Corresponden a la enseñanza media por una parte, la educación secundaria propiamente dicha, y por otra, todas las escuelas de naturaleza vocacional o profesional de grado medio. Institutos de formación técnica, industrial, comercial, agrícola, militar, pedagógica, etc. para ingresar a las cuales se requiere haber terminado la escuela primaria o una parte de la secundaria. Estos últimos tipos de educación, de las cuales se gradúa preparado teórico y prácticamente para el ejercicio de una profesión o trabajo remunerativo socialmente útil, o pueden tener el propósito de prepararlo para estudios ulteriores.

La educación secundaria, es, pues, una de las modalidades de enseñanza media. Su finalidad es formar al individuo como hombre y como ciudadano, y estimular su vocación y sus capacidades de futuro productor de bienes o servicios.

La distinción que se hace entre la educación secundaria, de carácter general, y las otras modalidades de la enseñanza media, de carácter profesional o preprofesional, se refiere a la naturaleza de la educación que se imparte. Ello no es óbice, en modo alguno, para que coexistan, dentro de un mismo establecimiento, diversos tipos de educación media.

### II.- DIVISION EN CICLOS DE LA EDUCACION SECUNDARIA, SU RELACION CON LA UNIVERSIDAD Y CON LA EDUCACION PROFESIONAL.

La relación ya señalada entre la educación media y educación

secundaria y el hecho de que, no obstante el aumento de la capacidad de retención de la escuela secundaria, subsistan en alto grado la deserción de alumnos que, urgidos por complejos factores de orden psicológico, económico y social, abandonan la escuela sin completar sus estudios, hacen aconsejables que la educación secundaria se imparte en dos ciclos.

La duración de estos ciclos dependerá de las características, necesidades y distribución de la población escolar de cada país determinadas, en lo posible, mediante investigaciones cuidadosas. El primer ciclo, continuación de la educación general impartida por la escuela primaria, debería alcanzar por lo menos hasta los 14 ó 15 años de edad, y acentuar la exploración de las aptitudes e intereses de los jóvenes a fin de orientarlos a ciencia cierta hacia el segundo ciclo de la escuela secundaria o hacia otras escuelas de enseñanza media.

El segundo ciclo, con las mismas características generales del anterior, no propenderá hacia ninguna especialización propiamente tal, sin perjuicio de intensificar, en planes y programas flexibles mediante cursos opcionales o facultativos, el estudio de aquellas materias que concuerden mejor con los intereses, aptitudes y necesidades del estudiante.

Si bien es cierto que la educación secundaria tiene finalidades propias que no la subordinan ni a la enseñanza profesional ni a la universitaria, ello no significa que no esté estrechamente vinculada al resto del sistema educacional. En efecto, como continuación de la primaria, por la índole general de la educación que imparte y por su tarea de explorar y orientar las aptitudes e intereses de los alumnos, ella se convierte en una verdadera central distributiva que encamina a los jóvenes, ya a los estudios profesionales, ya a los universitarios, o, aún a su participación inmediata en la vida de la colectividad. De ahí que el criterio rigurosamente selectivo que ha predominado en nuestra educación secundaria debe reemplazarse por un criterio distributivo, que permita seleccionar sobre una base más amplia, y para fines más variados que el tradicional y excluyente de preparación para la "universidad".

4.- ACUERDO QUE CREA LA COMISION CENTRAL DE PLANES Y PROGRAMAS.

Nº 596.- San José, 23 de Julio de 1956.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

Considerando:

- 1) Que nuestro sistema educacional no ofrece a la adolescencia costarricense otras oportunidades educacionales además que el Liceo;
  - 2) Que por la mayor heterogeneidad socio-económica y de niveles intelectuales que el rápido crecimiento de la población escolar implica, se requieren cambios sustanciales en el sistema educacional y en el proceso educativo mismo;
  - 3) Que el Liceo, sin desconocer los beneficios rendidos a la sociedad costarricense por generaciones y generaciones, no logra satisfacer ya las necesidades e intereses, las aspiraciones y capacidades de los adolescentes que a él concurren;
  - 4) Que es impostergable necesidad ampliar y enriquecer nuestro sistema educacional con nuevas y más variadas estructuras de manera que se pueda cumplir con el mandato constitucional de una educación para todos y a la vez que esté en condiciones de atender las necesidades educativas tanto generales como nacionales de los adolescentes;
  - 5) Que pende del Congreso un proyecto de Ley Fundamental de Educación cuya aprobación implica una transformación fundamental de nuestro sistema educativo; y
  - 6) Que el Primer Seminario Nacional de Enseñanza Media planteó la necesidad de una renovación total de nuestra Segunda Enseñanza.
- Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1º -Nombrar una Comisión Central que revise los Planes y Programas, organización escolar, métodos de evaluación, etc, de la Segunda Enseñanza y proponga un plan de reformas de dicho nivel educativo acorde con las necesidades de los adolescentes y del país.

Artículo 2º-Esta Comisión Central está integrada por las siguientes personas:

Profesores: Salvador Umaña Castro y Carlos Monge Alfaro, por el Consejo Superior de Educación;

Profesores: Fernando Chaves Alfaro, Juan Félix Martínez Mora, Gamaliel Cabezas Alpizar, Zabalón Bolaños Elizondo, Jorge Arce Cordero, Gonzalo Soto Rodríguez, Fabio González Sánchez, Manuel Antonio González Flores, por el Ministerio de Educación Pública;

Profesor; Isaac Felipe Azofeifa Bolaños, por la Universidad de Costa Rica;

Profesores: María del Rosario Quirós Salazar, Ramiro Montero Sánchez, Joaquín Vargas Méndez y Gabriel Ureña Morales, por los Directores de Segunda Enseñanza;

Profesores: María Eugenia Polanco Ruiz, Amparo Zamora Peraza, Bernardo Alfaro Sagot, Antonio Troyo Calderón, Francisco Amighetti Ruiz, Rodrigo Leiva Gutiérrez y Fernando López Cruz, profesores especialistas por asignaturas;

Profesor: Marco Tulio Salazar Salazar, por la Asociación Nacional de Educadores;

Profesor: Carlos Borell Lauterbourg, por la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza; y

Profesor Hernán Vera L., Técnico de la Unesco, que actuará como Asesor.

Artículo 3º-Rige a partir del 1º de junio de 1956.

Publíquese.--JOSE FIGUERES.--El Ministro de Educación Pública,-U. Gámez Solano.

Tomado de la GACETA.



5.- INFORME DE LA COMISION CENTRAL DE PLANES Y PROGRAMAS AL  
SR. MINISTRO DE EDUCACION, LOS FINES DE LA EDUCACION;  
FUNDAMENTOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS; LOS TRABA-  
JOS REALIZADOS POR LA COMISION CENTRAL.

I. Introducción.-

A.- Desde hace largo tiempo se viene señalando desde diversos ángulos y en todos los tonos, la necesidad de hacer una revisión de los planes y programas de la Segunda Enseñanza.

Pareciera como que la actual estructura de la enseñanza media y los fines que la informan, no obedecieran a las reales necesidades de la época actual.

Numerosas tentativas se han realizado tanto por nacionales como por extranjeros, sin que ellas llegaran a convertirse en modificaciones substanciales que colocaran a la educación secundaria más de acuerdo con los imperativos de la época. Muchas de ellas terminaron en buenos informes, recomendaciones y sugerencias, y más de alguna sólo significó un cambio, más aparente que real, introduciendo con ello más confusión en el complejo problema.

Y es que hay como un temor a introducir cambios en las instituciones que, por los grandes servicios prestados a través de la historia, han adquirido categoría de inmutables.

En efecto, se supone que por el hecho de que una institución, de vieja tradición, haya rendido con creces los frutos que de ella se esperaban en el momento de su fundación, ha de seguir sirviendo con la misma eficacia como si las circunstancias que le dieron vida continuaran existiendo sin variación.

Ninguna institución debería estar más dispuesta a cambio de revisión que las instituciones educacionales puesto que a la educación se entrega la responsabilidad de orientar y dirigir la sociedad.

Proponer cambios, o al menos proponer su revisión no significa de modo alguno desconocer los servicios rendidos a la sociedad. Por el contrario, significa justamente, tener confianza en su misión rectora de la sociedad puesto que se desea revisarla para que siga sirviendo con eficacia.

Las causas de los fracasos de las tentativas anteriores de revisión de los planes y programas, no deben buscarse en la creencia generalizada de que fracasaron porque no había nada que revisar, sino más bien en que, probablemente, no fueron bien planteados los fines de la educación, o no se hizo participar en algunas de las etapas del proceso de revisión al profesorado encargado de aplicar los programas; o simplemente se propusieron metas inalcanzables; o, por último, no fueron seguidas de una política operante y ejecutiva capaz de realizar las reformas. En todo caso, su fracaso ha conducido a cierto pesimismo y desconfianza.

B.- Felizmente, diversas circunstancias han permitido encarar en forma que creemos definitiva este grave problema de la enseñanza, en especial de la Enseñanza Media.

Nuestro Primer Seminario Nacional de Enseñanza Media, celebrado en Diciembre de 1955, por una parte; y el Consejo Superior de Educación, por otra, abordaron el problema de una vez y propusieron las medidas conducentes para una transformación profunda de nuestro sistema educacional.

El Consejo Superior de Educación, después de largo y acabado estudio, presentó a consideración de la Asamblea Legislativa, un Proyecto de Ley Fundamental de Educación en que se definen con exactitud los fines generales de la educación costarricense, los fines específicos de cada uno de los niveles y tipos de la enseñanza; señalando, en fin, en forma general la estructura del sistema educativo.

La exposición de motivos que antecede al Proyecto establece, con acuciosidad y maestría, los antecedentes históricos, económicos y sociales de toda índole que justifican plenamente los cambios que en el sistema educativo introduce el Proyecto.

Nuestro Primer Seminario de Educación, expresión del pensamiento del profesorado de la República, reclama por medio de sus conclusiones, un nuevo sistema, métodos, planes y programas para la Segunda Enseñanza. Destaca con nitidez meridiana, los pasos que hay que dar para llevar a cabo la reforma de los planes y programas; señala las nuevas características que debe tener la Enseñanza Media, coincidiendo en gran parte con lo expresado en el Proyecto de Ley Fundamental.

Feliz coyuntura que ha sido aprovechada por el Ministerio para abocarse al estudio inmediato de los detalles de la forma de la Segunda Enseñanza

La constitución de la Comisión Central de Planes y Programas y las reformas que esta Comisión propone, no son sino controlerío de las ideas expresadas por los organismos arriba mencionados; trasunto fiel, en fin, del pensamiento mayoritario de la Nación y de los propósitos del Supremo Gobierno.

No es preciso abundar en un mayor número de consideraciones ni acumular en este informe los datos, cifras y estudios que fundamentan la necesidad de reformar nuestra escuela secundaria. Conviene, sí, hacer notar que la opinión pública ha manifestado conciencia de esta necesidad y la expresa de diferentes maneras. Con regular cadencia y periodicidad se expresan críticas al liceo que los dirigentes de la educación deben considerar e interpretar. Son frecuentes las expresiones adversas a los programas tradicionales porque no existe relación entre lo que en ellos se prescribe y las necesidades que el individuo deberá satisfacer en su vida. De la misma manera es corriente escuchar la queja por la falta de aplicación e interés de parte de los alumnos con respecto a las materias de enseñanza. Estas críticas significan no un debilitamiento en la fe que se tiene en la institución educacional, sino la aspiración de que ella se adapte a los requerimientos actuales de la vida en una sociedad democrática. Su consideración ha llevado a los educadores a plantear enérgicamente la reforma de la enseñanza y a fundamentar las funciones de la educación secundaria en forma más clara y adecuada.

## II. Organización y Métodos de Trabajo.-

1.- Por Decreto Nº 596 La Comisión Central de Planes y Programas quedó integrada en la forma siguiente:

- a).- Dos representantes del Consejo Superior de Educación,
- b).- Un representante del Consejo Universitario,
- c).- Once representantes del Ministerio de Educación (altos funcionarios representando las diversas ramas y actividades de la Enseñanza).

- d).- Cuatro Jefes de Liceos en representación de la Junta de Directores
- e).- Ocho profesores, uno por cada una de las siguientes asignaturas: Castellano, Estudios Sociales, Matemáticas, Artes Plásticas y Trabajos Manuales, Educación para el Hogar, Religión, Educación Física y Educación Musical. (Faltan por nombrar los especialistas en: Ciencias Naturales e Idiomas).
- f).- Un representante de la APSE (Asociación de Profesores de la Segunda Enseñanza).
- g).- Un representante de la ANDE (Asociación Nacional de Educadores).

En total son 28 miembros, más el asesor que suscribe.

2.- Hasta la fecha, la Comisión Central ha celebrado 17 reuniones generales con una asistencia media de sus miembros, superior al 80%.

3.- La Comisión acordó, para facilitar su trabajo, nombrar de su seno una Sub-Comisión de 7 miembros encargada de elaborar y estudiar ante-proyectos y ponencias de tal manera que la Comisión Central sólo tuviese que pronunciarse sobre ellos. Este sistema ha significado un positivo progreso en el trabajo de las plenarios.

La Comisión Central se ha reunido una vez por semana ordinariamente. Por excepción, 2 veces a la semana. La Sub-Comisión se reúne ordinariamente 2 veces a la semana.

4.- Documentación.- La Comisión Central ha tenido a su disposición, además de las Actas de Sesiones, un abundante material informativo sobre Planes y Programas, Actividades Educativas Generales, Planes de Estudios nacionales como extranjeros, Proyecto de Ley Fundamental, los Programas vigentes, conclusiones de Seminarios, etc.

Sesión a Sesión se ha estado distribuyendo dicho material que suma ya más de un ciento de páginas mimeografiadas.

5.- La Comisión Central estimó que era necesario realizar -previo al estudio de los planes y programas- una serie de estudios acerca de la situación socio-económica, de la realidad educacional del país como así mismo de las características sobresalientes de la psicología del adolescente.

En efecto, en 6 reuniones se analizaron los siguientes problemas:

- a). Sistema educacional actual.
- b). Realidad económica del país.
- c).- Realidad social.
- d).- Problemas de la adolescencia.

La exposición acerca de cada uno de estos problemas estuvo a cargo de diversas personalidades de reconocida preparación. Fue así como tuvimos el honor de escuchar a los señores Jorge Rossi, Ministro de Economía y Hacienda; al señor Rodrigo Falcio, Rector de la Universidad; a los señores Wilburg Jiménez, Raúl

Hess, Alvaro Castro Jenkins, Isaac Felipe Azofeifa y Carlos Morge, Secretario General de la Universidad.

Tanto sus disertaciones como los debates que surgieron constan en las actas correspondientes.

Cuando se debatió el problema económico, contamos con la presencia de todos los miembros del Consejo Superior de Educación, especialmente invitados para dicha ocasión.

#### 6.- Tareas realizadas.

Sobre la base de una amplia información, la Comisión Central ha dado término a los siguientes ante-proyectos:

- a).-Fines Específicos del Primer Ciclo de la Enseñanza Media.
- b).-Fines Generales del Segundo Ciclo.
- c).-Fines Específicos del Segundo Ciclo del liceo.
- d).-Planes de Estudios del Primer Ciclo de la Enseñanza Media.
- e).-Planes de Estudios del Segundo Ciclo del liceo.

#### 7.- Tareas que están realizándose.

- a).-Fines Específicos de los Programas del liceo, por Asignatura.
- b).-Esquema de los programas por asignatura de 1º a 6º años del liceo.
- c).-Programa del Primer Año de la Enseñanza Media.

#### 8.- Tareas por realizar.

- a).-Elaboración de los Planes y Programas del Segundo Ciclo de los otros tipos de Enseñanza Media.
- b).-Estudio de un sistema de evaluación, calificación y promociones para la Segunda Enseñanza.

### III.- Fundamentos de los Planes de Estudios que se Proponen.

#### A.- Características de los Planes que se proponen.

Algunos cambios importantes.

Se considera como fundamento de la reforma de la Enseñanza Media que es necesario producir en la institución educacional una adaptación más efectiva de la escuela a las condiciones y características que presenta nuestra sociedad actual. Se reconoce, por este medio, la importancia de producir una adaptación efectiva de las finalidades, objetivos, planes, programas y métodos de la educación a las tendencias del desarrollo socio-económico de la actualidad. Esta adaptación significa para la escuela secundaria, la garantía de su efectividad como institución formadora de la juventud.

Repetimos aquí que la aceptación de la reforma de la educación secundaria no significa en absoluto el desconocimiento de la obra desarrollada por el liceo, sino la afirmación de un interés bien preciso en el mantenimiento de la importancia que le

corresponde adaptándolo a las nuevas condiciones.

Los cambios de la época presente requieren una adaptación efectiva de las instituciones sociales y entre ellas, en forma muy principal, la escuela. Baste recordar entre otros, cambios tan importantes como los que se derivan del proceso de industrialización creciente de nuestro mundo, el perfeccionamiento de los medios de transporte y comunicación, el mejoramiento de las condiciones de la higiene pública, el aumento de la población urbana, la extensión de los derechos políticos y sociales.

Si a éstos agregamos los cambios evidentes que se manifiestan en la vida del grupo familiar, en la elevación del estándar de vida, el desarrollo extraordinario de los medios de difusión de la cultura, la interdependencia cultural y económica del mundo, tendremos un resumen de los antecedentes que justifican la necesidad de reestructuración de las instituciones por medio de la revisión de sus objetivos.

Ante esta nueva situación, la filosofía de la educación se ha orientado hacia nuevos rumbos y existe una clara tendencia, que nosotros compartimos, hacia la universalización de la enseñanza. En lo que se refiere a la enseñanza media, ésta ha dejado de ser una escuela selectiva y procura transformarse en una escuela que recoja al máximo de alumnos para realizar una obra de distribución del elemento humano en las diversas actividades de la cultura moderna. El liceo ya no es una escuela para una elite, es una escuela para la adolescencia.

En todo ello hay una profunda afirmación de filosofía democrática que los pueblos de América comparten y procuran poner en prácticas.

La psicología educacional, por otra parte, ha conseguido un desarrollo científico que permite el planteamiento de los problemas de la educación del niño y del adolescente sobre bases más efectivas y precisas. Los métodos y los programas de actividades escolares han logrado una efectividad evidente, debido al mejor conocimiento de las características del desarrollo del niño y del adolescente.

Desde otro punto de vista, es preciso indicar el aumento constante de la población escolar. La escuela secundaria de año en año, debe atender la petición de matrícula en constante aumento, lo que indica el interés por la educación manifestado por la comunidad. El nivel de escolaridad es, también, cada vez mayor lo que indica el esfuerzo de parte de los alumnos para alcanzar un nivel superior de cultura.

La masa de alumnos que asiste a la escuela secundaria procede de las más variadas capas sociales. El liceo ha dejado de ser un establecimiento reservado sólo a los sectores más pudientes de la sociedad y en cuanto a su estructura debe considerar los intereses reales de toda la comunidad.

Tal estado de cosas significa que la escuela secundaria debe educar a un mayor número de alumnos y apreciar las necesidades intelectuales, sociales y vocacionales de una población escolar heterogénea. Es un imperativo de la escuela secundaria, por lo tanto, educar en función de las características de la sociedad actual y de las necesidades y aptitudes de los adolescentes que muestran una gama variada de aspiraciones y de diferencias individuales.

Nuestro problema es educar en una sociedad que cambia con la finalidad de servir al desarrollo democrático. Por ello la escuela secundaria procura que sus alumnos logren una integración social acabada y una eficiencia cultural y económica que les permita vivir como buenos ciudadanos de una sociedad que comprenden.

El análisis de esta afirmación nos permite indicar que la educación secundaria en nuestra época persigue, además de la finalidad de adquirir conocimientos que le fue reconocida tradicionalmente, las finalidades de desarrollo y bienestar físico; formación de la personalidad; preparación ciudadana; preparación para la vida económica; comprensión del mundo en que vive el alumno; educación para la recreación.

Basándose en todo lo expuesto, la Comisión Central de Planes y Programas ha tratado de que los Planes de Estudios que se proponen, cumplan con los siguientes objetivos:

1).- Que respondan a los fines generales de la educación costarricense y a los fines específicos de la enseñanza media, contemplados en el Proyecto de Ley Fundamental de Educación.

2).- Que se ajusten a las normas generales que al respecto se acordaron en el Primer Seminario Interamericano de Educación Secundaria realizado en Santiago de Chile en 1955 y en el Primer Seminario Nacional de Segunda Enseñanza realizado en diciembre de 1955 en Costa Rica.

3).- Que tiendan a satisfacer las necesidades comunes a todos los adolescentes, de acuerdo con las características de la adolescencia universalmente aceptadas hoy día.

4).- Que se inspiren en los últimos avances de las ciencias pedagógicas y psicológicas.

5).- Que satisfagan las necesidades socio-económicas de la comunidad costarricense.

6).- Que tiendan a resolver los problemas que plantean la mayor heterogeneidad de la población escolar siempre en aumento.

7).- Que atiendan a la función de dar educación general a través de un Plan Común.

8).- Que contemplen asignaturas y actividades que permitan atender a las diferencias individuales.

9).- Que adopten la estructura que el Proyecto de Ley Fundamental establece para la Segunda Enseñanza, esto es, dos ciclos, siendo el primero de tres años y el segundo de duración variable de acuerdo con el tipo de enseñanza que se imparte.

### B.- Fines de la Segunda Enseñanza.

Los planes de estudio son medios para el cumplimiento de los fines de la enseñanza.

En consecuencia, los planes de estudios deben concebirse en función de los fines de la educación, muy especialmente deben considerarse los fines especiales de la Enseñanza Media.

Estos fines son, según la Ley Fundamental de Educación los siguientes:

"a).- Contribuir a la formación de la personalidad en un medio que favorezca su desarrollo físico, intelectual y moral;

"b).- Afirmar una concepción del mundo y de la vida inspirada en los ideales de la cultura de occidente y las tradiciones cristianas.

"c).- Estimular el pensamiento reflexivo, el espíritu crítico y la capacidad para discernir los valores éticos y sociales;

"d).- Preparar para la vida cívica y el ejercicio responsable de la libertad, procurando el conocimiento básico de las instituciones patrias y de las realidades económicas y sociales de la Nación;

"e).- Guiar en la adquisición de una cultura general que incluya los conocimientos y valores necesarios para que el adolescente pueda orientarse por sí mismo en el mundo de su tiempo y comprender los problemas que le plantee su medio social.

"f).- Desarrollar las habilidades y aptitudes que le permitan orientarse hacia algún campo de actividades vocacionales o profesionales."

### C.- Estructura de la Segunda Enseñanza.

1.- Lo que establece el Proyecto de Ley Fundamental.

Para el mejor cumplimiento de estos fines, la propia Ley Fundamental, estructuró la Enseñanza Media en 2 ciclos; un primer ciclo básico, general; y un segundo ciclo diferenciado.

En efecto el Artículo 15 dice:

"Para coordinar mejor los planes de estudios y la distribución de materias, la educación media comprenderá dos ciclos:

"a).- Un primer ciclo básico de tres años con un plan común, de carácter formativo en el que se imparta preferentemente educación general, y además un conjunto de asignaturas y actividades complementarias destinadas a la exploración de aptitudes e intereses del adolescente.

"b).- Un segundo ciclo que continúe los estudios generales iniciados en el primero y que intensifique mediante planes variables el desarrollo de los intereses y necesidades de los educandos..

"c).- La duración del segundo ciclo será determinada por el Consejo Superior de Educación, atendiendo a las características de los diferentes objetivos del mismo".

2.- Algunas bases psicológicas en que se fundamenta la idea de los dos ciclos.

Por otra parte, las modernas concepciones de la Psicología han establecido que no existe una irrupción violenta de la adolescencia. Por el contrario, el proceso de desarrollo y forma-

ción de la personalidad, -desde otro punto de vista, el proceso del aprendizaje- es un proceso continuo desde el nacimiento hasta la muerte.

Hay, naturalmente, etapas, correspondiendo a cada una de ellas una serie de tareas de desarrollo.

La tarea de desarrollo, la define Havighurst como "un conjunto integrado de problemas de adaptación biopsíquico-social que surgen en un determinado período de la vida del individuo".

La educación y la escuela tienen que crear los ambientes necesarios para que el individuo en cada una de sus etapas, realice adecuadamente sus tareas de desarrollo.

No es recomendable, so pena de producir conflictos, complejos, y frustraciones, pretender dar solución anticipada o retardada o simplemente no dar solución a los problemas que surgen de las tareas de desarrollo.

Elegir una ocupación, prepararse en un campo vocacional determinado, decidirse por una profesión o por una actividad técnica, son problemas inherentes a una tarea de desarrollo que se plantean con caracteres definidos entre los 15 y 18 años. Son problemas que surgen del desarrollo bio-psicológico del adolescente y de las necesidades del medio social.

La educación no puede ni adelantar esta tarea forzando al individuo con estímulos que están más allá de su capacidad ni desentenderse de ella ya sea retardándola o ignorándola infringiendo grave daño al individuo y a la sociedad que exige profesionalización de sus miembros a una etapa determinada.

La necesidad de autonomía e independencia de sus padres y de los adultos, -otra importante tarea de desarrollo en general es una tarea que se inicia debilmente hacia el fin de la niñez y se acentúa en la adolescencia, realizándose en condiciones normales, hacia el comienzo de la edad juvenil.

Hay necesidad de que la Educación Media gradúe las oportunidades de desarrollar en los adolescentes las habilidades intelectuales, de darlos conceptos y crearles las formas de conducta socialmente útiles y que les permitan formular su propio sistema de valores e ideales dentro de una concepción democrática de la vida, que son otras tantas tareas de desarrollo que se van presentando en la adolescencia.

No puede la Educación desconocer los problemas que son comunes a toda la adolescencia, como no puede desconocer los problemas específicos que surgen de las diferencias individuales.

Y porque no puede hacerse esto, y porque tiene que adecuarse su estructura, planes y métodos, etc., para que dichas tareas (y muchas otras que ahora no hemos mencionado) las vaya realizando el joven inteligentemente, es que la Comisión Central ha definido tan claramente como le ha sido posible las funciones y objetivos de cada uno de los ciclos: el primero para atender fundamentalmente al adolescente en todas aquellas tareas de desarrollo comunes al primer período de la adolescencia. En él se impartirá preferentemente, educación general. Además, se atenderá a la exploración pre-vocacional con un adecuado plan de estudios optativo y variable. Un programa de orientación educacional y vocacional y una serie de actividades educativas generales, completarán la estructura del 1º Ciclo en función de sus finalidades específicas.



El segundo ciclo atenderá fundamentalmente aquellas tareas que surgen en la etapa final de la adolescencia; la de su to-afirmación de la personalidad, el afán de autonomía e independencia, formación de valores, intereses individuales, las necesidades profesionales y ocupacionales, etc. Por eso, junto a un plan de educación general, diversificado para que prepare para la educación superior, deberá crearse un plan vocacional y técnico de acuerdo con las necesidades económico-sociales de la comunidad. (No es necesario que este último se desarrolle en el mismo liceo; perfectamente pueden crearse instituciones separadas, por ejemplo: Escuela Nacional de Artes y Oficios, Escuelas Comerciales, de Alta Costura, Economía Doméstica, Escuelas Normales).

La separación en ciclos permite integrar al adolescente con el medio en que vive ya que atiende en mejor forma al desarrollo armónico e integral de su personalidad de acuerdo con sus características biopsicológicas y en función con las necesidades sociales.

No significa que se le pretenda cortar en dos pedazos como algunos aseguran. Pretende y consigue justamente lo contrario.

### 3.- Fines del Primer Ciclo.

Concretamente, los Fines del Primer Ciclo tal como los definió la Comisión Central, son los siguientes:

"a).- Dar oportunidad al mayor número posible de jóvenes para la necesaria ampliación de su cultura y para su inteligente incorporación a la sociedad, estableciendo la debida continuidad con la escuela primaria.

"b).- Estimular la exploración y desarrollo de aptitudes, la formación de intereses, el cultivo de hábitos y formas de conducta valiosas y la adecuada satisfacción de las necesidades físicas, psicológicas y sociales de los educandos.

"c).- Orientar al adolescente a través de experiencias de carácter pre-vocacional y facilitarles el paso a otros tipos de establecimientos.

"d).- Estimular la apreciación y la comprensión de los valores vigentes en la sociedad.

"e).- Contribuir a la formación de conceptos, valores y actitudes, que proporcionan a los adolescentes los elementos necesarios para el conocimiento científico, la comprensión de los problemas de la comunidad, del país y del mundo".

### 4.- Fines del Segundo Ciclo.-

En cuanto al segundo ciclo, la Comisión Central definió en primer lugar, los fines generales del segundo ciclo de la Enseñanza Media, tomando en consideración que él incluye todos los tipos de enseñanza que deben proporcionarse a los adolescentes en la etapa final de ese período de su vida.

Luego entró a definir los Fines Específicos del Segundo Ciclo del Liceo dado que es ésta la única institución escolar oficial existente y que urge establecer con claridad los propósitos que deben animarla.

a).- Fines del Segundo Ciclo de la Enseñanza Media.

Las finalidades generales del Segundo Ciclo de la Enseñanza Media son:

(I) Continuar y profundizar la educación general media, preferentemente, de un Plan Común.

(II) Orientar a los adolescentes en la continuación de sus estudios superiores y para el mundo de las ocupaciones.

(III) Iniciar la formación pre-profesional y profesional de acuerdo con los intereses vocacionales y aptitudes de los alumnos, y las necesidades del país.

(IV) Desarrollar y profundizar un concepto más amplio de los valores culturales de la Nación, de América y del Mundo.

b).- El Segundo Ciclo de la Enseñanza Media proporcionará diferentes tipos de educación en instituciones como, por ejemplo:

(I) El liceo.

(II) La Escuela Normal (La Comisión no ha determinado aún exactamente el lugar de la Enseñanza Normal en el sistema educacional. Es uno de los problemas que deberá resolver en breve).

c).- El Segundo Ciclo del Liceo.-

El Segundo Ciclo del liceo tendrá una duración de 3 años. Sus finalidades específicas son:

(I) Proporcionar a los adolescentes un claro concepto del valor del trabajo y sentido de responsabilidad ciudadana.

(II) Preparar a los adolescentes para afrontar con éxito la vida.

(III) Orientarlos y prepararlos para la continuación de sus estudios superiores.

5.- Para poder cumplir con todas estas funciones, los Planes de Estudios de la Segunda Enseñanza deben contemplar: un Plan Común, un Plan Variable y un Plan de Actividades Educativas Generales.

D.- Planes de Estudios del Primer Ciclo.-

a).- Plan Común.

Es el conjunto de estudios y actividades destinados a satisfacer las necesidades de cultura general comunes a todos los alumnos del Primer Ciclo de la Enseñanza Media.

Estos estudios y actividades corresponden al mínimo de experiencias indispensable para obtener una auténtica convivencia democrática.

Secundariamente, el Plan Común en el Primer Ciclo tendrá una finalidad de exploración y orientación pre-vocacional y profesional a través de algunas asignaturas tales como Artes Manuales, Educación para el Hogar, Artes Plásticas, Educación Musi-

cal, etc.

El Plan Común proporciona educación general a través de las siguientes asignaturas:

Lengua Materna, Matemáticas, Ciencia General, Estudios Sociales, un idioma (Inglés o Francés), Salud y Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas, Artes Manuales, Educación para el Hogar, Educación Religiosa y Moral.

b).- Plan Variable del Primer Ciclo.

Con él se pretende satisfacer las aptitudes e intereses de los alumnos con un máximo de asignaturas con fines preferentemente de orientación y exploración; secundariamente de formación pre-vocacional. Contribuye además a una mejor elección del Plan Variable de Segundo Ciclo del liceo y para ingresar a Segundo Ciclo de los otros tipos de Enseñanza Media que se ofrezcan.

Se pueden ofrecer, entre otras, las siguientes asignaturas:

Iniciación Científica, Iniciación Literaria, Introducción a la vida económica, Agricultura, Artes Manuales, Educación para el Hogar, Educación Musical (coros, etc), Artes Plásticas (cerámicas, etc).

Eventualmente, de acuerdo con las posibilidades de la comunidad inmediata, el liceo podrá ofrecer otras actividades.

c).- Un Plan de Actividades Generales, con fines de orientación, exploración y desarrollo de aptitudes, intereses, actitudes, hábitos, ideales, de orden cívico, social, etc.

Entre éstas se proponen: Consejo de Curso, Asambleas y Comités, Clubes, Orientación, Proyectos, etc.

El Consejo de Curso tiene, entre otras finalidades, la de proporcionar oportunidad a los alumnos de practicar una organización democrática del grupo social en que transcurre una gran parte de su vida, esto es del curso al cual pertenecen.

Los Clubes están destinados a atender aquellos intereses más específicos de los adolescentes y que, por sus características, no tienen cabida dentro de las materias sistemáticas de las asignaturas.

La Orientación y guía es una actividad de suyo delicada. Debe estar a cargo de especialistas. Dada su importancia, será objeto de un informe especial. Baste decir por ahora que ella es indispensable en el proceso educativo y debe figurar en todo plan de estudios.

d).- Plan de Estudios del Primer Ciclo.

A.- Plan Común

AÑOS

| ASIGNATURAS.                                | I  | II | III | TOTAL. |
|---|----|----|-----|--------|
| 1.- Castellano                              | 5  | 4  | 4   | 13     |
| 2.- Matemáticas                             | 5  | 4  | 4   | 13     |
| 3.- Estudios Sociales.                      | 5  | 4  | 4   | 13     |
| 4.- Ciencias Generales                      | 4  | 4  | 3   | 11     |
| 5.- Idiomas (Inglés o Francés, optativo)    | 3  | 3  | 3   | 9      |
| 6.- Educación Física y Salud                | 2  | 2  | 2   | 6      |
| 7.- Artes Plásticas                         | 2  | 2  | 2   | 6      |
| 8.- Artes Manuales y Educ. para el Hogar    | 2  | 2  | 2   | 6      |
| 9.- Educación Musical                       | 2  | 2  | 2   | 6      |
| 10.- Educación Religiosa y Moral.           | 2  | 2  | 2   | 6      |
| SUB- TOTAL.                                 | 32 | 29 | 28  | 89     |
| <b>B.- PLAN VARIABLE</b>                    |    |    |     |        |
| Diversas asignaturas                        | 2  | 5  | 6   | 13     |
| <b>C.- ACTIVIDADES EDUCATIVAS GENERALES</b> |    |    |     |        |
| 1.- Consejo de Curso                        | 2  | 2  | 2   | 6      |
| 2.- Asambleas y Comités                     | 1  | 1  | 1   | 3      |
| 3.- Clubes                                  | 1  | 1  | 1   | 3      |
| 4.- Orientación                             | 1  | 1  | 1   | 3      |
| TOTAL GENERAL                               | 39 | 39 | 39  | 117    |

E.- Planes de Estudios del Segundo Ciclo.

1.- Plan Común.

Tiene las mismas finalidades y características que en el Primer Ciclo.

En el Plan Común figuran las siguientes asignaturas:

Historia y Geografía de Costa Rica, Psicología y Filosofía, Inglés y Francés, Educación Musical, Artes Manuales, Educación para el Hogar, Artes Plásticas, Educación Física y Educación Religiosa y Moral.

Las asignaturas del Plan Común aseguran la continuidad de la educación general. Muñ especialmente, a través de la asignatura de Historia de Costa Rica que deberá orientarse hacia la historia y evolución institucional de la República - se asegura el objetivo de unidad cultural que el Plan Común persigue.

En cuanto a idiomas, el que no se tomó en el Primer Ciclo, dispondrá de un mayor número de horas en este Segundo Ciclo del Liceo.

Los ramos artísticos y técnicos y la Educación Física, contribuyen al desarrollo armonioso de la personalidad de los adolescentes en esta etapa de su vida. Son indispensables ya que ellos satisfacen las necesidades de expresión artística y

técnica y de actividad física que tienen los adolescentes.

2.- El Plan Variable.

Su finalidad es doble: por una parte, completa aquellos aspectos de la educación general que el Plan Común no ofrece. Esto se realiza a través de una serie de asignaturas integradas. Por otra, permite que los alumnos profundicen y se especialicen en ciertos grupos de asignaturas que los capaciten mejor para satisfacer con éxito la demanda creciente de especialización que nuestra sociedad plantea como, asimismo, para afrontar en mejor forma las posibilidades de educación superior.

El Plan Variable tal como se ha concebido, permite al alumno elegir entre cuatro posibilidades: Letras, Ciencias Sociales, Matemáticas y Física, Biología y Química. El alumno que elija cualquiera de estas posibilidades está obligado a tomar un grupo de asignaturas integradas lo que le asegura un mínimo de cultura general indispensable en el mundo moderno.

Se ha procurado que la diferenciación en IV año de Humanidades, sea mínima de manera que el alumno que así lo desee, pueda cambiar de áreas al final del curso sin mayor dificultades.

3). Plan de Actividades Educativas Generales.  
Continúa con las mismas características del Primer Ciclo.

## PLAN DE ESTUDIOS DEL SEGUNDO CICLO

| A.- Plan Común                               | IV | V  | VI |
|--|----|----|----|
| 1.- Historia de Costa Rica(Hist.Institución) | 2  | 2  | 4  |
| 2.- Psicología y Filosofía                   | -  | 2  | 3  |
| 3.- Inglés (El segundo idioma tiene 4 hs.    | 3  | 3  | 3  |
| 4.- Francés                                  | 3  | 3  | 3  |
| 5.- Educación Musical                        | 2  | 2  | 1  |
| 6.- Artes Plásticas                          | 2  | 2  | 1  |
| 7.- Artes Manuales y Educación para el Hogar | 2  | 2  | -  |
| 8.- Educación Física y Salud                 | 2  | 2  | 2  |
| 9.- Educación Religiosa y Moral              | 1  | 1  | 1  |
| S U B- T O T A L.                            | 16 | 20 | 19 |
| B.- PLAN VARIABLE                            |    |    |    |
| I.- Letras                                   |    |    |    |
| 1.- Literatura                               | 4  | 4  | 8  |
| 2.- Gramática y Composición                  | 3  | 3  | 4  |
| 3.- Estudios Sociales                        | 4  | 3  | 2  |
| 4.- Biología y Química                       | 4  | 3  | 2  |
| 5.- Matemáticas y Física                     | 4  | 3  | 2  |
| S U B- T O T A L.                            | 19 | 16 | 18 |
| II.- Ciencias Sociales.                      |    |    |    |
| 1.- Historia de la Civilización              | 4  | 4  | 8  |
| 2.- Geografía General y Humana.              | 3  | 3  | 4  |
| 3.- Castellano y Literatura                  | 4  | 3  | 2  |
| 4.- Matemáticas y Física                     | 4  | 3  | 2  |
| 5.- Biología y Química                       | 4  | 3  | 2  |
| S U B- T O T A L                             | 19 | 16 | 18 |
| III.- Matemáticas y Física                   |    |    |    |
| 1.- Matemáticas                              | 4  | 4  | 8  |
| 2.- Física                                   | 3  | 3  | 4  |
| 3.- Castellano y Literatura                  | 3  | 3  | 2  |
| 4.- Estudios Sociales                        | 4  | 3  | 2  |
| 5.- Biología y Química                       | 4  | 3  | 2  |
| S U B- T O T A L                             | 19 | 16 | 18 |
| IV.- Biología y Química                      |    |    |    |
| 1.- Biología (Ciencias Naturales.            | 4  | 4  | 8  |
| 2.- Química                                  | 3  | 3  | 4  |
| 3.- Castellano y Literatura                  | 4  | 3  | 2  |
| 4.- Estudios Sociales                        | 4  | 3  | 2  |
| 5.- Matemáticas y Física                     | 4  | 3  | 2  |
| S U B- T O T A L                             | 19 | 16 | 18 |
| C.- ACTIVIDADES EDUCATIVAS GENERALES         |    |    |    |
| 1.- Consejo de Curso                         | 2  | 1  | 1  |
| 2.- Asambleas y Comités                      | 1  | 1  | 1  |
| 3.- Orientación y Guía                       | 1  | 1  | 1  |
| 4.- Clubes                                   | 1  | 1  | -  |
| S U B- T O T A L                             | 5  | 4  | 3  |
| T O T A L G E N E R A L                      | 40 | 40 | 40 |

## 6.- LOS PLANES DE ESTUDIOS

### 6.A.-FUNDAMENTOS GENERALES

#### BREVE INFORME , POR EL DR. JORGE ARCE

El plan de estudios, conjuntamente con los programas, constituyen los instrumentos pedagógicos que mejor reflejan el concepto de educación o indican con mayor claridad la práctica pedagógica. Los planes y programas recogen como productos finales la orientación, el contenido, las definiciones, fines y objetivos de la educación, y en general, todos los aspectos o fases que fundamentan toda una filosofía educativa.

Qué se entiende por plan de estudios?

Para responder a esta cuestión hemos estimado conveniente recoger algunos criterios al respecto de educadores de relieve, para luego presentar una definición que bien pudiera ser considerada como patrón en el desarrollo de esta charla.

#### Bent y Kronember:

"Plan de Estudios es el conjunto de actividades a que se obligan los alumnos, las cuales son dispuestas, dirigidas o intervenidas por la escuela".

Seminario Interamericano de Educación Secundaria celebrado en Chile en enero de 1955.

"El plan de estudios determina y distribuye, en forma coherente y con sentido de unidad y de continuidad, los bienes culturales (materias, actividades y experiencias) que la escuela ofrece a sus alumnos en las diferentes etapas de su desenvolvimiento".

Doctor Diego González de la Universidad de La Habama: Prefiere llamar plan de aprendizaje al plan de estudios, en atención al concepto moderno de la educación y al espíritu de la nueva didáctica. Así lo define: "relación sintética de las materias o asignaturas y grados que intereran el sistema escolar, así como el tiempo dedicado a cada una de esas materias y grados y sus fines y objetivos".

Las anteriores definiciones que en esencia no se contradicen, nos dan base para proponer una nueva definición quizás más sencilla pero que facilita por su claridad el desarrollo de esta conversación.

Plan de estudios es: "la enumeración de los años o cursos que comprenden los estudios en un determinado nivel de la enseñanza; la relación de las asignaturas y actividades que figurarán en cada uno de los mismos y que la escuela ofrece a sus alumnos; la asignación del tiempo máximo o mínimo que a cada materia se asignará, diaria, semanal, mensual o anualmente."

El plan de estudios es o debiera ser la fuerza propulsora que controla o determina la organización de la escuela, es el vehículo mediante el cual la escuela confía o capacitar a sus alumnos para realizar los objetivos de la educación; es el que da expresión en forma concreta a las teorías o tácticas pedagógicas que rigen la educación de una comunidad.

Tradicionalmente el plan de estudios se organizaba de la si-

guiente manera; una serie de materias a cada una de las cuales se le asignaba un lugar y un tiempo determinado en el programa. Esto no es más que la distribución de los conocimientos en los limitados campos de sus asignaturas respectivas, creando barreras entre las distintas materias escolares y obstaculizando más que favoreciendo la verdadera enseñanza. El plan de estudios concebido de esta manera carecía de un propósito definido, no preparaba para la vida completa, estaba desarticulado, congestionado y muy fuera de tiempo en el hecho de que concedía muy poca atención a los problemas fundamentales de la vida contemporánea. Este tipo de organización ha sido el más frecuentemente empleado en todos los sistemas escolares. Aún hoy vemos en casi todas nuestras escuelas, desde la elemental hasta la universidad, a pesar del ataque constante a que es sometido por la crítica pedagógica, la aplicación del mencionado sistema.

Frente a esta concepción surgió una nueva interpretación del asunto para organizar el plan de estudios atendiendo a las cuestiones naturales de la vida presente y a sus obligados cambios y sobretodo a las necesidades e intereses de los alumnos, tan olvidados antes, e introduciendo en su estructura nuevos patrones de organización: "correlación de materias, áreas generales de conocimientos"

Como quiera que el plan de estudios acepte en su estructura uno u otro patrón de organización, y para que cumpla en forma debida su cometido, éste deberá levantarse sobre bases científicamente concebidas. Esta condición implica una serie de estudios que incluiría:

- 1).- El fin y los objetivos de la educación y en especial de la educación secundaria.
- 2).- Las características, intereses y necesidades de la adolescencia.
- 3).- La experiencia propia de los jóvenes.
- 4).- Las características de la sociedad en la cual el adolescente vive.
- 5).- La realidad e ideales nacionales.

Consideramos que la escuela secundaria no podrá cumplir con su cometido a cabalidad si faltara ese conocimiento, ya que el plan de estudios debe:

- 1).- Estar de acuerdo con los principios educativos que sustentan el sistema nacional.
- 2).- Atender a las necesidades biológicas, psicológicas y sociales, así como a los intereses de los alumnos y a sus diferentes capacidades de adquisición y asimilación.
- 3).- Adaptarse a la realidad y a los ideales nacionales.

Indiscutiblemente que la elaboración de los planes de estudio debe contemplar su directa relación con los fines de la educación ya que aquel así como los programas son medios para alcanzarlos. Los fines de la educación representan las metas hacia las cuales se dirige el proceso de la educación. Con razón se dice que muy pocos factores se acercan en importancia a ellos. De los fines de la educación podría decirse, en pocas palabras, que constituye la columna vertebral de un sistema educativo tanto por los conceptos modernos que recojan, como por la articulación de sus partes y la integración de los procesos envueltos.



Bent y Kronenberg señalan que muchos planes de estudios para la escuela secundaria no han dado el rendimiento que debieron dar precisamente porque responden a fines y objetivos falsos de la educación y posiblemente esta falsa base implica:

- 1).- Teorías falsas de la educación.
- 2).- La tradición, o sea la creencia de que lo que se enseñaba en el tiempo pasado debe enseñarse en el futuro.
- 3).- Programas que pudieron ser convenientes para los grupos para los cuales se elaboraron, pero que pueden ser o no ser valiosos ahora.
- 4).- Falacias populares relativas a la naturaleza y características de los adolescentes.

Como síntesis podemos decir:

- 1).- Casi hasta nuestros días no se había abordado el estudio científico de los planes de estudio, sino que su construcción arbitraría o apriorística consistía en una copia de los índices de los mejores textos escolares, o bien era obra de los técnicos de la materia.
- 2).- Las conquistas obtenidas, en estos últimos tiempos por la investigación pedagógica han influido decisivamente en la redacción de numerosos planes de estudio.
- 3).- La elaboración de un buen plan de estudios ha de fundamentarse especialmente:
  - a).- en los fines y objetivos de la educación.
  - b).- en las características, intereses y necesidades del adolescente.
  - c).- en el desenvolvimiento cultural de la nación y del de las cuestiones industriales, económicas y sociales.
- 4).- De lo anterior se deduce, la necesidad de introducir las técnicas precisas de investigación científica con el objeto de obtener ese experimento y así dar al plan de estudios una base verdadera.

#### 6. B.- LOS PLANES DE ESTUDIOS Y LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA. BREVE INFORME DEL DR. HERNAN VERA.

- 1.- Los planes de estudio son medios para el cumplimiento de los fines de la enseñanza.
- 2.- En consecuencia, los planes deben concebirse en función de los fines de la enseñanza. En este caso, deben considerarse los fines generales de la educación costarricense y los fines específicos de la educación secundaria.

- 3.- En consecuencia hay que partir de dichos fines o funciones. (Estos fines aparecen en el "Informe" entregado al Señor Ministro).-
- 4.- Más concretamente: si la enseñanza media tiende a impartir educación general, educación pre-vocacional y educación vocacional, profesional o técnica, entonces los planes deben estructurarse de manera tal que den cabida a estos tres tipos de educación.
- 5.- Si por otra parte, los fines de la educación son en síntesis:
  - a) preparar para una sana convivencia democrática.
  - b) dar una interpretación científica y permitir una adecuada comprensión del mundo en que se vive, todo ello a través de la adquisición del patrimonio cultural; y
  - c) desarrollar la personalidad de los adolescentes atendiendo a sus necesidades fundamentales.

Entonces, el Plan de estudios debe incluir las actividades y materias en el número adecuado y con el número de horas necesario que permitan que tales fines se cumplan.

- 6.- De acuerdo con los fines o funciones ya conocidos y consecuentemente con lo expresado más arriba, los planes de estudio deben organizarse en torno de los siguientes problemas fundamentales de la vida humana:

- "La conservación de la salud.
- "La vida familiar.
- "La vida ciudadana.
- "La eficiencia económica.
- "El aprovechamiento del tiempo libre.
- "La formación ética, y
- "La adquisición de los conocimientos, actitudes y técnicas fundamentales para la adecuada realización de las actividades contenidas en los puntos anteriores. . .

- 7.- Los planes de estudio deben permitir, concretamente hablando y en relación con la población escolar, las siguientes funciones:

- a) de adaptación
- b) de integración
- c) de diferenciación
- d) de preparación
- e) de selección distribuyendo; y
- f) de exploración y orientación.

- 8.- Si los planes de estudio deben cumplir dichas funciones, los planes deben ser esencialmente flexibles.

- 9.- Para poder cumplir con todas estas funciones y, por otra parte, organizarse en torno a los problemas de la vida, los planes deben estructurarse de la siguiente manera:

- a) Un Plan Común o conjunto de estudios y actividades, obligatorio para todos, que permita, fundamentalmente, las funciones de adaptación, de integración social y de preparación para la vida.

Estos estudios y actividades, corresponden al mínimo de experiencias indispensables para obtener una auténtica convivencia democrática.

Secundariamente, el Plan Común tendrá una finalidad de exploración y orientación pre-vocacional y profesional a través de algunas actividades y asignaturas de tipo pre-vocacional (Artes Manuales, Artes Plásticas, Educación Musical, Clubes, Consejo de Curso, Proyectos, etc. etc.)

b) Un conjunto de asignaturas y actividades destinadas a la exploración de aptitudes e intereses del adolescente.

Este grupo de actividades y estudio cumple la función de distribuir a los alumnos de acuerdo con sus capacidades e intereses. En este sentido entendemos la selección: con un sentido positivo. La selección es según las aptitudes y no según la ineptitud.

Este conjunto de actividades y asignaturas dentro de las cuales el alumno obligadamente debe elegir aquellas que mejor respondan a sus necesidades, permite ahondar en aquellos campos pre-vocacionales que se iniciaron en el Plan Común, ofreciendo un mejor número de oportunidades educacionales de tipo pre-vocacional y profesional propiamente que lle ven a la formación de técnicos y profesionales, hacia las carreras universitarias.

Este último aspecto se logra mejor en el segundo ciclo.

10.- Los contenidos de ambos planes, el común y el electivo, tendrán a lo largo del primer y segundo ciclo, tres tipos de cursos y actividades.

- "cursos generales
- "cursos vocacionales
- "actividades de carácter social,
- "éticos y estéticos( Art. 13)

11.- Será tarea de la Comisión Central, específicamente, establecer cuáles y cuántas serán las asignaturas y actividades señaladas en el Art. 13; el tiempo-número de horas que se les asignará semanalmente y a lo largo de los 6 años de estudios.

Todo ello naturalmente deberá hacerse de acuerdo con los fines asignados a la Educación Media en general y a los ciclos y asignaturas en especial.

12.- Se da a continuación, una serie de planes de Estudios, tanto nacionales como extranjeros, que pueden servir de ilustración como así mismo de base de discusión para la Comisión.

Naturalmente cada uno de los planes que se ofrece obedece a una filosofía educacional determinada.

## II.- Los Planes y el Personal Docente.-

Un problema que a menudo se plantea y con caracteres de gravedad es el siguiente:

Al hacer cualquiera revisión de planes que signifique una redistribución de horas por asignaturas, siempre resulta que ciertos profesores ven reducir su horario.

Pero es éste un problema que no debe inquietar a la comisión y al profesorado. Por una parte la pérdida es transitoria cuando el crecimiento vegetativo de la población escolar la compensará con creces en el año siguiente.

Por otra se crean muchas actividades nuevas que podrán ser atendidas por aquellos profesores que pierden lecciones.

Además, es de absoluta necesidad que se establezca el sistema de cátedras, también en forma gradual, lo que permite una mejor con-

centración del profesorado en el liceo, más flexibilidad, mejor aprovechamiento de sus aptitudes e intereses, mejor atención de las actividades educativas generales, disponibilidad de tiempo para estudio, consejos, atención de los alumnos, etc. etc.

Nuevos planes de estudio exigen un cambio en la estructura y formas de pago del sistema a que está sujeto el personal docente y administrativo.

Exige por otra parte, un reglamento en el que queden establecidas claramente las funciones y responsabilidades y deberes del personal docente directivo, docente y especial que labora en los liceos.

Entre las tareas de la Comisión Central estará el de redactar este reglamento y proponer las medidas necesarias para la transformación del actual sistema por el de cátedras.

Ello significará un estudio acucioso del plan de estudios y número de horas en relación con el número de horas que actualmente están sirviendo los profesores. Ello debe hacerse liceo por liceo.

### III.- Los Programas.-

- 1.- Los programas son medios para el cumplimiento de los fines de la educación.
- 2.- Los programas son, en consecuencia, funcionales. Están en función de los fines.
- 3.- Hay criterios que deben considerarse para la selección de los contenidos de los programas, o lo que es lo mismo, para la selección de las materias. Ellas son:

a) El criterio filosófico y social. La Ley fundamental, al definir los fines generales de la educación costarricense y los fines específicos de la Enseñanza Media o secundaria, está señalando los principios filosóficos y las necesidades sociales que debe informar los programas.

En síntesis, los contenidos deben seleccionarse conforme a los grandes principios y valores de la época y de acuerdo con las necesidades y exigencias de la sociedad.

b) El criterio psicológico. Sabemos: (1) por una parte, que aún cuando el proceso de maduración es continuo, hay características propias y generales para cada etapa o período. (2) por otra, que cada individuo tiene características propias; y (3) que todo aprendizaje implica una experiencia real.

En consecuencia, los contenidos de los programas deben seleccionarse, psicológicamente: (1) en función de las necesidades del alumno medio; (2) conforme a las diferencias individuales; y (3) permitiendo una efectiva integración de la experiencia. (Se aprenden experiencias. La experiencia surge de la interacción entre las necesidades del individuo y los estímulos que el medio le ofrece). Los programas entonces, deben dar oportunidad para desarrollar estímulos valiosos que hagan reaccionar inteligentemente a los alumnos y se produzca en ellos una experiencia auténtica y real.

c) El criterio lógico o sistemático. Los contenidos de materia deben seleccionarse de tal manera: (1) que permitan la correlación de las mismas; (2) que incluyan a aquellas de más valor y de auténtico significado.

La tendencia de los especialistas, con criterio de especialistas, es a considerar todos las materias de su "feudo" como importantes y valiosas. Sabemos que una ordenación hecha con un criterio

estrictamente lógico, es útil, naturalmente, para el profesor para dirigir y guiar la enseñanza de su materia; pero no lo es para el alumno,, sobre todo en las etapas iniciales del aprendizaje.

En efecto, no da lugar a que las materias y actividades se introduzcan y gradúen de acuerdo con las necesidades e intereses de los adolescentes. Tiende a considerar: iguales o todos los alumnos, desconociendo las diferencias individuales, las características mentales del común de los niños, y sin consideración a las características propias de la comunidad.

Todo ello nos conduce al enciclopedismo, a la deserción escolar, al fracaso y aplazamiento de grandes masas de adolescentes, engrosando las filas de los frustrados y de los socialmente inútiles.

4.- Más concretamente, para la preparación de los programas deben formularse claramente:

- a) Los objetivos generales que deben perseguir las materias y actividades en la vida escolar;
  - b) Los objetivos específicos de cada una de las actividades y materias.
- a) Los objetivos generales deben unificar todas las actividades educativas y servir de guía al profesor.

Así como el individuo es un todo integral y constituye una Unidad con el medio en que vive, así las materias y actividades deben ordenarse a través de un programa unificado.

Debe irse a la fusión de aquellas asignaturas afines: por ejemplo Estudios Sociales, que extrae sus contenidos de la Historia, la Geografía, la Educación Cívica, la Economía Política, la Antropología, la Sociología, etc. Las Ciencias Naturales reúnen en sí parte de los contenidos de la Zoología, Botánica, Biología, Química, Física, etc.

Este tipo de programas unificado se expresa mejor a través del Plan Común.

Las características de un programa así concebido son:

- (1) las materias y actividades educativas son comunes a todos los alumnos.
  - (2) la asignatura clásica, aislada y enciclopedista, desaparece y se reemplaza por materias fusionadas.
  - (3) se ordenan, gradúan y seleccionan las materias y actividades de acuerdo con las exigencias reales (el individuo y la comunidad)
  - (4) permite la participación de los alumnos en la formulación de los fines, en la elección de actividades y de los temas de trabajo.
  - (5) permite desarrollar un programa de orientación y exploración tanto de aptitudes e intereses, como vocaciones.
  - (6) el programa propiamente tal, organizado en unidades, funcionará más bien como guía y fuente de información, como un medio y no como un fin en sí mismo. El texto de estudio, si subsiste, es más bien un auxiliar para el alumno.
  - (7) Las asignaturas y actividades de elección u optativas, forman parte de un todo orgánico y tienden a servir específicamente los intereses individuales (atención a las diferencias individuales) y a preparar Pre-vocacional y profesionalmente.
- b) Los objetivos específicos de cada una de las materias y actividades deben estar lógicamente, en relación con las finalidades generales de la educación.

Ahora bien, cómo se determinan los objetivos específicos de

cada una de las asignaturas y actividades?

Qué contenidos debe abarcar la asignatura. Qué conocimientos debe proporcionar? a qué actividades, hábitos, apreciaciones, deberes etc., debe dar lugar y en qué grado?

Será tarea de las sub-comisiones, tan precisa y claramente como les sea posible, definir los objetivos de cada una de las asignaturas y actividades.

Ello es posible partiendo del análisis que debe hacerse tanto de los fines de la educación como de los problemas fundamentales de la vida humana ya conocidos:

" conservación de la salud,

la vida familiar,

la vida ciudadana,

la eficiencia económica,

el aprovechamiento del tiempo libre

la formación ética y la adquisición de los conocimientos,

actitudes técnicas fundamentales para la adecuada realización de las actividades contenidas en los puntos anteriores"

Determinados los objetivos viene la segunda etapa del proceso cual es determinar el contenido de la actividad asignatura o materia, en relación con cada uno de los objetivos.

Igualmente y como tercera etapa, establecer qué conocimientos, experiencias, habilidades, hábitos, etc. etc. deben proporcionar los contenidos recién determinados.

Al respecto, conviene establecer qué conocimientos, habilidades hábitos etc. proporcionan otras instituciones fuera del liceo. Ello es importante desde dos puntos de vista: para no dar mayor cabida a aquellos que el hogar u otras instituciones sociales proporcionan; o para darles cabida en lugar predominante si no los proporcionan o los proporcionan inadecuadamente.

Lugar preferente tendrán aquellos contenidos que mejor contribuyen a la realización de los fines de la educación.

## 6.- C.) DIVERSOS PLANES DE ESTUDIOS.

Plan de estudios para la segunda enseñanza en vigencia.

| ASIGNATURAS FUNDAMENTALES        | I<br>AÑO  | II<br>AÑO | III<br>AÑO | IV<br>AÑO | V<br>AÑO  |
|----------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|
| 1.- Castellano                   | 5         | 4         | 4          | 6         | 4         |
| 2.- Matemáticas                  | 4         | 4         | 4          | 4         | 4         |
| 3.- Ciencias Naturales           | 4         | 4         | 4          | 4         | 4         |
| 4.- Física y Química             | 4         | 4         | 4          | 4         | 4         |
| 5.- Inglés                       | 3         | 3         | 3          | 3         | 3         |
| 6.- Francés                      | -         | 3         | 3          | 3         | 3         |
| 7.- Historia General             | -         | 2         | 2          | 2         | 2         |
| 8.- Geografía e Historia de C.R. | 6         | -         | -          | -         | 2         |
| 9.- Educación Cívica             | -         | -         | -          | 2         | 2         |
| 10.- Cosmografía                 | -         | -         | -          | -         | 1         |
| 11.- Psicología                  | -         | -         | -          | 2         | 2         |
| 12.- Literatura                  | -         | -         | -          | -         | 2         |
| 13.- Geografía General           | -         | 2         | 2          | -         | -         |
| ASIGNATURAS ESPECIALES           |           |           |            |           |           |
| 14.- Música                      | 2         | 2         | 2          | 2         | -         |
| 15.- Dibujo o Trabajos Manuales  | 2         | 2         | 2          | -         | -         |
| 16.- Educación Física            | 2         | 2         | 2          | 2         | -         |
| <b>TOTAL:</b>                    | <b>32</b> | <b>32</b> | <b>32</b>  | <b>34</b> | <b>33</b> |

PLAN DE ESTUDIOS

(Propuesto por la Comisión de Reforma-1950)

| ASIGNATURAS                    | AÑOS      |           |           |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|
|                                | I         | II        | III       |
| 1.- Castellano                 | 5         | 4         | 4         |
| 2.- Matemáticas                | 5         | 5         | 5         |
| 3.- Estudios Sociales          | 5         | 5         | -         |
| 4.- Ciencias Naturales         | 5         | -         | 4         |
| 5.- Física y Química           | -         | 5         | 5         |
| 6.- Inglés                     | 3         | 2         | 2         |
| 7.- Francés                    | -         | 2         | 3         |
| 8.- Educación Religiosa (Opt.) | 1         | 1         | 1         |
| 9.- Música                     | 2         | 2         | 2         |
| 10.- Salud y Educación Física  | 2         | 2         | 2         |
| 11.- Actividades Vocacionales  | 7         | 7         | 7         |
| <b>TOTALES</b>                 | <b>35</b> | <b>35</b> | <b>35</b> |

| SEGUNDO CICLO                  |              |
|--------------------------------|--------------|
| PLAN COMUN                     |              |
|                                | IV V         |
| 1.- Inglés o Francés           | 5 5          |
| 2.- Psicología                 | 3 -          |
| 3.- Educación Cívica           | - 2          |
| 4.- Educación Religiosa (Opt.) | 1 1          |
| 5.- Actividades Vocacionales   | 6 6          |
| <b>TOTALES</b>                 | <b>15 14</b> |

| Plan Diferenciado LETRAS |           | CIENCIAS  | IV            | V         |
|--------------------------|-----------|-----------|---------------|-----------|
| 1.- Castellano           | 5         | 5         | Matemáticas 5 | 5         |
| 2.- Latin                | 3         | 3         | Física 5      | 5         |
| 3.- Literatura           | 4         | 4         | Química 5     | 5         |
| 4.- Geografía            | 4         | 3         | Geología 3    | -         |
| 5.- Historia             | 4         | 3         | Castellano 2  | 2         |
| 6.- Psicología           | -         | 3         | Biología -    | 4         |
| <b>TOTALES</b>           | <b>20</b> | <b>21</b> | <b>20</b>     | <b>21</b> |
| <b>TOTAL GENERAL</b>     | <b>35</b> | <b>35</b> | <b>35</b>     | <b>35</b> |



PLAN DE ESTUDIOS LICEO VARGAS CALVO  
1955

| Nº ASIGNATURAS                | I AÑO     | II AÑO    | III AÑO   | IV AÑO    | V AÑO     |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1.- Castellano                | 5         | 5         | 5         | 5         | 6         |
| 2.- Matemáticas               | 5         | 5         | 5         | 4         | 4         |
| 3.- Estudios Sociales         | 5         | 5         | 5         | 3         | 3         |
| 4.- Inglés                    | -         | 2         | 4opt      | 4opt      | 3opt      |
| 5.- Francés                   | -         | 2         | 4         | 4         | 3         |
| 6.- Ciencia General           | 5         | 5         | -         | -         | -         |
| 7.- Elementos Biológicos      | -         | -         | 5         | -         | 4         |
| 8.- Física                    | -         | -         | -         | 5         | 4         |
| 9.- Química                   | -         | -         | -         | 4         | 4         |
| 10.- Formación Ciudadana      | -         | -         | -         | 2         | 2         |
| 11.- Psicología               | -         | -         | -         | 2         | 2         |
| 12.- Educación Religiosa      | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         |
| 13.- Dibujo y Pintura         | 2         | -         | -         | -         | -         |
| 14.- Educación Musical        | 2         | 2         | 2         | -         | -         |
| 15.- Educación Física y Salud | 2         | 2         | 2         | 2         | 1         |
| <b>TOTAL PLAN COMUN</b>       | <b>27</b> | <b>29</b> | <b>29</b> | <b>32</b> | <b>34</b> |

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

|                     |          |          |          |          |          |
|---------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 1.- Guía            | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        |
| 2.- Biblioteca      | 1        | 1        | -        | -        | -        |
| 3.- Club (Electivo) | -        | -        | 2        | 2        | 2        |
| <b>TOTAL</b>        | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>3</b> | <b>3</b> |

ELECTIVAS

|   |          |           |           |           |              |
|---|----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| 1.- Economía Doméstica                                    | 3M - 2H  | 3M        | 4         |           |              |
| 2.- Artes Manuales  | -        | 2         | 4         |           |              |
| 3.- Educación Agrícola                                    | 3H - 2M  | 3H1M      | 4         |           |              |
| 4.- Dibujo Lineal   | -        | 1H        |           |           |              |
| 5.- Educación Comercial, Archivo,<br>Relojería            | -        | -         | 2         | 2         |              |
| 6.- Mecanografía  | -        | -         |           | 2         | 2            |
| Educación Musical<br>Economía Doméstica<br>Artes Manuales | } B<br>( | -         | -         | -         | } 2 2        |
|   |          |           |           |           |              |
|   |          | 5         | 6         | 6         | 4 4          |
| <b>TOTALES</b>  |          | <b>34</b> | <b>37</b> | <b>38</b> | <b>39 41</b> |

PLAN DE ESTUDIOS DEL ECUADOR

La República del Ecuador llevó a cabo en Setiembre del año recién pasado una reforma integral de su segunda enseñanza.

Los puntos más interesantes de esta Reforma son:

- 1.- Dos ciclos de 4 y 2 años respectivamente.
- 2.- Hay tres tipos de Educación Media a saber:
  - a) Bachillerato en Humanidades Modernas.
  - b) Bachillerato en Humanidades Clásicas.
  - c) Bachillerato en Ciencias de Educación.
- 3.- El 1er. ciclo de estos tres tipos de Educación es casi idéntico. Se diferencia en que en el clásico se agrega Latín y Griego y las actividades de elección se reducen a una hora semanal.
- 4.- El 2º ciclo es bien diferente para los 3 Bachilleratos. Las asignaturas están de acuerdo con la denominación: moderno, clásico y Ciencias de la Educación.
- 5.- No figura para nada la Educación Vocacional y Técnica Comercial, etc.
- 6.- Existencia de un Plan Común y Plan Electivo.
- 7.- La Reforma incluye explicaciones sobre métodos, evaluación, departamento de orientación, finalidades de las asignaturas en general, etc.

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL AÑO  
LECTIVO DE 1888. en Costa Rica.

En este Plan se destacan los siguientes puntos interesantes:

- 1.- Dos ciclos de 3 y 4 años respectivamente.
- 2.- Un Primer Ciclo Común.
- 3.- Un Segundo Ciclo diversificado en:
  - a) Sección Real (Académico, o Liceo propiamente tal).
  - b) Sección Normal, y
  - c) Sección Comercial.
- 4.- La Segunda enseñanza era de 7 años sobre la base de 5 años de primaria.

Es interesante anotar que este sistema hoy día es considerado revolucionario y modernísimo. ! Costa Rica lo ensayó en 1888 !

6.D.-EL PLAN DE ESTUDIOS TAL COMO FUE ELABORADO POR  
EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION.

PRIMER CICLO DE LA ENSEÑANZA MEDIA: SUS FINES

- 1.- Ofrecer a los adolescentes de Costa Rica una cultura básica y común de carácter formativo.
- 2.- Estimular la exploración y el desenvolvimiento de las aptitudes e intereses del educando y satisfacer sus necesidades.
- 3.- Fomentar la formación y desarrollo de buenos hábitos (valiosas normas de conducta individual y social) y el desenvolvimiento de un pensamiento crítico y reflexivo.
- 4.- Ofrecer experiencias "pre-vocacionales" que atiendan las diferencias individuales y faciliten el paso hacia otras modalidades escolares de la enseñanza media.
- 5.- Estimular el espíritu ciudadano y la comprensión de los valores fundamentales en que descansa la vida cultural, ética y material de la comunidad costarricense, y, por extensión, del mundo.

SEGUNDO CICLO DE LA ENSEÑANZA MEDIA: SUS FINES

"Las diversas modalidades de la enseñanza media se concebirán y organizarán de modo que se vinculen con el primer ciclo y que faciliten, mediante planes flexibles, el paso de una a otra".

- 1.- Atender la educación de las expresiones vocacionales de los jóvenes, todo ello de acuerdo con las aptitudes, los intereses y las necesidades del país.
- 2.- Ofrecer a los educandos, por medio de diversos tipos de planes y actividades, un conocimiento más concreto y científico de las áreas de la cultura humana.

SEGUNDO CICLO DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA: SUS FINES

- 1.- Proporcionar a los alumnos conocimientos y comprensiones y, simultáneamente, estimular el desarrollo de habilidades y de destrezas que los capaciten para los estudios superiores.
- 2.- Ofrecer, por medio de un plan común, la oportunidad de continuar adquiriendo una cultura general, y por medio de planes "diversificados", las experiencias adecuadas para el desarrollo de sus tendencias personales.
- 3.- Proporcionar conocimientos y experiencias relativos a la vida nacional para desarrollar un auténtico y válido sentido de lo que significa la libertad y la democracia.

PLAN DE ESTUDIOS DEL SEGUNDO CICLOA.- PLAN COMUN

|                              | IV    | V     | VI   |
|------------------------------|-------|-------|------|
| 1.- Castellano (*)           | 4     | 3     | 2    |
| 2.- Estudios Sociales (*)    | 4     | 3     | 2    |
| 3.- Biología y Química (*)   | 4     | 3     | 2    |
| 4.- Matemáticas y Física (*) | 4     | 3     | 2    |
| 5.- Historia de Costa Rica   | -     | 2     | 4    |
| 6.- Psicología               | -     | 2     | 3    |
| 7.- Inglés o Francés         | 3 (4) | 3 (4) | 3(4) |
| 8.- Educación Musical        | 2     | 2     | 1    |
| 9.- Educación Física y Salud | 2     | 2     | 2    |

B.- PLAN VARIABLE

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| 1.- Artes Plásticas                       | 2 | 2 | 1 |
| 2.- Artes Manuales y Educa. para el Hogar | 2 | 2 | - |
| 3.- Educación Religiosa y Moral           | 1 | 1 | 1 |

LETRAS

|                |   |   |   |
|----------------|---|---|---|
| 1.- Literatura | 4 | 4 | 8 |
| 2.- Castellano | 3 | 3 | 4 |

CIENCIAS SOCIALES

|                                 |   |   |   |
|---------------------------------|---|---|---|
| 1.- Historia de la Civilización | 4 | 4 | 8 |
| 2.- Geografía General y Humana  | 3 | 3 | 4 |

MATEMATICAS Y FISICA

|                 |   |   |   |
|-----------------|---|---|---|
| 1.- Matemáticas | 4 | 4 | 8 |
| 2.- Física      | 3 | 3 | 4 |

BIOLOGIA Y QUIMICA

|                                   |   |   |   |
|-----------------------------------|---|---|---|
| 1.- Biología (ciencias Naturales) | 4 | 4 | 8 |
| 2.- Química                       | 3 | 3 | 4 |

C.- ACTIVIDADES EDUCATIVAS GENERALES

|                                 |   |   |   |
|---------------------------------|---|---|---|
| 1.- Consejos de Curso           | 2 | 2 | 1 |
| 2.- Asambleas, Comités y Clubes | 1 | 1 | 1 |
| 3.- Orientación y Guía          | 1 | 1 | 1 |

TOTAL GENERAL

PLAN DE ESTUDIOS DEL PRIMER CICLOA.- PLAN COMUN

| ASIGNATURAS                              | I | II | III | TOTAL |
|--|---|----|-----|-------|
| 1.- Castellano                           | 5 | 4  | 4   | 13    |
| 2.- Matemáticas                          | 5 | 4  | 4   | 13    |
| 3.- Estudios Sociales                    | 5 | 4  | 4   | 13    |
| 4.- Ciencias                             | 4 | 4  | 3   | 11    |
| 5.- Idiomas (Inglés o Francés, Optativo) | 3 | 3  | 3   | 9     |
| 6.- Educación Física y Salud             | 2 | 2  | 2   | 6     |
| 7.- Educación Musical                    | 2 | 2  | 2   | 6     |

B.- PLAN VARIABLE

|  |   |   |   |    |
|--|---|---|---|----|
| 1.- Educación Religiosa                | 1 | 1 | 1 | 3  |
| 2.- Artes Plásticas                    | 2 | 2 | 2 | 6  |
| 3.- Artes Manuales y Educa. para Hogar | 2 | 2 | 2 | 6  |
| 4.- Diversas Asignaturas               | 2 | 5 | 6 | 13 |

C.- ACTIVIDADES EDUCATIVAS GENERALES

|                                 |   |   |   |   |
|---------------------------------|---|---|---|---|
| 1.- Consejo de Curso            | 2 | 2 | 2 | 6 |
| 2.- Asambleas, Comités y Clubes | 2 | 2 | 2 | 6 |
| 3.- Orientación                 | 1 | 1 | 1 | 3 |

TOTAL GENERAL

7.-FINALIDADES DE LA ORIENTACION EDUCACIONAL Y VOCACIONAL POR  
EL DR. ENRIQUE SALAS. (TOMADO DE LA OBRA: LA ORIENTACION  
VOCACIONAL EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA)

En una época en que los grupos políticos se disputan por todos los medios el favor de las juventudes, en que los adelantos de la técnica y los nuevos métodos de producción, elaboración y distribución han creado un campo variadísimo y complejo de actividades de trabajo y en que la sola ambición de los jóvenes parece ser lograr cuanto antes una emancipación moral y económica, la tarea de los educadores se hace especialmente difícil. La sociedad, por otra parte, no reconoce atenuantes, y hace recaer sobre las instituciones educacionales graves responsabilidades que no pueden ellas afrontar debidamente, sin una reformulación de sus objetivos, y, principalmente, sin la implantación, en la actividad escolar, de un sistema democrático de vida por el cual luchamos, y de oportunidades semejantes a las que diariamente la sociedad nos ofrece.

La revisión de una filosofía educacional y el enriquecimiento del programa escolar, no bastan, sin embargo, para garantizar el éxito futuro de la juventud y, por consiguiente, de una nación. Resulta indispensable, para que el cometido educacional pueda cumplirse satisfactoriamente, que la escuela se preocupe del descubrimiento de la materia prima con que trabaja -los niños- en cuanto a sus capacidades, intereses, necesidades y limitaciones de su personalidad. Y de ello, resulta, también, imprescindible adaptar las posibilidades del programa, a esas características propias de cada niño, ya que de otro modo la obra del educador no pasa de constituir una tarea indiscriminada y poco efectiva.

De otro lado, si dentro de un concepto moderno, la educación la concebimos como desarrollo, el problema adquiere cada vez contornos más difíciles, ya que entraña la dirección del desarrollo del niño, considerando las potencialidades de cada uno y el medio en que se desenvuelve.

Los profesores generalmente han estado demasiado preocupados e interesados en el desarrollo de sus programas, los directores de colegios y los altos funcionarios se encuentran abrumados por las tareas administrativas, y los "inspectores" a menudo carecen de preparación o de condiciones personales para actuar con niños. Un buen número de entre todos estos elementos, sin embargo, aprecia que su función y que su responsabilidad para con la juventud no llegan sólo hasta allí. Y en la medida de sus fuerzas procuran hacer algo y hacen algo.

Existen ciertas tareas que deben cumplirse con relación a los alumnos, que pueden contribuir eficazmente a que las instituciones escolares den satisfacción a las exigencias de la sociedad, y a la vez, ayuden a los jóvenes a alcanzar y fijar por sí mismos su justa posición moral, social, cultural y vocacional en el ambiente en que viven.

No es otra la filosofía que ha dado origen a la Orientación Educativa y Vocacional, como un conjunto de principios y técnicas al servicio de la educación.

Algunos de los puntos concretos en que el programa de Orientación debe ayudar a cada alumno, serían los siguientes:

- 1.- Descubrir y analizar sus aptitudes, intereses y necesidades.
- 2.- Relacionar sus aptitudes, intereses y necesidades con las tendencias educacionales y vocacionales del momento.
- 3.- Encontrar la colocación adecuada en aquel tipo de preparación para el cual lo capacitan sus aptitudes, intereses y necesidades.

- 4.- Ser un miembro activo de aquellas actividades escolares para las cuales el alumno tiene mejores condiciones generales.
- 5.- Adaptarse social y emocionalmente.
- 6.- Adaptarse a una actividad post-escolar proyectada por el alumno y para la cual éste se ha venido preparando.
- 7.- Utilizar los servicios del liceo para satisfacer las necesidades post-escolares.

Para el cumplimiento de estos objetivos, debemos insistir en que es necesario que cada profesor sepa todo lo que sea posible acerca de cada uno de sus alumnos, pues la orientación del niño no es obra de una sola persona. Esta labor del profesorado requiere sin embargo, la presencia de un especialista (1)el consejero educacional y vocacional que la inspire y coordine.

La filosofía y los objetivos de un programa de Orientación - deben formularse en relación con las necesidades locales, pero las funciones específicas del servicio de Orientación no varían, cualesquiera que sean las condiciones locales. Ellas serían las siguientes:

- A.- Formar y enriquecer el expediente del alumno.
- B.- Obtener y proporcionar información Educativa y Vocacional.
- C.- Supervigilar el estudio y el trabajo del alumno.
- D.- Dar (1)consejo u orientación individual.
- E.- Proporcionar oportunidades directas o indirectas de adquirir experiencia en actividades de trabajo.
- F.- Colocación.
- G.- Supervigilancia en el trabajo o en las escuelas de continuación (follow-up).

De la enunciación de algunas de las actividades que el desarrollo de estas funciones implica, se puede apreciar la amplitud del campo de la Orientación Educativa y Vocacional y su importancia como disciplina auxiliar de la Educación moderna.

Un breve comentario de la labor relativa al expediente del alumno y a la orientación individual, no puede dar una idea de la complejidad de estas funciones a la par que de su utilidad para la formación del niño y del adolescente.

Con respecto a la formación del expediente del alumno, debe obtenerse información sobre el nivel socio-económico del hogar, salud y condiciones físicas, asistencia, participación en actividades extra-programáticas y vocacionales, capacidad general, rendimiento, aptitudes especiales, características de la personalidad, experiencias de trabajo, actividades extra-escolares, etc.

El estudio, coordinación, interpretación y manejo de todos estos antecedentes por una persona experta, constituyen el fundamento de la labor de Orientación Educativa y Vocacional. Desde otro punto de vista, todos estos datos no son otra cosa que el reflejo fiel de la filosofía educacional de un colegio.

(1) NOTA del Departamento de Orientación del Ministerio:  
Nosotros preferimos usar siempre el término "orientador" y "orientación" en vez de "consejero" y "consejo".

En cuanto a la función de consejo u orientación individual, que es uno de los mejores métodos de ayudar a los jóvenes a adoptar decisiones acertadas con respecto a sus diversos problemas, el consejero debe intervenir en los liceos que han adoptado el Plan de Renovación Gradual:

- 1.- En la elección de ramos del plan variado y de actividades extra-programáticas, en cuyo caso debe conversar con los padres y profesores del alumno respecto de las capacidades, intereses y necesidades del niño, y posteriormente con él mismo, a fin de asegurar una adecuada selección de asignaturas y de actividades generales. Muy a menudo, en los colegios en que no existe el servicio de orientación, los alumnos participan en actividades dentro o fuera del colegio, sin que tengan idea de si las posibilidades que esas oportunidades les ofrecen son realmente favorables para su personal desarrollo. Si investigáramos, no sería extraño que lográramos establecer que en no pocos casos estas actividades han desviado a los jóvenes de aquellas posibilidades educacionales o vocacionales para las cuales se hallaban mejor dotados.
- 2.- Ayudar a los alumnos a resolver sus problemas emocionales y personales.
- 3.- Aconsejar a los alumnos de mal rendimiento. Este es uno de los problemas más serios de los que se presentan al profesor secundario, ya que en general, no se emplean entre nosotros métodos científicos para diagnosticar las dificultades de aprendizaje de los alumnos. Con no poca frecuencia ocurre que los fracasos se atribuyen a causas muy generales y no realmente comprobadas, tales como "falta de capacidad", "flojera", "falta de interés", etc. El consejero, se preocupa de obtener toda la información necesaria sobre el alumno y, en colaboración con los profesores de asignatura, prepara y aplica los instrumentos necesarios para diagnosticar dichas dificultades de aprendizaje. En seguida, estudia estos resultados a la luz de la interpretación de los datos acumulados en el expediente del alumno y procede, de acuerdo con el profesor respectivo, a recomendar las medidas correctivas necesarias.
- 4.- El consejero debe también analizar y evaluar las oportunidades de preparación post-escolar, tales como universidades, escuelas técnicas, escuelas por correspondencia y otras. No basta para esta labor de orientación individual, poseer una información; es menester interpretarla y evaluarla antes de asumir la responsabilidad de recomendar cualquiera de estas instituciones a un alumno dado.
- 5.- En esta tarea de orientación individual, el consejero debe ayudar a los alumnos a encontrar ocupación, a incorporarse a ella y a adaptarse a la misma.
- 6.- Otra de las preocupaciones del consejero, es entrevistar a todos los alumnos que se retiran del liceo, a fin de ayudarlos a aclarar sus dudas sobre su futuro campo de actividad y facilitarles reajustes que sean necesarios.
- 7.- En todo el trabajo de orientación individual señalado, y en los demás aspectos de la labor de consejo, debe el orientador usar permanentemente la información acumulada en el expediente del alumno.

Tan variadas y complejas como las dos funciones analizadas, son las demás funciones de la Orientación Educativa y Vocacional, mencionadas anteriormente.

La Orientación Educativa y Vocacional viene, pues, a llenar una necesidad impostergable de los servicios educacionales, a-



tendiendo aspectos del desarrollo del niño y de la vida escolar hasta ahora descuidados, o, simplemente, no considerados. Los servicios de Orientación hacen ciertamente la labor de las instituciones educacionales más efectiva, mejor dirigida, y sobre todo más humana, individual y socialmente hablando, ya que se basa en el reconocimiento de las diferencias individuales y en el sentimiento de fraternidad entre los hombres. Constituye, pues, esta disciplina educacional un medio científico y eficaz de contribuir a que las instituciones escolares logren satisfacer las exigencias de la sociedad y cumplan su verdadera misión formativa de la juventud.

8.- ACTIVIDADES GENERALES: EL CONSEJO DE CURSO Y EL GOBIERNO ESTUDIANTIL, (POR UN EQUIPO DE PROFESORES DE LOS LICEOS EXPERIMENTALES CHILENOS)

I. El Consejo de Curso.

"DEFINICION.

El Consejo de Curso es una actividad escolar en la que los alumnos, organizados en Consejo y asesorados por un profesor jefe, afrontan y resuelven los problemas que brotan de sus necesidades aprovechando sus inquietudes, iniciativas y capacidades.

A través del Consejo de Curso el joven aprende a conocerse a sí mismo y a los demás componentes de su medio escolar; aprende a hacer suyas las formas ideales de conducta de su grupo y, reconociéndolas suyas, lucha por ellas (autodisciplina); aprende a trabajar en un ambiente efectivamente democrático, en donde adquiere obligaciones y derechos; aprende a actuar guiado por el pensamiento reflexivo, desechando prejuicios y dominando pasiones; aprende de los principios y prácticas cívicas de su sociedad; aprende a considerar en forma objetiva los problemas de su grupo, resolviéndolos a través de un trabajo cooperativo, honesto y responsable.

Los jóvenes realizan todos este aprendizaje en el ambiente que se crea dentro del Consejo de Curso que, por su naturaleza, convierte a esta forma de educación en una real educación refleja, sin perder por ello las cualidades de planeamiento, método y objetividad de la educación sistemática.

En resumen, el Consejo de Curso es un procedimiento educativo a través del cual los alumnos realizan el aprendizaje sistemático de los valores e ideales de la personalidad humana.

Siendo un método educativo, valdría la pena analizarlo como a método de enseñanza.

En su vida común los jóvenes reconocen con facilidad los valores e ideales del grupo en el que se han desarrollado; pero, siendo estos de difícil alcance, los soslayan o los olvidan. En el Consejo de Curso, al maestro le es fácil obtener que el grupo luche por estos valores que ya ha hecho suyos. Son ellos mismos, no el maestro, quienes no permiten mentir, ni traicionar la palabra empeñada, ni restar cooperación al trabajo en común. En todas las actividades del Consejo de Curso los alumnos se comportan de acuerdo con los altos valores de nuestra sociedad por la presión natural de su medio y no por imposición del maestro. Se aplican en estas actividades todos los principios metodológicos de la educación moderna. Hay motivación intensa, actividad espontánea, ambiente agradable y natural; las metas son adecuadas al desarrollo del niño, quien interviene en el planeamiento y comprensión de ellas, etc. En tonces, todos los objetivos que los niños se proponen en el Consejo de Curso y que no dejan de tener gran valor intrínseco -mejoramiento del ambiente escolar, formación de grupos de estudio, publicación de periódicos murales, etc- todos ellos se fijan; pero junto con ellos, y siempre repitiéndose y clavando a más profundidad, se

produce la fijación de todas las formas de conducta concomitantes a las actividades realizadas. Y ellas no deben ser otras que los valores e ideales de la personalidad humana.

Nunca se dirá lo suficiente de la actitud alerta e inteligente que debe tener el maestro para orientar a sus alumnos de modo de no permitir que decaiga la moral del grupo. Mientras más intensas es la motivación del grupo de alumnos por actuar con altura, mejor es tá cumpliendo el Consejo de Curso con su objetivo fundamental: ayudar a los jóvenes en el aprendizaje de los valores de su medio.

#### TIPOS DE CONSEJOS DE CURSO.

Las finalidades del Consejo de Curso se cumplen a través de dos caminos:

a) Consejo de Curso propiamente tal o sesiones de trabajo.- están presididas por un alumno y asesoradas por el profesor jefe. El objetivo específico en este tipo de sesiones es que los alumnos descubran las necesidades y problemas de su curso y que intervengan directamente en el planeamiento y realización de los trabajos que sirven para resolverlos. Las sesiones giran en torno a las actividades de los comités y de los problemas que emanan de la forma en que los niños procuran alcanzar sus objetivos. Esto no quiere decir que los Consejos sólo contengan cuenta de trabajos; ellos pueden estar enriquecidos con conmemoración de efemérides, planeamiento de actos sociales, foros organizados por los alumnos sobre asuntos de interés común, etc.

b) Unidades de orientación.- Son desarrolladas bajo la dirección del profesor jefe. Se desarrollan en la misma forma de libre cooperación de las sesiones de trabajo. De ellas brotan acuerdos, actividades, etc., siendo la organización Consejo de Curso la encargada de velar por su buen cumplimiento y desarrollo. Estas unidades de orientación deben estar fuertemente motivadas por alguna necesidad del curso; de ningún modo pueden iniciarse en forma independiente o arbitraria.

Algunos temas de unidades son los siguientes:

- |   |   |
|---|---|
| 1.- Conocimientos del Liceo. (Organización, actividades, normas, etc) | 9.- Efectos de inasistencias y atrasos                  |
| 2.- Los buenos modales en el Liceo                                    | 10.- Mi rendimiento según mis notas                     |
| 3.- Los buenos modales en el hogar                                    | 11.- Elementos para adquirir buena salud física y moral |
| 4.- Concepto de ciudadanía escolar                                    | 12.- Distribución adecuada de mi tiempo.                |
| 5.- Cómo estudiar adecuadamente                                       | 13.- El Reglamento de calificaciones                    |
| 6.- Cómo utilizar la biblioteca                                       |   |
| 7.- La vocación   |   |
| 8.- Cómo mejorar el Consejo de Curso                                  |   |
- 14.- Causas del bajo rendimiento.

Esta lista sólo pretende servir de punto de referencia, ya que cada profesor puede enriquecerla enormemente, atendiendo a las sugerencias y necesidades de sus alumnos.

Tanto en estos dos tipos de sesiones como a través de todas las actividades del grupo, la organización Consejo de Curso debe fun -

cionar en forma constante. Es la máxima autoridad en las horas libres; coopera con los profesores en los trabajos de rutina escolar; pero, dentro de las horas de clases, su autoridad se hace efectiva sólo cuando es requerida por los profesores.

#### GESTACION.

El proceso de gestación del Consejo de Curso debe desarrollarse en los primeros años de humanidades durante un período más o menos largo. Las primeras horas dedicadas a la actividad Consejo de Curso sirven para que los alumnos logren el conocimiento de su Liceo: organización, tipos de actividades, rutina escolar, formas de evaluación, servicios especiales, etc. Estas sesiones son presididas por el profesor jefe; quien procura que se desarrollen en el clima democrático y con las prácticas de orden y tolerancia que son necesarias para la buena marcha de cualquier Consejo de Curso.

En cuanto a los otros cursos, antes de procederse a la organización del Consejo, deben realizarse las siguientes actividades:

- a) Un trabajo serio de autocritica de las experiencias del año anterior en esta actividad. Los alumnos deben buscar las causas de las dificultades para evitarlas en el período de trabajo que están iniciando.
- b) Planificar algunas actividades nuevas que puedan enriquecer el contenido del Consejo y vigorizar el interés de los alumnos en él
- c) Análisis de las cualidades que deben tener los dirigentes que van a elegir.

#### FUNCIONAMIENTO.

Una vez que el curso tiene la madurez, conocimientos y motivación necesarios para iniciar las actividades del Consejo de Curso, puede seguirse el siguiente orden de trabajo:

- 1.- Elección de la Mesa Directiva. Pasa a presidir el alumno elegido Presidente.
- 2.- Determinación de las necesidades a las que el Consejo de Curso puede atender.
- 3.- Teniendo en cuenta estas necesidades, determinación de los Comités de trabajo.
- 4.- Distribución de los alumnos en los diversos Comités.
- 5.- Presentación y aprobación del plan de trabajo de la Mesa Directiva
- 6.- Presentación y aprobación de los Planes de trabajo de cada Comité.

#### Observaciones.

Los alumnos pueden cambiarse de los Comités en que están inscritos; pero el profesor jefe debe procurar que haya la mayor estabilidad posible en la organización del Consejo. Después del primer trimestre, no conviene hacer cambios, sobre todo en la Mesa Directiva.

El proceso de formación del Consejo de Curso debe ser de libre elección de los alumnos. Si algún alumno resistiere a formar parte de los Comités, el profesor puede aceptar esta actitud como situación transitoria. Debe iniciar en seguida un rápido e intenso trabajo de orientación individual hasta conseguir que dicho alumno se incorpore al trabajo del curso.

En cuanto a los primeros años, las primeras sesiones de trabajo son de muy difícil realización. Requieren gran destreza de parte del profesor jefe, quien debe ir indicando, a medida que se presenten las necesidades, las mejores formas de acción para dirigir la sesión, para actuar en ella, para tomar actas; en fin, todo el manejo y prácticas cívicas dentro de un clima democrático.

Referente a la tabla de sesión, ella debe ser planeada por la Mesa Directiva y consultada al asesor con anterioridad al Consejo. En tabla debe consultarse, cada cierto tiempo, la cuenta de la labor de los Comités.

### ORGANIZACION Y ACTIVIDADES.

El Consejo de Curso debe tener una Mesa Directiva compuesta, a lo menos de Presidente, Secretario y Tesorero.

El Presidente es responsable del comportamiento general del curso; representa al curso siempre que sea necesario y dirige las sesiones.

El Secretario lleva el cuaderno de actas y un archivo de los documentos que vayan emanando del Consejo de Curso.

El Tesorero cobra las cuotas de los alumnos, lleva un libro de caja y un archivador de recibos.

Cada Comité de trabajo debe tener un jefe o Presidente, responsable de él. Los Comités que más frecuentemente se generan en los Consejos de Curso son los siguientes: Asistencia, Aseo y Ornato, Cultura y Programas, Ciudadanía, Deportes, Estudios, Biblioteca, Bienestar, etc. Haremos un análisis de las actividades específicas que pueden desarrollar cada uno de estos comités:

Comité de Asistencia. - Debe incitar a los alumnos a evitar todo atraso o inasistencia innecesarios. Pueden hacerse gráficos murales, comparando la asistencia de un mes con otro e informar periódicamente sobre los alumnos que nunca han faltado ni llegado tarde. Este comité debe pasar lista diariamente y controlar atrasos, inasistencias y comunicaciones. Debe dar cuenta de su cometido al profesor de la primera hora de clases.

Comité de Aseo y Ornato. - Debe fomentar al respeto a la sala de clases y el cuidado y respeto de la propiedad privada, impedir que se destruya el material escolar, procurar que la sala de clases sea un lugar en el que impere el orden, limpieza y buen gusto en su arreglo, velar porque las niñas usen sus delantales, etc.

Comité de Cultura y Programas. - Debe organizar los programas del curso para conmemorar efemérides, mantener un periódico mural en colaboración con el curso, apoyar las campañas generales mediante afiches u otros medios, organizar actos sociales, excursiones, visitas, charlas, dentro del curso etc.

Comité de Ciudadanía.- Debe difundir el concepto de autodisciplina mediante charlas, debates, etc.; debe organizar, junto con el Comité de estudios, actividades para las horas libres; debe procurar que los alumnos mantengan buen comportamiento en las horas libres, en los recreos, en la calle, etc.; debe informar al profesor jefe, en sesión de trabajo, tanto de las características positivas como negativas del comportamiento del grupo; debe aplicar las medidas que el grupo haya tomado para lograr mejorar la disciplina, etc.

Comité de Estudios.- Debe elevar el nivel del curso mediante el control y el trabajo cooperativos; mantener gráficos de aprovechamiento del curso; controlar que sus alumnos traigan sus tareas, cuadernos y materiales; solicitar unidades y ejercicios para proporcionar a los alumnos ausentes; mantener un horario de tareas al día; preocuparse de llevar al curso los materiales de trabajo que se necesite-mapas, útiles de geometría, material de observación o experimentación, etc. - organizar grupos de alumnos para ayudar a aquéllos que tienen mayores dificultades.

Comité de Biblioteca.- Debe hacerse cargo del material de libros que requiere el curso para el trabajo de grupos; velar por el cumplimiento del Reglamento de Biblioteca; cobrar las cuotas y multas que dispone este reglamento; hacer campañas para el incremento y uso de la Biblioteca; organizar pequeñas bibliotecas por curso, etc.

Comité de Deportes.- Debe coordinar y fomentar las actividades deportivas del curso; colaborar en la parte respectiva de los periódicos murales; informar al curso sobre la marcha general del deporte en el Liceo.

Comité de Bienestar.- Debe visitar a los alumnos enfermos o a los que, por algún motivo desconocido, hayan dejado de asistir al Liceo; deben cooperar en el casino escolar y atender a los alumnos enfermos o accidentados (primeros auxilios); deben velar por la buena presentación de los alumnos, etc.

#### CONCEPTO DE ASESORIA.

El profesor jefe participa en las actividades del Consejo de Curso en concepto de asesor. El asesor es un miembro más del grupo escolar, a quien los alumnos acuden para que los oriente en sus dificultades y problemas. Los alumnos deben comprender que los asesores contribuyen con su experiencia al mejor desarrollo de las actividades que ellos realizan y que la labor del asesor es de guía y no de imposición. El desarrollo del Consejo de Curso debe ser el de un grupo absolutamente democrático. Si se produjera un impasse dentro de un Consejo, el asesor puede proponer soluciones cuya eficacia resuelve el Consejo; si, a pesar de todo, se mantuviera el impasse -situación que raras veces se produce - debe decidir la Mesa Directiva o el Presidente.

Los alumnos saben que los asuntos de carácter técnico y administrativo no son de su incumbencia. En caso que los trataran de abarcar, el asesor debe colocarlos de nuevo en el lugar que les corresponde.

Fuera de la asesoría directiva del Consejo de Curso, el profesor jefe debe realizar las siguientes actividades relacionadas con el Consejo:

- a.- Conocer y sancionar la tabla para las sesiones de trabajo que le presente con anterioridad la Mesa Directiva,
- b.- Revisar periódicamente -por lo menos, una vez al mes- el cuaderno de actas del Consejo.
- c.- Revisar, con la misma frecuencia, el libro de cuentas y archivos de recibos del Tesorero.
- d.- Revisar las colaboraciones para el periódico mural del curso antes de que éste sea publicado.
- e.- Reunirse periódicamente con la Mesa Directiva para tomar líneas de acción de carácter general.
- f.- Anotar brevemente en el Libro de clases, en la parte correspondiente, los asuntos tratados en cada Consejo de Curso.
- g.- Llevar un detalle objetivo de las diferentes actuaciones de los alumnos para poder calificar con bastantes antecedentes a fines de trimestre.

Todas estas actividades, sumadas a las comunes del profesor jefe -control del libro de clases, orientación individual de los alumnos, atención individual de los apoderados, preparación y asesoría de los Consejos de Profesores de Curso, Asesoría del Consejo de Padres por Curso, asistencia a los Consejos de Profesores Jefes, confección de informes y planillas, etc.- requieren la atención preferente del profesor jefe, quien debiera tener facilidades de tiempo y horario para realizarlas. Si se toma en cuenta que el profesor jefe dispone sólo de tres horas, según horario, dos de las cuales debe ocuparlas en asesorar directamente el Consejo de Curso, se comprenderá la urgente necesidad de implantar el sistema de cátedras a fin de que el profesor jefe pueda desarrollar la rica gama de sus actividades dentro de su tiempo rentado y no a costa de las horas de descanso que tan legítimamente le corresponden.

#### ORGANISMO AUXILIARES.

Con el fin de coordinar el trabajo de los profesores jefes dentro de todo el Liceo, el Consejo General de Profesores nombra entre sus miembros, un grupo de tres o cuatro profesores que se constituyen en el Comité de Profesores Jefes. Este Comité está encargado de orientar, uniformar y controlar la acción de los profesores jefes. Lo logra por medio de circulares, guías, asistencia a Consejos de Curso, revisión periódica de los Libros de Clases y, sobre todo, por medio de los Consejos de Profesores Jefes, cuya tabla debe preparar este Comité y ser conocida con alguna anticipación por los profesores jefes. En este Consejo se integra totalmente la acción de los profesores jefes, se resuelven los problemas comunes y se toman normas generales de acción.

#### RECOMENDACIONES GENERALES.

Recolectamos un conjunto de recomendaciones, emanadas de nuestra experiencia, que pueden servir para el mejor desarrollo de los Consejos de curso:

- a) Cada Consejo de Curso, para funcionar, debe contar siempre con la presencia del asesor.
- b) El asesor no debe olvidar que su papel es, esencialmente, el de orientador de las actividades del Consejo.

- c) El trabajo de libre cooperación del Consejo de Curso debe ir paralelo a un trabajo en condiciones semejantes en toda la vida escolar. No es posible esperar que los niños actúen en forma responsable y autónoma durante un par de horas si no se les da trato semejante en todas las actividades escolares.
- d) Todos los profesores deben presentar una actitud uniforme frente al desarrollo del Consejo de Curso. Cualquier disidencia de un profesor puede producir daños profundos en la vida del grupo. Las diferencias de criterio deben resolverse entre los profesores; los alumnos ni siquiera deben sospecharlas.
- e) Se ha observado que los alumnos tienen tendencia a considerar que su responsabilidad y cooperación se refiere exclusivamente al Comité al cual pertenecen. La labor del asesor debe orientarse a responsabilizar a la totalidad de los alumnos, del éxito de la acción de cada comité como una actitud permanente de la vida escolar.
- f) Es conveniente que cada Consejo de Curso elabore su propio Reglamento de acuerdo con el cual rija sus actividades. Conviene, sí, evitar ocupar mucho tiempo en estos asuntos de reglamentación para entrar de lleno a un trabajo valioso y estimulador.
- g) Debe procurarse que los alumnos reglamenten de modo que sus jefes, para ser elegidos, tenga un mínimo de condiciones. La forma de apreciar estas condiciones debe referirse a las calificaciones y a la correcta actuación de los jóvenes en la vida escolar.
- h) Los Consejos de Curso deben enriquecer su contenido con charlas, foros, concursos, actividades de tipo social y cultural, etc.
- i) Todas las actividades del Consejo de Curso deben estar de acuerdo con el desarrollo e intereses de cada curso. No puede pensarse en un Consejo de Curso "tipo" de primero a sexto año de humanidades.
- j) El asesor debe procurar que las actas, archivos, cuentas, etc. se lleven en forma ordenada y sistemáticas. El aprendizaje de estas actividades y las actitudes que del ejercicio de ellas derivan son enormemente valiosos.
- k) Las siguientes actitudes y conductas pueden llegar a desarrollarse en el clima de libre discusión del Consejo de Curso. El asesor debe estar constantemente alerta para ayudar a los niños a evitarlas y combatirlas:
  - 1.- Tendencia a la exhibición. (Abunda en los primeros cursos).
  - 2.- Tendencia a adquirir exceso de confianza en ellos mismos a través de éxitos fáciles.
  - 3.- Desarrollo de sentimientos de frustración o de inhibición frente a los fracasos
  - 4.- Espíritu de contradicción.
  - 5.- Intolerancia o rigidez para juzgar los actos de los demás
  - 6.- Tendencia a hablar cuando no hay nada que decir
  - 7.- Tendencia a las discusiones estériles.
  - 8.- Exageración de formalismo en los debates
  - 9.- Tendencia a hacer planes ambiciosos que no se cumplen
  - 10.- Falta de sistema de trabajo
  - 11.- Cooperación de un grupo pequeño de alumnos, permaneciendo el resto del curso ajeno al desarrollo del Consejo.



## ACTIVIDADES GENERALES

### II. El Gobierno Estudiantil

#### A.- Definición y finalidades.-

Es una institución formada por todos los alumnos y profesores del establecimiento organizada democráticamente en la cual los alumnos, asesorados por los profesores, buscan soluciones a problemas estudiantiles, contribuyendo con ello al desarrollo armónico de la personalidad de los adolescentes junto con ofrecerles la oportunidad de adquirir hábitos de buena ciudadanía y prácticas democráticas.

Sus finalidades fundamentales son:

- 1.- Contribuir al proceso de educación de la personalidad, especialmente en aspectos tales como responsabilidad, tolerancia, honradez, lealtad, espíritu de solaridad.
- 2.- Desarrollar en los alumnos hábitos permanentes de auto-disciplina,
- 3.- Proporcionar un campo educativo de ciudadanía democrática.
- 4.- Cooperar en la formación de líderes verdaderos y de electores - conscientes de sus responsabilidades de tales; de individuos y grupos recíprocamente respetuosos.
- 5.- Proporcionar la oportunidad de analizar problemas e inquietudes de los adolescentes en relación con la sociedad en que viven. Estos problemas pueden y deben ser los problemas específicos del adolescente en desarrollo, y además, un análisis, comprensión e integración al medio social.
- 6.- Contribuir a un mejor conocimiento y comprensión entre profesores y alumnos.
- 7.- Dar, en forma organizada, responsable y con espíritu de grupo, la oportunidad para que los jóvenes contribuyan al bienestar y progreso de la comunidad.

#### B.- Organización.-

La organización de los gobiernos estudiantiles de los liceos experimentales y renovados presenta caracteres diferentes en cada liceo por cuanto ellas han surgido libremente de las necesidades y modalidades de cada establecimiento. Sin embargo se pueden señalar los siguientes aspectos comunes a todos ellos:

- 1.- Base previa indispensable ha sido el funcionamiento efectivo de los consejos de curso, consejos en los que los alumnos se capacitan para la solución de problemas de grupo relativamente reducidos, capacidad previa indispensable para trabajar en la solución de problemas de grupos mayores.
- 2.- Para evitar interferencias entre las actividades de los comités de los consejos de curso, surgió la necesidad de formar comités centrales que coordinan y planean estas actividades.

3.- En cada gobierno estudiantil se ha organizado una Directiva General, la que se ha responsabilizado de la marcha de la asociación de gobierno estudiantil.

C.- Actividades.-

Como expresado anteriormente, para coordinar las actividades de los consejos de curso, se han formado comités centrales. Los más frecuentes y sus actividades han sido descritos en el tema Consejo de Curso.

Actividades de la mesa directiva:

Todas las actividades que realizan los diferentes comités deben ser controladas, dirigidas y supervigiladas por la directiva general del gobierno estudiantil. Esta directiva, además, debe organizar y dirigir las elecciones generales; tomar parte en congresos estudiantiles, asumir la representación del alumnado. Por último, al término de su labor debe rendir cuenta de su actuación.

Algunas de las actividades generales realizadas por los gobiernos estudiantiles de los liceos experimentales han sido:

- Redacción y publicación de un "Guía del Ciudadano Escolar".
- Cursos de alfabetización.
- Colaboración a instituciones sociales de la comuna.
- Colaboración en campañas sanitarias de vacunación, higiene a alimentación, control médico.
- Ayuda a censos, campañas de seguridad de tránsito, etc.

D.- La constitución y los reglamentos.

Los gobiernos estudiantiles de los liceos experimentales están regidos por una constitución. Estas constituciones han sido redactadas y aprobadas, por<sup>los</sup> alumnos. En la redacción han colaborado los profesores de cada establecimiento con mayor preparación para ello.

Como una necesidad digna de mención especial, cabe decir que toda constitución debe estar complementada por un conjunto de reglamentos, especialmente en lo que se refiere a procedimientos.

Entre otros puntos estas constituciones establecen:

- 1.- Definición y finalidades del gobierno estudiantil.
- 2.- De los miembros. Donde se destaca el hecho de que ningún alumno del Liceo puede ser privado de los deberes y derechos que la constitución otorga.
- 3.- Atribuciones. Se fija en lista detallada las atribuciones del gobierno estudiantil y las de sus miembros. Se establece que no es atribución de los gobiernos estudiantiles inmiscuirse en:
  - Nombramiento de autoridades y profesores.
  - Aplicación de medidas disciplinarias emanadas de autoridad competente.
  - Todo cuanto atañe a la competencia del desempeño técnico administrativo de las funciones de la docencia.
- 4.- Derecho de Veto. Establecen el verdadero significado y alcance de la delegación de parte de su autoridad que el director o directora del establecimiento hace al gobierno estudiantil, delegación de autoridad que puede ser retirada sin ella no fuere bien

ejercida por el gobierno estudiantil y sus organismos, estableciendo así el derecho de veto de estas autoridades.

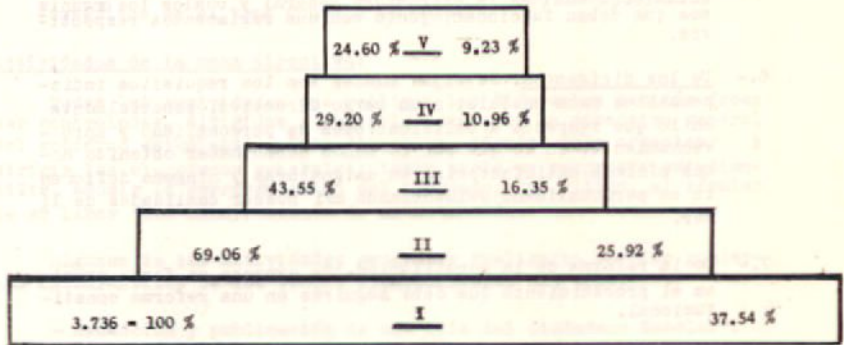
5.- Estructura y Funciones de las directivas. Las constituciones establecen cual es la estructura general y cuáles los organismos que deben funcionar, junto con sus reglamentos respectivos.

6.- De los dirigentes. Se fijan cuáles son los requisitos indispensables para postular a un cargo directivo, especialmente en lo que respecta a calificaciones de personalidad y aprovechamiento, en lo que por lo menos deben haber obtenido notas mínimas satisfactorias en asignaturas y ninguna deficiente en personalidad, evidenciando así poseer cualidades de líder.

7.- De la reforma de la constitución. Se expresa en forma precisa el procedimiento que debe seguirse en una reforma constitucional.

E.- El asesor del gobierno estudiantil.- Cabe recordar que las funciones del asesor del gobierno estudiantil son de una responsabilidad y tino extremos. Al igual también que en el caso de los profesores-jefes que asesoran los consejos de curso, el asesor del gobierno estudiantil requiere de gran dedicación y el tiempo que se le asigne debe ser el necesario para poder cumplir con ello."

MATRICULA POR AÑOS, COLEGIOS OFICIALES DIURNOS, Marzo 1956.



9.953 - 100 %

| CARACTERISTICAS  |                     | I                                | II                               | III                            | IV                             | V                              | TOTAL                            |
|------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| <u>Matrícula</u> | Oficial Diurna      | 3,736                            | 2,580                            | 1,627                          | 1,091                          | 919                            | 9,953                            |
|                  | Oficial Nocturna    | 651                              | 531                              | 374                            | 309                            | 116                            | 1,981                            |
|                  | Particular Diurna   | 1,186                            | 949                              | 687                            | 595                            | 422                            | 3,871                            |
|                  | Particular Nocturna | 278                              | 203                              | 113                            | 96                             | 128                            | 818                              |
| <u>Deserción</u> |                     |                                  |                                  |                                |                                |                                |                                  |
|                  | Diurna Oficial      | Número 645<br>Porcentaje 17.26   | Número 305<br>Porcentaje 11.82   | Número 154<br>Porcentaje 9.47  | Número 83<br>Porcentaje 7.61   | Número 51<br>Porcentaje 5.55   | Número 1,238<br>Porcentaje 12.44 |
| <u>Promoción</u> |                     |                                  |                                  |                                |                                |                                |                                  |
|                  | Oficial Diurna      | Número 1,865<br>Porcentaje 49.92 | Número 1,190<br>Porcentaje 46.12 | Número 861<br>Porcentaje 52.92 | Número 659<br>Porcentaje 60.40 | Número 609<br>Porcentaje 66.27 | Número 5,184<br>Porcentaje 52.08 |
|                  | Particular Diurna   | Número 636<br>Porcentaje 53.63   | Número 427<br>Porcentaje 44.99   | Número 332<br>Porcentaje 48.33 | Número 314<br>Porcentaje 52.77 | Número 298<br>Porcentaje 70.62 | Número 2,007<br>Porcentaje 51.85 |
|                  |                     |                                  |                                  |                                |                                |                                |                                  |

Fuente Sección de Estadística, Ministerio de Educación Pública, Enero de 1957.

ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA EL PROFESORADO SECUNDARIO

SEGUNDA PARTE

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA EL PROFESORADO SECUNDARIO  
SAN JOSE, COLEGIO DE SEÑORITAS, DEL 4 AL 16 DE FEBRERO 1957

ORGANIZADO POR

EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Y LA

ASOCIACION DE PROFESORES DE 2a. ENSEÑANZA (APSE)

CON LA COLABORACION DE:

Universidad de Costa Rica

E S A P A C.

Centro Cultural Costarricense Norteamericano.

ooo  
o

La organización de estos cursos está a cargo de un Comité Directivo integrado por representantes de la APSE, y del Ministerio de Educación Pública.

POR APSE

Sadie Betana.

Beatriz N. de Gamboa.

Carmen Lila Gómez.

Omar Gutiérrez  
(Secretario General de  
APSE).

POR EL MINISTERIO

Margarita Dobles.

Fernando López Cruz.

Hernán Vera L.

Juan Félix Martínez.  
(Supervisor General de  
Educación Secundaria).

CURSOS GENERALES

1.- PROBLEMAS DE FILOSOFIA Y PRINCIPIOS DE EDUCACION  
PROGRAMA

| <u>Horario</u>           | <u>Profesores</u>                  |  |
|--------------------------|------------------------------------|--|
| Martes 5<br>de 10-11 Hs. | Carlos Monge A.                    | 1.- Crisis cultural y reconstrucción educacional.<br>Algunos rasgos de la crisis de la cultura contemporánea: desorden valorativo, aceleración de los cambios sociales, el paso de una economía liberal a una economía dirigida, desarrollo económico, crecimiento de las ciudades, etc.<br>Consecuencias educacionales de la crisis: aumento de la población escolar, crecimiento del sistema educacional, particularmente de la enseñanza media. La necesidad de reconstruir la educación sobre la base de un nuevo principio de unidad. |
| Jueves 7<br>7-10 Hs.     | Dra. Gamboa y<br>Francisco Salazar | 2.- Significado de la Democracia y el Experimentalismo Educacional. Filosofía autoritaria y Filosofía de la Experiencia. Su impacto en la organización y administración escolar. Sus efectos en la comunidad escolar.  |
| Viernes 8<br>10-11 Hs.   | Margarita Dobles                   | 3.- Desarrollo integral de la personalidad del adolescente. La adolescencia: fenómeno social. La crisis de la adolescencia: problema cultural y de la educación.   |
| Lunes 11<br>7-10 Hs.     | Dra. Gamboa                        | 4.- El Liceo Selectivo y el Liceo Distributivo. El problema de la Orientación.   |
| Martes 12<br>10-11 Hs.   | Francisco Salazar                  | 5.- El problema de la educación general y de la educación especial. Su impacto en los planes de estudios. Sus efectos en la formación de los adolescentes. La Ley Fundamental de Educación.  |
| Jueves 14<br>7-10 Hs.    | Diego González                     | 6.- El problema de la materia. La posición tradicionalista (Hutchins); la posición liberal; la posición avanzada.- Los programas. Los programas elaborados por las subcomisiones. Objetivos generales y específicos por asignatura.  |
| Viernes 15<br>10-11 Hs.  | Dr. Vera y<br>Carlos Monge.        | 7.- Los fines u Objetivos de la Educación Secundaria y de la Enseñanza Media.<br>Informe de la Comisión Central. Informe del Consejo Superior de Educación.  |

CURSOS GENERALES

PROBLEMAS DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

| <u>Horario</u>            | <u>Profesores</u>                                   |   |
|---------------------------|---|---|
| Martes 5<br>7-10 Hs.      | Dr. Hernán<br>Vera.                                 | 1.- Los cambios económicos y so-<br>ciales de nuestra época y la<br>necesidad de reestructuración<br>del sistema educacional.                                   |
| Miércoles 6<br>10-11 Hs.  | Francisco<br>Salazar                                | 2.- La organización y administra-<br>ción del liceo en relación con<br>las funciones de la educación<br>secundaria contemporánea.                               |
| Viernes 8<br>7-10 Hs.     | Carlos Monge  | 3.- La naturaleza de los planes de<br>estudio y programas en el liceo<br>actual y en el nuevo liceo(Plan<br>de Estudios aprobado por el Con-<br>sejo Superior). |
| Sábado 9<br>10-11 Hs.     | Francisco<br>Salazar                                | 4.- Necesidad de adaptación de los<br>métodos modernos de enseñanza a<br>la educación secundaria.   |
| Martes 12<br>7-10 Hs.     | Isaac, Felipe<br>Azofeifa                           | 5.- Importancia de adoptar crite-<br>rios de evaluación y nuevos mé-<br>todos adecuados a las finalida-<br>des de la enseñanza secundaria<br>moderna.           |
| Miércoles 13<br>10-11 Hs. | Uladislao Gámez<br>Ministro de<br>Educación Pública | 6.- La formación y perfeccionamien-<br>to del profesorado como factores<br>básicos de la reforma de la edu-<br>cación secundaria.                               |
| Viernes 15<br>7-10 Hs.    | Margarita Dobles                                    | 7.- Participación en la reforma de<br>los diversos elementos de la co-<br>munidad .(Liceo y comunidad).   |
| Sábado 16<br>10-11 Hs.    | Ovidio Soto   | 8.- Adaptación de los locales y ma-<br>terial de enseñanza a las moda-<br>lidades del nuevo liceo.  |

Nota:

Estas clases se dictarán en el Estadio del Colegio Superior de  
Señoritas.

CURSOS GENERALES

PROGRAMA PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA

Profesores que participan: Ovidio Soto- Isaac F. Azofeifa- Viriato Ca-  
macho- Edgar González- José Basileo Acuña.

| <u>Horario</u>           | <u>Profesores</u>   |   |
|--------------------------|---------------------|---|
| Miércoles 6<br>7-10 a.m. | Margarita<br>Dobles | 1.- Tema: <u>Concepto de Adolescencia</u><br>Características generales<br>y problemas del adolescen-<br>te en nuestras culturas.<br>Enfoque antropológico de<br>la Adolescencia: compara-<br>ción de este período en las<br>culturas iletradas y en<br>nuestras culturas. |

Presentación del problema de la Adolecencia como crisis, o Adolecencia como proceso de maduración y organización de la personalidad.

Discusión:

Temas:

- 1.¿ Cuáles de estas características ha observado usted en sus grupos de adolescentes?
- 2.- Experiencias vividas por el profesor en la atención de los adolescentes en las diversas zonas del país.
- 3.¿ Cuáles cree que son los problemas principales de los adolescentes en su zona?

Jueves 7  
10-11 Hs.

Ovidio Soto

2.- Tema: Problemas del Adolescente: La aceptación de su naturaleza física. Problemas que suscita el desarrollo físico: curva del desarrollo. Desarrollo tardío y desarrollo prematuro. Repercusión emocional. Higiene física. Carencia de servicios de salud. Desconocimiento de las enfermedades típicas del adolescente costarricense. Desconocimiento de la dimensión de este factor como causante de la deserción escolar. Responsabilidad social del liceo.

Sábado 9  
7-10Hs.

Edgar  
González

3.-Tema:

Problemas del Adolescente. La Socialización: Ajuste al Hogar, a la escuela, a la comunidad. Adaptación a los grupos. El sentimiento de "nosotros". Dinámica de los grupos. (Huelgas y Pandillas). La adaptación al otro sexo: Amistad y noviazgo. Desajuste Social. Conducta delincuenta. Función del Colegio en el proceso de socialización del adolescente : el programa, los profesores: Asociación de padres de familia. Binomio: colegio-hogar.

Ilustra:

María Eugenia  
Vargas

Discusión:

Temas y Problemas:

- 1.¿ Cómo ha visto usted que actúan los niños de primer año en su esfuerzo para adaptarse al liceo?
- 2.¿ Qué hace su colegio para ayudarles en su adaptación ?Qué haría Ud. para ayudarles?
- 3.¿ Cuáles son los principales problemas que los chicos presentan en su colegio? Cómo cree Ud. que debe organizarse el colegio para resolver esos problemas?
- 4.¿ Qué hacen los adolescentes en su comunidad durante las horas libres? Qué facilidades de recreación tiene la comunidad?
- 5.¿ Cómo actúan las huelgas o pandillas en su comunidad? Qué fallan en su comunidad? Qué fal-



Lunes 11 Isaac F.  
10-11 Hs. Azofeifa

4.- Tema: Problemas del Adolescente: La elección vocacional.

Los intereses del adolescente. Exploración de los intereses. El problema del rendimiento escolar y la selección de los cursos de acuerdo con la vocación del alumno.

El plan variable como respuesta a este problema. La orientación vocacional.

Aspecto socio-económico del problema: la estructura y tendencia de las ocupaciones en Costa Rica. Necesidad de informar a los adolescentes.

Miércoles 13 Viriato  
7-10 Hs. Canacho

5.- Tema: Problemas del Adolescente: La independencia y madurez emocional.

A. Concepto e importancia del desarrollo emocional. Su relación con el resto de la vida psíquica. Características principales del desarrollo emocional durante la adolescencia.

Problemas emocionales típicos del adolescente que estudia en nuestros liceos

El liceo y el hogar frente a esos problemas.

B. Formas de relación con la autoridad. El problema de la libertad y de la responsabilidad del muchacho. Problemas de disciplina: la formación democrática de los adolescentes. La Inspección y la Orientación.

Discusión:

Temas y problemas:

1. Problemas de disciplina más comunes en nuestros liceos y papel que juega en ellos el desarrollo emocional.
2. Forma en que actúan nuestros liceos para favorecer el desarrollo y la adaptación emocional de los educandos, especialmente de los alumnos de Primer Año.
3. Cambios deseables en los programas de estudio, en los métodos de enseñanza y en la actitud de los profesores para ayudar al correcto desenvolvimiento emocional de los educandos.
4. Formas de colaboración que el liceo debe recabar de los hogares para la prevención y atención de conflictos emocionales de los educandos.
5. Cómo cree usted que puede obtener un tipo de disciplina que asegure la formación democrática de nuestros muchachos?
6. Cómo debe el liceo enfocar la orientación del adolescente de modo que prevenga las huelgas y reacciones vulgares de los alumnos?

7. Cuáles cree Ud. que son las causas de las reacciones de violencia de los alumnos, como algunas que aparecen a raíz del bachillerato, y cómo cree Ud. que el liceo ha de solucionarlas?

Jueves 14  
10-11 Hs.

José B.  
Acuña

6.- Tema: Problemas de la Adolescencia: Establecimiento de una escala de valores y de una filosofía de la vida.

1. La inestabilidad de los juicios de valor de los adolescentes. Factores que influyen: inestabilidad emotiva, sumisión, rebeldía, capricho, sentido humorístico, estados fisiológicos, modas y modos, conservatismo, individualismo, sexo, raza, religión, prejuicios sociales.
2. Naturaleza de las valorizaciones juveniles: absolutismo, semi-"racionalización", empecinamiento, originalidad.
3. La influencia que ejercen, en la formación del carácter, la coherencia o incoherencia de los sistemas de valor empleados por el hogar, la calle, la "huelga" y el colegio.
4. Importancia de la armonía o desarmonía entre los diversos profesores, así como entre lo que predican y lo que hacen.
5. La función del colegio en la educación espiritual y la formación del carácter. Importancia de la personalidad del profesor. Fijación cualitativa y cuantitativa de un ideal: santidad, perfección, honradez, el dorado término medio, la preparación para la vida real.

Problemas:

1. Deben darse la ética, la urbanidad, la estética, la religión, como asig naturas dogmáticas?
2. Deben enseñarse la tolerancia, y la relatividad de los juicios de valor?
3. Cómo puede combatirse la influencia de la calle?
4. Deben ser los profesores absolutamente impecables?
5. En qué medida debe enseñarse un ideal?

Sábado 16  
7-10 Hs.

Isaac. F.  
Azofeifa

7.- Tema: Cómo las condiciones culturales y socio-económicas de Costa Rica afectan al adolescente?

Cómo influyen en su adaptación social y en la adquisición de relaciones humanas?  
 Cómo en su formación cívica?  
 Cómo en la elección vocacional?  
 Cómo en el desarrollo del noviazgo y la elección matrimonial?  
 De qué manera en la definición de su filosofía de vida?

Discusión:

Problemas:

1. Cómo cree Ud. que el liceo debe ac -

tuar para conocer la realidad socio-económica de su alumnado?

2. Qué cree que debe hacer para asumir la responsabilidad en la solución de sus problemas socio-económicos?

3. Cómo debe abordar el problema de la discrepancia de puntos de vista con el hogar, y las diferencias en los patrones culturales?

### O B J E T I V O S

Con este breve cursillo pretendemos:

- 1.- Que los estudiantes-profesores adquieran una actitud de observación e investigación de los problemas que afectan a la adolescencia en Costa Rica, y lleguen así a entender mejor a sus alumnos y el medio social en que ellos se mueven y de senvuelven.
- 2.- Despertar una seria inquietud por el estudio de la literatura escrita sobre la naturaleza del adolescente y sus problemas actuales.
- 3.- Como resultado de esta actitud reflexiva, esperamos que los profesores afinen su calidad empática y puedan adaptarse cada vez mejor al mundo del adolescente, e interpreten con más propiedad sus necesidades, problemas, inquietudes y aspiraciones para orientarle adecuadamente.

### B I B L I O G R A F I A

- Arévalo - La adolescencia como evasión y retorno.
- Blos - The adolescent personality  
Buhler - Infancia y Juventud  
Brooks - Psicología de la Adolescencia.  
Bent, Rudyard - Fundamentos de la Educación Secundaria  
Cole - Psychology of Adolescence  
Coronado M. L. - Psicología y Salud
- Dewey - Experiencia y Educación  
Ditrans de Cáceres - La función del Profesor Jefe  
Debesse, Maurice - La Crisis de la Originalidad Juvenil  
Freud Anna - El yo y los mecanismos de conducta  
Froehlick - Studing Students  
Forgione - La vida afectiva  
Fromm - El miedo a la libertad
- Gates, Jersild y otros - Educational Psychology
- Jersild - Child Development And The Curriculum
- Kettelkamp - Teaching Adolescents
- Leao Carneiro - Adolescencia  
Luziariaga, Lorenzo - Pedagogía  
Mantovani - Adolescencia: Formación y Cultura  
Mira y López - Psicología Evolutiva del niño y del Adolescente  
Mc. Daniel - Guidance  
Mead, Margaret - Growing up in New Guinea  
" " - Coming of age in Samoa  
" " - Educación y Cultura.
- Pitmann - Algunos problemas educacionales de Costa Rica  
Ponce - Psicología de la Adolescencia  
Prieto - Apuntes de Psicología.

Reca, Telma  
Roustan

- Personalidad y Conducta del Niño
- Lecciones de Psicología

Salas, Enrique

- La Orientación Vocacional en la Escuela Secundaria.

E. Sánchez Hidalgo

- Psicología Educativa
- Psicología de la Educación
- Psicología de la Edad Juvenil
- Cartas a una madre
- Counseling Technics

Skinner  
Spranger  
Steckel  
Strang

Taba

- School Culture

Warters

- High School Personnel Work Today

Williamson

- Introduction to High School Counseling

White

- Lives in progress

Vieira y Sobral

- La Educación Vocacional de la Adolescencia y la Formación del Maestro.

CURSOS ESPECIALES

PROGRAMA DE ORIENTACION

Profesores que participan: Hernán Vera, Ovidio Soto, Edgar González, Jorge Arancibia, Margarita Dobles.

| <u>Horario</u>           | <u>Profesores</u>   | <u>1.- Tema:</u> | <u>La Orientación: Sus fines y funciones.</u>   |
|--------------------------|---------------------|------------------|---|
| Lunes 4<br>de 1-3 P.M.   | Margarita<br>Dobles |                  | Su significado dentro de la reforma.<br><u>Generales:</u> distribución, ajuste y adaptación.<br><u>Específicas:</u> Período de Orientación inicial.<br>b) Expediente individual.<br>c) Programa información.<br>d) Entrevista.<br>e) Colocación y cambio ambiente.<br>f) Actividades estudiantiles<br>g) Continuación estudio de los graduados. |
| Martes 5<br>1-3 P. M.    | Ovidio Soto         | 2.- Tema:        | <u>Estructura Administrativa.</u><br>Ubicación y canales de relación administrativa de los servicios de orientación.<br>La función de la Orientación: Participación de todo el personal.<br>Funciones del Director, Profesores, Profesores Guías y Orientadores.  |
| Miércoles 6<br>1-3 P. M. | Hernán Vera         | 3.- Tema:        | <u>Gobierno Estudiantil.</u><br>Organización<br>Funciones y Actividades<br>Reglamento<br>Responsabilidades<br>Valor Formativo.  |
| Jueves 7<br>1-3 P. M.    | Jorge Arancibia.    | 4.- Tema:        | <u>Consejo de Curso.</u><br>Integración: miembros.<br>Funciones y Actividades<br>Responsabilidades  |
| Viernes 8<br>1-3 P. M.   | Edgar<br>González   | 5.- Tema:        | <u>El Profesor Guía.</u><br>Preparación necesaria en Psicología y Sociología.<br>Funciones y deberes  |

Profesor Jefe y Profesor Guía.  
Problema: ? Quién debe elegir al Profesor Guía?

- |                          |                                     |  |
|--------------------------|-------------------------------------|--|
| Lunes 11<br>1-3 P.M.     | Ovidio Soto                         | 6.- Tema: <u>Comités. Clubes. Asambleas.</u><br>Tipos y funciones de los grupos.<br>Proceso de formación.<br>Uso del Sociograma: estudio y orientación de los "líderes" y de los alumnos aislados.   |
| Martes 12<br>1-3 P.M.    | Sub-Comisión de Prof. Guías         | 7.- Tema: <u>Programa Unidades para I Año.</u><br>Posibles temas para otros años.  |
| Miércoles 13<br>1-3 P.M. | Margarita Dobles y Zelmira Carballo | 8.- Tema: <u>El Servicio de Orientación y el Servicio Social Escolar.</u><br>Distinción de los Servicios.<br>Coordinación de los mismos.<br>Relación de las dos áreas de problemas.<br>Presentación de un caso.  |
| Jueves 14<br>1-3 P.M.    | Edgar González                      | 9.- Tema: <u>El Servicio de Orientación Propiamente Dicho.</u><br>Funciones primordiales:<br>a) El expediente acumulativo.<br>Su confección.<br>Su uso.<br>Responsabilidades del Orientador.   |
| Viernes 15<br>1-3 P.M.   | Margarita Dobles                    | 10.- Tema: <u>El Servicio de Orientación Propiamente Dicho.</u><br>Funciones primordiales:<br>b) La entrevista.<br>Preparación Psicopedagógica del Orientador.<br>Características de su personalidad.<br>Escuelas en "Counseling". Crítica.<br>Técnica de la entrevista: Preparación, Iniciación, Estructuración, Proceso, Actitudes, Terminación. |

B I B L I O G R A F I A :

Ver Psicología de la Adolescencia.

CURSOS ESPECIALES

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR

- |                          |                                     |  |
|--------------------------|-------------------------------------|--|
| Lunes 4<br>3-5 P.M.      | Hernán Vera y Uladislao Gámez       | 1.- Introducción. Objetivos del curso. Organización de los Servicios. Consejo Superior- Ministerio. Ley Orgánica del Ministerio. Tecnificación de los Servicios. |
| Martes 5<br>3-5 P.M.     | Zabulón Bolaños y José Ma. Chaverri | 2.- El Personal.<br>Régimen económico (Ministerio y liceos).   |
| Miércoles 6<br>3-5 P. M. | Francisco Salazar                   | 3.- El liceo. Autocracia y democracia.<br>La disciplina.   |

|                          |                 |  |
|--------------------------|-----------------|--|
| Jueves 7<br>3-5 P. M.    | Ovidio Soto     | 4.- Relaciones humanas. (La comunidad Escolar)   |
| Viernes 8<br>3-5 P. M.   | Gonzalo Soto    | 5.- Los horarios de clases.  |
| Lunes 11<br>3-5 P. M.    | Ovidio Soto     | 6.- Material de registro y control (archivos, tarjetas, etc.)  |
| Martes 12<br>3-5 P. M.   | Hernán Vera     | 7.- Implicaciones de la reforma en la organización y administración escolar: Funciones de la Educación Secundaria. Departamentos.- |
| Miércoles 13<br>3-5 P.M. | Jorge Arancibia | 8.- Comisiones Especiales<br>Consejos de Profesores<br>Actividades.-   |
| Jueves 14<br>3-5 P.M.    | Jorge Arancibia | 9.- El liceo y la comunidad.   |
| Viernes 15<br>3-5 P.M.   | Hernán Vera     | 10.- Necesidad de un Reglamento General de Liceos.   |

CURSOS ESPECIALES

PROGRAMA DE DIDACTICA GENERAL DE LA  
SEGUNDA ENSEÑANZA

OBJETIVOS

1. Ofrecer una teoría del aprendizaje sobre el conocimiento sólido de los principios generales de la didáctica de la Escuela Secundaria.
2. Forzar actitudes favorables para introducir los métodos modernos en el nivel secundario.
3. Dar a conocer las fases del ciclo del aprendizaje en el nivel secundario, los métodos que corresponden a esas etapas y practicar la elaboración de unidades de acuerdo con esas fases.

|                          |                        |   |
|--------------------------|------------------------|---|
| Lunes 4<br>3-4 P. M.     | Diego González         | 1.- Concepto y principios del método en la escuela secundaria de acuerdo con las corrientes modernas.   |
| Martes 5<br>3-4 P.M.     | Prof. Gamaliel Cabezas | 2.- <u>La unidad como base del aprendizaje en el nivel secundario.</u><br>a) Antecedentes<br>b) Principios fundamentales<br>c) Elementos esenciales. Fines, objetivos de información- hábitos y habilidades- actitudes, etc; contenido, actividades, técnicas, materiales, evaluación, bibliografía.<br>d) Contribución de Herbart-Dewey - Kilpatrick, Collinge, Morrison y otros aportes más recientes a la idea de la unidad. |
| Miércoles 6<br>3-4 P. M. | Jorge Arce             | 3.- <u>El ciclo del aprendizaje en el nivel secundario de acuerdo con la idea de la unidad.</u><br>a) Apreciación de conjunto<br>b) Introducción o iniciación (motivación)  |

- c) Fase de laboratorio(estudio dirigido y trabajo por equipo).  
d) Período de discusión en clase(recitación socializada).  
e) Fase final de prueba
- Jueves 7            Diego González    4.- La motivación.  
3-4 P. M.
- a) Antecedentes: propósitos e importancia de la motivación.  
b) Bases psicológicas del proceso de la motivación.  
c) Técnicas específicas para la motivación.
- Viernes 8            Gamaliel            5.- El estudio dirigido a través del trabajo por equipos.  
3-4 P.M.            Cabezas.
- a) Significado  
b) Elementos primordiales  
c) Tendencias opuestas  
d) Su lugar en el ciclo del aprendizaje.
- Lunes 11            Jorge Arce            6.- La recitación socializada.(conversación-discusión- conclusiones)  
3-4 P.M.
- a) Sentido tradicional  
b) Fase crítica  
c) Recitación socializada  
d) Recitación formal e informal  
e) Su lugar en el ciclo del aprendizaje.
- Martes 12            Diego González    7.- El método de solución de problemas.  
3-4 P.M.
- a) Formulación de Herbart  
b) Análisis de Dewey  
c) Diferencia esencial entre ambos educadores  
d) Aplicación.
- Miércoles 13        Gamaliel            8.- El método de proyectos  
3-4 P.M.            Cabezas
- a) La actividad con un propósito  
b) Pasos o etapas  
c) Aplicación
- Jueves 14            Jorge Arce            9.- Elaboración de planes de unidades de acuerdo con las fases del ciclo del aprendizaje y atendiendo a los contenidos programáticos de una determinada materia.  
3-4 P.M.
- a) Presentar planes modelos  
b) Elaboración de planes
- Viernes 15          Diego González    10.- Procedimientos y medios auxiliares en el aprendizaje en el nivel de la segunda enseñanza.  
3-4 P.M.

#### CURSOS ESPECIALES

#### METODOLOGIA ESPECIAL: CASTELLANO

#### OBJETIVOS Y METODOS

#### I. Actualizar la filosofía del lenguaje.

La enseñanza de la lengua presenta una situación particular. La moderna concepción del fenómeno lingüístico ha creado métodos nuevos para atacar los problemas gramaticales, literarios y de expresión oral y escrita. El profesor de la lengua debe revisar sus conocimientos a la luz de estas nuevas investigaciones y hallazgos. Actualizar su filosofía del lenguaje. El

curso de metodología del castellano contiene temas suficientes para iniciar a los asistentes en esta clase de nuevos problemas.

II. Ejemplificar la enseñanza de la gramática y la literatura. Dos lecciones estarán dedicadas a explicar el posible desarrollo de una lección de gramática y una de literatura, en íntima relación con el objeto de actualización de la filosofía del lenguaje.

III. Revisar los programas de la materia: las unidades metodológicas.

Una revisión y análisis de los programas de la materia a la luz de esta nueva filosofía de la lengua, y en función de los objetivos de la Segunda Enseñanza reformada. Este estudio se concentrará especialmente en los proyectos de programa para Primer Año.

IV. Discutir nuevos métodos para la enseñanza de la expresión oral y escrita. Hay algunas contribuciones concretas de los nuevos conceptos sobre la lengua a este aspecto de la enseñanza de la lengua.

V. El trabajo en los aspectos pedagógicos será del tipo de discusión de mesa redonda.

P R O G R A M A

Horario  
Lunes 4  
4-5 P.M.

Isaac F.  
Azofeifa

1.- La enseñanza del idioma nacional: en Costa Rica y en otros países.

Determinación de los problemas y necesidades :

a) Problemas: la preparación del alumno que viene de la escuela primaria; el ambiente familiar y de la calle; los programas formales; la falta de material de lectura; la falta de orientaciones para el profesor, etc.

b) Necesidades: revisión de objetivos y reforma de programas; revisión de la filosofía de la lengua ; orientaciones metodológicas; edición de textos; investigaciones.

Martes 5  
4-5 P.M.

Hernán Zamora  
Elizondo

2.- Qué es un programa de gramática referido a un idioma; cómo se trabaja con él, cómo se le salta y cómo se le usa.

Valor de la gestión del maestro fuera del programa. Lo esencial es la adquisición de un lenguaje artístico: arte, ejercitación, creación de hábitos más que conocimientos. Cooperación de todo el profesorado. Por tanto el programa de Gramática debe concebirse como instrumento cooperador de la educación lingüística, no como entidad independiente ni como instrumento único.

Orden del programa: orden lógico, orden psicológico, tratamiento



to ocasional de los temas.  
El programa como guía, pero el maestro enseña dentro y fuera del programa: la vida escolar como constante lección.  
Cómo se le salta: si se opone a la realidad o a lo más aceptado, si es deficiente, si es muy extenso.

Miércoles 6 S. Aguado  
4-5 P. M. Andreut

3.- La gramática y el idioma: dos mundos distintos. Su punto de contacto. Lo "correcto" y lo "incorrecto" en la gramática y el idioma. Psicología del problema.

- a) Qué es la gramática?
- b) Qué es la lengua?
- c) Qué es el hablar?
- d) Aspectos históricos de la gramática.
- e) Aspectos históricos de la lengua.
- f) Qué persigue la gramática?
- g) Hacia dónde va una lengua?
- h) Lo "correcto" y lo "incorrecto"
- i) Ejemplo: el verbo, visto en la esfera de la gramática y en la esfera de la lengua.

Jueves 7 Hernán Zamora  
4-5 P.M. Elizondo

4.- El idioma, la gramática y su enseñanza referida a la literatura y a la poesía.

Concepto de la gramática como teoría del lenguaje, no como norma. Comparación con otras ciencias (la Biología que enuncia, no crea, no traza normas). La gramática como instrumento, no como fin, supeditada a la expresión artística (poesía). Esta expresión como fin de la educación idiomática. No es la gramática sino la vida en común la que nos da una lengua común. Cómo puede aprovecharse la gramática en la educación lingüística: corrección, aclaración de dudas. Todo hombre culto un profesional en la teoría de su lengua.

Viernes 8 S. Aguado  
4-5 P.M. Andreut

5.- Pedagogía, psicología y filosofía de la gramática y del idioma. Paradigma: la oración, de ella "las partes de la oración."

- a) Qué es una filosofía del lenguaje?
- b) Qué es una psicología del lenguaje?
- c) Qué es una pedagogía del lenguaje?
- d) Los mismos puntos referidos a la gramática.
- e) El "sintagma"
- f) La lingüística y sus problemas
- g) Otras ciencias que se ocupan del lenguaje, de la lengua y del hablar.

Lunes 11 Hernán Zamora  
4-5 P.M. Elizondo

6.- Cómo se da una clase de gramática: se puede tomar cualquier clase de la gramática normativa.

Desechada la gramática preceptiva no puede usarse la deducción. El método: intuitivo-inductivo. Ventajas de este método: concepto de la gramática como ciencia del lenguaje.

- guaje, obligando a razonar y a deducir afirma en conocimiento, como disciplina formativa.  
 Por ejemplo: la concordancia; a) tradicional, de la regla a los casos.  
 b) Lo recomendable: intuición, deducción, uso, enunciación del uso(regla).  
 Puede también trabajarse con la conjugación.
- Martes 12 S. Aguado 7.- Cómo se da una clase de literatura en contacto con el idioma y la gramática.  
 4-5 P.M. Andreut Paradigma: se puede seleccionar cualquier tema de literatura nacional, española.  
 a) Qué es la literatura?  
 b) Literatura y poesía.  
 c) El idioma y la gramática en una clase de literatura.  
 d) Los materiales auxiliares que se toman como esenciales en una clase de literatura.  
 e) Los verdaderos intereses literarios y poéticos.  
 f) Ejemplo: un tema de literatura española del siglo XVII.
- Miércoles 13 Fernando López 8.- Los fines de la asignatura en función de los fines generales de la educación.  
 4-5 P.M. a) Gradación de objetivos: desglose de esos objetivos por ciclos, por años, por unidades.  
 b) La experiencia del profesor al servicio de la enseñanza activa. Conveniencias. Dificultades. El material de trabajo.  
 c) Mesa redonda sobre los problemas de la enseñanza de la lengua en el primer ciclo de estudios, con especial referencia al programa propuesto para el primer año reformado.
- Jueves 14 Isaac Felipe 9.- El alumno y el maestro ante los inconvenientes o dificultades de la enseñanza de la gramática. Posible análisis del problema.  
 4-5 P.M. Azofeifa Mesa Redonda sobre la enseñanza de la expresión oral y escrita. Una contribución experimental de la nueva filosofía de la lengua a este tipo de trabajo. Posibilidad del experimento en nuestros primeros años.
- Viernes 15 Hernán Zamora 10.- Cómo se trabaja con una bibliografía mínima. Defectos y virtudes.  
 4-5 P.M. S. Aguado Isaac F. Azofeifa Mesa Redonda sobre bibliografía y su uso.  
 Fernando López Cita bibliográfica.

IDIOMAS EXTRANJEROS

PROGRAMA

- Lunes 4 Elsa Orozco Primera Lección:  
 4-5 P. M. Introducción: Informe sobre la metodología de la enseñanza de los idiomas del Seminario Internacional de la UNESCO celebrado en agosto de 1953, en Ceilán.-  
 I. El aprendizaje de un idioma como adquisición de habilidades.

Martes 5 Elsa Orozco

Segunda Lección.

- I. b) Prioridad de las habilidades oral-auditivas.
- c) Dificultades inherentes a la adquisición de las habilidades oral-auditivas.

Miércoles 6 Elsa Orozco

Tercera Lección.

- II. La metodología para lograr la adquisición de las habilidades antes mencionadas.
- A. El idioma vivo ante el alumno:
  - 1) La presentación oral por el informante.
  - 2) La reproducción oral por los alumnos.
- B. Condiciones de la presentación y reproducción:
  - 1) Oraciones completas con las siguientes condiciones:
    - a) Que indiquen situaciones corrientes.
    - b) Estructura característica de la lengua hablada.

Jueves 7 Dr John A. Floyd, Director del Centro Cultural Costarricense-Norteamericano.

Cuarta Lección;

- II. B.1) c) Pronunciación normal (según modelo de aplicación amplia entre nativos del idioma que se enseña).
- d) Entonación normal (tono, ritmo, acento, velocidad, etc.)

Viernes 8 Elsa Orozco

Quinta Lección.

- II. B.2) Jerarquización de los problemas
  - a) Secuencias preferidas.
  - b) Presentación de un sólo problema a la vez.

Sexta Lección.

Lunes 11 Elsa Orozco

- II. B.3) Vocabulario limitado.

Sétima Lección.

Martes 12 Elsa Orozco

- II. C. Presentación del símbolo escrito.
  - 1) Lectura de lo aprendido oralmente.
  - 2) Escritura basada en la reproducción de lo leído.

Miércoles 13 Prof. Charles D. Johnson, Prof. de la Universidad de Costa Rica.

Octava Lección.

- III. La finalidad de la enseñanza de los idiomas.
  - 1) El aprendizaje del idioma como clave para la comprensión de otras culturas y el entendimiento entre los pueblos.
  - 2) El desarrollo de la personalidad del individuo al adquirir nuevas habilidades y aumentar su capacidad de expresión.
  - 3) Capacitación del individuo en el aspecto del trabajo.

Jueves 14 Sr. William W. Warner, Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos.

Novena Lección.

- IV. Preparación del profesor.
  - 1) La adquisición del idioma.

- 2) La comprensión de la cultura que representa y el pueblo que lo habla.
- 3) Necesidad de constante contacto con el idioma y la vida y cultura del pueblo mismo que lo habla.
- 4) Preparación pedagógica.

Viernes 15 Elsa Orozco

Décima Lección.

V. Resumen del curso y discusión del nuevo programa a la luz de lo expuesto en las lecciones anteriores.

B I B L I O G R A F I A

INGLES

CORNELIUS, Edwin T., Jr.

Teaching English, A Practical Guide for Teachers of English as a Foreign Language. Washington, D. C. : United States Information Service , 1953.

FRIES, Charles C.

Teaching and Learning English as a Foreign Language. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan Press, 1945,  
La segunda edición será publicada por D. C. Heath and Co.

FRIES, Charles C. and Staff of the English Language Institute of the University of Michigan.

An Intensive Course in English for Latin American Students.  
Revised materials.

"Patterns of English Sentences".

"English Pronunciation"

"Lessons in Vocabulary"

"Cumulative Pattern Practices".

Ann Arbor, Michigan: English Language Institute of the University of Michigan, 1953-55.

RESEARCH CLUB IN LANGUAGE LEARNING.

Selected Articles from Language Learning. Series I English as a Foreign Language. 1522 Rackham Building, Ann Arbor, Michigan: Research Club in Language Learning.

ROJAS, Pauline M. And Staff.

Fries American English Series for the study of English as a Second Language. "Teachers Guide to Books One and Two". Boston D. C. Heath and Company, 1952.

UNESCO.-

The Teaching of Modern Languages. Series: Problems in Education (A Volume of studies deriving from the International Seminar organized by the Secretariat of UNESCO at Nuwara, Eliya, Ceylon in August 1953). Amsterdam, Holland: Drukkery, Holland N. V., 1955.

WRIGHT, Audrey L.

Practice your English. New York: American Book Company, 1949.-

B I B L I O G R A F I A

FRANCES

1.- Le Bon Usage

- 2.- Les Etapes de la Langue Française. Dauzat, Colletion "Que sais- je?"
- 3.- Histoire de la Littérature Française. Aubry et Crouzet. Didier.
- 4.- Histoire de la Civilisation Française. Andre Leveque. Public. Henry Holt Co., New York.-

Los Cursos de Francés estarán a cargo del Prof. René Van Huffel.

ESTUDIOS SOCIALES

- Lunes 4  
4- 5 P. M.            1.- El campo de las Ciencias Sociales.
- Martes 5  
4-5 P. M.            2.- El concepto de Estudios Sociales como una asignatura en el Plan de Estudios.
- Miércoles 6  
4-5 P. M.            3.- Formas de enseñanza de las Ciencias Sociales en las diferentes ramas de la Educación.
- Jueves 7  
4-5 P. M.            4.- Formas de organización de los contenidos de los Estudios Sociales.
- Viernes 8            5.- Fundamentos y objetivos.
- Lunes 11            6.- Selección de contenidos y actividades
- Martes 12            7.- El programa
- Miércoles 13        8.- Los métodos de enseñanza
- Jueves 14            9.- Los métodos de evaluación
- Viernes 15          10.- El mejoramiento de la enseñanza de los Estudios Sociales.

PROFESORES: María Eugenia Polanco  
Oscar Zavala  
Dr. Francisco Salazar.

EDUCACION PARA EL HOGAR

- Lunes 4  
4 P. M.            Lía G. de Brenes    1.- a) Presentación y organización del trabajo.  
Berta Solera        b) Aspectos filosóficos de la Educación para el Hogar.
- Martes 5  
4-P. M.            Raúl Chacón R.    2.- Experiencias de los profesores en la revisión del programa actual.  
Lía G. de Brenes
- Miércoles 6  
4 P. M.            Amparo Zamora    3.- Discusión del proyecto de programa de Educación para el Hogar, en la Educación Secundaria.
- Jueves 7  
4 P. M.            El equipo de        4.- Discusión de las materias de acuerdo con el medio y las condiciones de los colegios. Problemas que se presentan referentes a la disciplina, materiales en general y acondicionamiento de alumnos y profesores.

- |                         |   |   |
|-------------------------|---|---|
| Viernes 8<br>4 P. M.    | Berta Solera  | 5.- Planeamiento de una lección .   |
| Lunes 11                | El Equipo de Profesores a cargo de esta especialidad. | 6.- Forma de realizarla. Demostración de método.  |
| Martes 12<br>4 P. M.    | Everardo Carrillo<br>Raúl Chacón                      | 7.- Recursos, habilidades y destrezas de los profesores, crítica general de la forma de dar lecciones.  |
| Miércoles 13<br>4 P. M. | Lía Gómez de Brenes.                                  | 8.- Experiencias pedagógicas obtenidas en otros países relacionadas con la aplicación de la asignatura de Educación para el Hogar. Exposición del trabajo que se ha llevado a cabo en este sentido en algunas escuelas del país. Forma de coordinar y continuar en los colegios esta labor, que se ha iniciado en esas escuelas |
| Jueves 14<br>4 P. M.    |   | 9.- <u>Tema de discusión</u> .<br>Experiencias de los profesores obtenidas a través de este cursillo. Observaciones y sugerencias.  |
| Viernes 15<br>4 P. M.   |   | 10.- Información del material obtenido. (Trabajo escrito).  |

#### MATEMATICAS Y FISICA

Como el tiempo disponible es muy corto para el desarrollo de un curso sistemático sobre Metodología de las matemáticas, por muy intensivo que éste sea, se organizará la discusión, en forma de seminario, de diez temas metodológicos. Como base de discusión para cada uno de los temas se leerá un artículo al respecto que luego se comentará con los asistentes, dirigiendo la discusión alguno de los tres profesores encargados. Los temas son los siguientes:

- |                        |                    |  |
|------------------------|--------------------|--|
| Lunes 4<br>4-5 P. M.   | Bernardo Alfaro S. | 1.- <u>Lenguaje.</u><br>Lenguaje propio de las lecciones de Matemáticas; dramatización de la lección para la participación activa de los alumnos; introducción de términos técnicos y vocabulario nuevo.               |
| Martes 5<br>4-5 P. M.  | Bernardo Alfaro S. | 2.- <u>Uso del Pizarrón.</u><br>El pizarrón como medio ideovisual. La influencia de su uso apropiado en la adquisición de hábitos de orden, limpieza y estética.   |
| Miércoles 6            | Enrique Chaverri   | 3.- <u>Materiales Audiovisuales.</u><br>Recursos audiovisuales en Matemáticas, especialmente en relación con el sistema de numeración, el concepto de fracción, las operaciones aritméticas y los sistemas de medidas. |
| Jueves 7<br>4- 5 P. M. | Manuel López Lutz  | 4.- <u>Gráficos.</u><br>La introducción temprana de los gráficos como expresión objetiva de los conceptos matemáticos. Su importancia como método de enseñanza, como instrumento de trabajo y como funda               |

mento de estudios posteriores.

- Viernes 8  
4-5 P. M. Manuel López L. 5.- Evaluación.  
Los métodos de evaluación en relación con el alumno, la clase y el profesor.
- Lunes 11  
4-5 P. M. Bernardo Alfaro 6.- Numeración.  
La enseñanza de la numeración; diferentes sistemas; valor absoluto y valor relativo de los símbolos. Recursos audiovisuales.
- Martes 12  
4-5 P. M. Manuel López L. 7.- Forma y Magnitud.  
Metodología de la Geometría dimensional. Introducción de los conceptos de forma y magnitud. Relaciones entre magnitudes lineales, superficiales y volumétricas.
- Miércoles 13  
4-5 P. M. Enrique Chaverri 8.- Operaciones y Problemas.  
Los procesos operatorios aritméticos. Conceptos erróneos frecuentes y su corrección. Métodos abreviados. La solución de problemas que requieran operaciones aritméticas.
- Jueves 14  
4-5 P. M. Bernardo Alfaro S. 9.- Fraciones.  
El concepto de fracción. Representación gráfica, oral y simbólica, y objetivación de ese concepto. Las operaciones con fracciones.
- Viernes 15  
4-5 P. M. Enrique Chaverri 10.- Representación de magnitudes por símbolos. Introducción al Álgebra como taquigrafía de la Aritmética. La fórmula como expresión de una ley o principio.

EDUCACION FISICA

- Lunes 4  
4-5 P. M. 1.- a) Objetivos Generales  
b) Objetivos Específicos: De acuerdo con lo expuesto en el proyecto del programa elaborado.
- Martes 5  
4-5 P. M. 2.- Actividades de la Educación Física:  
a) Control antropométrico  
b) Ficha Médica.

NOTA: Formas convenientes para establecer en los colegios estas disciplinas y relación de ellas con la Educación Física.

- c) Gimnasia Educativa: objetivos y fines que persigue e importancia dentro del Programa de Educación Física.
- 3.- Gimnasia Educativa:  
a) Confección de esquemas  
b) Clasificación de grupos de ejercicios  
c) Metodología especial.
- 4.- Juegos Pre-deportivos:  
a) Características propias de ellos  
b) Ejemplos
- 5.- Atletismo y deportes:  
a) Importancia del atletismo  
b) Pruebas atléticas.  
c) Deportes: Basketbol, Volibol, Futbol, Heisbol, Natación, Fútbol Americano y Fútbol de Salón.

- e) Competencias olímpicas inter-colegiales
- f) Deportes utilitarios.

- 16.- a) Danzas: su finalidad.
- b) Rondas: significado y clasificación
- c) Salud

7.- Períodos de trabajo

- a) Organización
- b) Realización
- c) Finalización y control

- 8.- a) Metodología de la Educación Física
- b) Evaluación

9.- Clase demostrativa de Rodrigo Leiva

10.- Clase demostrativa de Rodrigo Pacheco.

EDUCACION MUSICAL

- |                           |                               |  |
|---------------------------|-------------------------------|--|
| Lunes 4<br>4-5 P. M.      | José Joaquín<br>Rivera        | 1.- El aporte de la educación musical en la consecución de los fines generales de la enseñanza media.                          |
| Martes 5<br>4-5 P. M.     | José Joaquín<br>Rivera        | 2.- Importancia de la música en el proceso de formación de la personalidad del adolescente. Objetivos de la educación musical. |
| Miércoles 6<br>4-5 P. M.  | Prof. Gilberto<br>Murillo     | 3.- Qué es lo que debe enseñarse. El programa. La educación musical en el nuevo plan de estudios: plan común y plan variable.  |
| Jueves 7<br>4-5 P. M.     | Prof. José Joaquín<br>Rivera. | 4.- Cómo debe enseñarse. El método. Unidades de trabajo.   |
| Viernes 8<br>4-5 P. M.    | Prof. Gilberto Mu-<br>rillo.  | 5.- Participación de la asignatura en otras actividades dentro del liceo y la comunidad. Objetivos.                            |
| Lunes 11<br>4-5 P. M.     | Gilberto Murillo              | 6.- Material de enseñanza.   |
| Martes 12<br>4-5 P. M.    | Gilberto Murillo              | 7.- La evaluación  |
| Miércoles 13<br>4-5 P. M. | Gilberto Murillo              | 8.- El profesor de Música.   |
| Jueves 14<br>4-5 P. M.    |                               |  |
| Viernes 15<br>4-5 P. M.   |                               |  |

CIENCIAS

Horario

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| Lunes 4<br>4-5 P. M.     | 1.- El campo de las Ciencias Naturales: Botánica, Zoolo-<br>gía, Física, Química, Anatomía, Biología, Geología, etc. |
| Martes 5<br>4-5 P. M.    | 2.- Objetivos que persigue la enseñanza de las Ciencias en<br>la Educación Media.<br>(Primer Ciclo y Segundo Ciclo)  |
| Miércoles 6<br>4-5 P. M. | 3.- Crítica al programa de Ciencias Actualmente en vigen-<br>cia.  |



- Jueves 7  
4-5 P. M.            4.- El por qué de la integración de las ciencias en la asignatura llamada Ciencia General.
- Viernes 8  
y  
Lunes 11  
4-5 P. M.            5 y 6.- El método científico en relación con el desarrollo del programa.
- Martes 12  
y  
Miércoles 13  
4-5 P. M.            7 y 8.- Concepto de Unidad de trabajo. Su elaboración y desarrollo. Grandes áreas de estudios que se han tomado como punto de partida en la elaboración del programa.
- Jueves 14  
4-5 P. M.            9.- Valor de las actividades coprogramáticas en el desarrollo del programa.
- Viernes 15  
4-5 P. M.            10.- Comentarios al nuevo Programa y a cada una de las Unidades de Trabajo que lo constituyen. Presentación de las Unidades.

ARTES PLASTICAS

- Lunes 4  
4-5 P. M.            Flora Luján de Amighetti.  
1.- Despertar interés por la Asignatura de Artes Plásticas.
- Martes 5  
4-5 P. M.            Lic. Guillermo Jiménez    2.- Motivaciones para el desarrollo del programa en el dibujo de memoria, del natural y en el modelado, particularmente en el ler. año.
- Miércoles 6            Lic. Guillermo Jiménez    3.- Técnicas y materiales que pueden usarse.
- Jueves 7 y  
Viernes 8  
4-5 P. M.            Leticia Rivera            4 El dibujo decorativo. Elementos fundamentales.  
y  
5 Práctica para la aplicación de lo anterior.
- Lunes 11  
4-5 P. M.            Prof. Carlos Salazar H.    6.- Iniciación en la perspectiva.
- Martes 12  
4-5 P. M.            Prof. Carlos Salazar H.    7.- La perspectiva aplicada al dibujo de memoria y del natural.
- Miércoles 13  
4-5 P. M.            Ligia Chinchilla de Elizondo 8.- La enseñanza de las Artes Plásticas por medio de la organización del trabajo en equipos.
- Jueves 14  
4-5 P. M.            Prof. Francisco Amighetti.    9.- Lectura y comentario del Programa de Artes Plásticas.
- y  
Viernes 15  
4-5 P. M.

## 2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

### CICLO DE CONFERENCIAS

La dirección de los cursos, obtuvo de cinco distinguidos profesionales que dictaran un ciclo de conferencias durante el desarrollo de los cursos. Estas conferencias se dictarán en el local del Colegio de Señoritas, de 8 a 9 P. M.

- 1.- "Lo que el estado actual de la economía costarricense exige de la enseñanza media", por el Licenciado don Rodrigo Pacio, Rector de la Universidad Nacional.  
Martes 5 de febrero de 8 a 9 P. M.
- 2.- "La Reforma de la Enseñanza Media: resultado del desarrollo histórico-social de Costa Rica", por el profesor Don Carlos Monge Alfaro, Secretario General de la Universidad.  
Jueves 7 de febrero de 8 a 9 P. M.
- 3.- "Lengua, Literatura y Vida", por el Dr. Salvador Aguado Andreut, profesor de la Universidad.  
Lunes 11 de febrero, de 8 a 9 P. M.
- 4.- "El problema de la delincuencia infantil: problema universal y problema de Costa Rica", por la Licenciada María Eugenia Vargas Soleta, Juez de Menores.  
Miércoles 13 de febrero de 8 a 9 P. M.
- 5.- "Panorama de la Educación en Centro América", por el Dr. Francisco Salazar, profesor de Educación comparada en la Escuela de Administración Pública (ESAPAC).  
Viernes 15 de febrero de 8 a 9 P. M.

Como puede observarse los temas que se abordarán en estas conferencias, están en íntima relación con el contenido de los cursos.

Se invita cordialmente al profesorado, público en general a que asistan a dichas conferencias.

3.- PRIMER CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA  
PROFESORES SECUNDARIOS

Colegio de Señoritas, 4 al 16 de febrero de 1957.

INSTRUCCIONES PARA LOS GRUPOS  
DE DISCUSION

Estimado colega:

Todos los días de lunes a sábado, e inmediatamente después de la 1ª. hora de clases, los profesores- alumnos deberán distribuirse en Grupos de Discusión.

A continuación se indican algunas características de dichos grupos y se dan algunas instrucciones para la organización de los mismos.

A.- Objetivos. Los Grupos de Discusión, tienen- entre otros - los siguientes objetivos:

- 1.- Dar oportunidad a un mayor número de personas para que analicen y participen en la discusión de los problemas que se ofrezcan (La gente participa más en grupos más pequeños).
- 2.- Un mayor número de problemas.
- 3.- Producir mayor acercamiento y conocimiento mutuo de los profesores.
- 4.- Conocer la opinión de un mayor número de personas.

B.- Organización.

- 1.- Los Grupos de Discusión estarán formados por no más de 20 personas.
- 2.- Cada Grupo deberá elegir:
  - a) Un Jefe
  - b) Un Secretario
  - c) Un relator( que puede ser cualquier miembro del Grupo incluso el Jefe o el Secretario).
- 3.- Las elecciones pueden hacerse en votación abierta (a mano alzada, para evitar pérdida de tiempo).
- 4.- Cada grupo dispondrá de 40 minutos para discutir los problemas y presentar un informe escrito, breve, a la Asamblea que se reúne a continuación.
- 5.- Los Grupos de Discusión deberán discutir e informar exclusivamente acerca de no más de 2 de los problemas que se presentan.
- 6.- El relator dispondrá de 5 minutos para hacer su exposición en la Asamblea.
- 7.- Cada Jefe de Grupo será responsable de la marcha de su Grupo; dispondrá de que se lleve un control de asistencia, que se tomen actas de la sesión, etc.

- 8.- Los Informes deberán ser entregados a la Mesa Directiva una vez leídos.
- 9.- Los Jefes de los Grupos de Discusión, constituirán una especie de Directiva de los Profesores- alumnos. Los Grupos no deben formarse con profesores de un mismo colegio. Es más conveniente que se integren con gentes de distintos colegios y ojalá de las diferentes regiones del país para promover un mejor conocimiento de los problemas educacionales que afectan al país y una mayor riqueza en el intercambio de ideas.
- 10.- A continuación se da una serie de instrucciones para los Jefes de Grupo acerca del trabajo mismo. Estas instrucciones han sido tomadas de otras impartidas en muchos Seminarios y han demostrado ser valiosas. Conviene leerlas en la primera sesión de trabajo.

### DISCUSION SOBRE PROCEDIMIENTOS EN GRUPO

#### Para qué sirven los grupos?

- 1.- Para seleccionar, definir y trabajar juntos en problemas comunes.
- 2.- Para desarrollar ideas y apreciaciones que contribuirán a solucionar los problemas.
- 3.- Para identificar a personas y aprender a conocerse mejor.
- 4.- Para descubrir procedimientos útiles.

#### QUIEN HACE ESTO?

Queremos insistir en que todos los participantes en un grupo de trabajo tienen responsabilidades en todas las funciones necesarias del grupo. Estas incluyen el guiar, anotar, proporcionar información, contribuir a mantener la discusión viva, etc. A continuación, se sugiere una lista de funciones destinadas a ser desempeñadas como responsabilidad principal por algunos componentes y a asegurar que ciertas funciones se desempeñen con continuidad.

#### Cada miembro del grupo:

Ayuda a decidir problemas específicos y encontrar formas de trabajo como grupo.

Contribuye con ideas y sugerencias relacionadas con el problema.

Escucha lo que otros miembros dicen y escoge las ideas útiles.

Pide aclaración de un punto cuando sea necesario.

Observa el procedimiento del grupo y sugiere cambios.

Asume distintos roles cuando sea necesario.

#### El Jefe del Grupo de Discusión:

Ayuda a que los componentes se conozcan.

Ayuda a que se establezcan reglas para el grupo.

Informa acerca de los planes preliminares para el trabajo en grupo.

Ayuda al grupo a trabajar de acuerdo con un plan y a que se tomen decisiones.

Interrompe al grupo para aclarar, analizar y sintetizar los problemas y las soluciones sugeridas.

Ayuda al secretario y al relator.

Estimula al miembro tímido a participar e impide que un miembro dominante monopolice la discusión.

Conoce las contribuciones especiales que cada uno puede hacer.

#### El Secretario:

Anota el detalle de los principales problemas, resultados, ideas, hechos y decisiones a medida que surgen en la discusión.

Sintetiza puntos de vista y mantiene al grupo informado.

Consulta a los grupos acerca de la clase de informe final que a éstos les gustaría presentar.

Prepara resoluciones y otros informes finales con otros miembros escogidos.

Asiste a todas las sesiones de discusión del grupo o de sus comisiones.

Ayuda o prepara el informe final del grupo.

Proporciona información o material cuando el grupo lo solicite o cuando tal información sea útil para la discusión.

Cita experiencias a pedido del grupo o cuando lo considere útil.

Ayuda al Jefe a guiar al grupo a realizar la meta.

#### El Relator:

Prepara, junto con el Jefe y el Secretario, el Informe final del grupo y es responsable de presentarlo a la Asamblea.

Se hace responsable ante el grupo de lo que exponga ante la Asamblea.

Expone en la Asamblea todos los puntos de vista expresados en su grupo, aunque él no esté de acuerdo con esos puntos de vista.

#### ALGUNAS MEDIDAS ESENCIALES QUE DEBEN SER CONSIDERADAS POR TODOS LOS MIEMBROS DEL GRUPO.

- 1.- Formulación clara de fines reales( o realizables).
- 2.- Trabajar con problemas concretos o específicos en vez de dedicarse a problemas generales que cubren un área muy grande.(Estos problemas les serán entregados en cada ocasión).
- 3.- Planificar el trabajo tomando en cuenta el tiempo y los medios disponibles.
- 4.- Mantener una atmósfera que permita y estimule la participación plena.
- 5.- Cada miembro del grupo participa en el trabajo.
- 6.- Las condiciones físicas influyen en el trabajo, hay que tratar que cada uno pueda ser visto y oído bien .
- 7.- Aprender a conocerse mutuamente usando nombres.
- 8.- Evitar el chiste, el diálogo, el comentario en voz baja.
- 9.- Evitar la anécdota y el referirse a ejemplos muy particulares.

#### COMO ASEGURAMOS MEJORES RESULTADOS?

Cada persona debe pensar por sí sola. No traten de ahorrar tiempo dándole al grupo la respuesta verdadera. El leader no es un instructor del grupo sino que un guía que trata de arreglar las condiciones para que cada uno piense constructivamente. La

discusión en grupo no es una sociedad demagógica. No discutimos por discutir. Los resultados de nuestra discusión son muy importantes y es sabido que aún los hombres sabios no están de acuerdo en sus puntos de vista; nuestra tarea es encontrar más verdad de la que traemos a cada reunión del grupo. Participamos, por lo tanto, con argumentos positivos y constructivos porque nuestro pensamiento debe ser más creador que combativo.

Discuta y solicite aclaración de aquellas contribuciones que no pueda aceptar plenamente. No silencie su desacuerdo pensando erróneamente que denota mejor educación el pretender estar de acuerdo cuando en realidad no lo está. Averigüe las suposiciones implicadas en las contribuciones. Una actitud intransigente o que acepta sólo lo uno o lo otro en general no es provechosa. Busque más bien nuevos medios que permitan seguir desarrollándose sin choques a los dos tipos de ideas en pugna. Nuestra preocupación por el pensamiento cooperador no se refiere únicamente a la elección que hagamos entre dos caminos o formas que ahora conocemos, sino que también a la tentativa de encontrar una forma de integrar ambas ideas o procedimientos, creando así una solución mejorada. En general evite atenuar las diferencias de opiniones, por el contrario, las diferencias deberían ponerse a prueba con preguntas para hacerlas resaltar en forma clara.

No deje pasar ningún asunto de importancia que no esté completamente esclarecido para Ud. A veces oímos términos que no nos son familiares y suponemos que todos los demás los entienden, por eso creemos que sería humillante pedir explicaciones o ejemplos. Pero esto no es cierto. No se habrá alegrado Ud. muchas veces cuando otra persona pedía que se explicara un punto sobre el cual Ud. mismo alberga ciertas dudas? Otros pueden beneficiarse con sus preguntas; Ud. está en grupo para aprender y no debe titubear en preguntar. Suele ocurrir que son las personas más ilustradas y con más confianza en sí mismas las que se atreven a decir: "no entiendo, por favor explíqueme".

Tenga especial cuidado en ser imparcial ante puntos de vista presentados por una minoría del grupo, o tal vez ni siquiera representados por ésta. Si se da cuenta que un punto de vista no se ha presentado en la forma como a sus partidarios le habría gustado que fuese expuesto, explíquelo Ud. así, sin perjuicio que más tarde exponga Ud. su propio desacuerdo al respecto.

Ponga atención a las diferentes acepciones que se hagan de un mismo término. A menudo los desacuerdos provienen de falsas interpretaciones de vocabulario. Póngase de acuerdo sobre el significado del vocabulario que usarán en el grupo.

Use discriminativamente cortos intervalos de silencio. Cuando hay cierta confusión sobre una diversidad de opiniones expresadas, un minuto de silencio puede ayudar mucho a los miembros a conseguir una perspectiva más clara de lo expuesto. Al sugerir esta pausa, el jefe debería repetir el asunto preciso que se discute. Después de la pausa, los miembros pueden estar mejor capacitados para cooperar a descubrir la raíz del desacuerdo. Este puede referirse a la naturaleza parcial de la experiencia y evidencia usada, o a una diferencia en las ideas. Trate de recordar algún fin que todos deseen.

Quando la discusión se diluye, vuelva a formular la pregunta y consiga así una nueva partida. A veces, cuando estas desviaciones son importantes, consulte al grupo acerca de la conveniencia de seguir adelante discutiendo este asunto o de volver al plan de discusión adoptado originariamente.

Mantenga un control permanente del tiempo disponible. Las intervenciones deben ser breves.

Para cada discusión se dispone de un tiempo limitado. Cada miembro debería ayudar a utilizarlo en forma más efectiva. Tratar de abarcar mucho en un período demasiado corto estimula el hábito de pasar cosas por alto o de pensar superficialmente.

membros del grupo, acostúmbrese a descartar asuntos menores y a hablar sólo acerca de aquellos cuidadosamente seleccionados. Exprésese en forma breve, no dicte cátedra.

Subraye problemas y preguntas básicas. Pregúntese a sí mismo qué ideas, experiencias y diferencias son básicas, fundamentales y dignas de ser discutidas.

Sintetize 1) siempre que se termine un asunto de importancia y antes de pasar al siguiente; 2) siempre que la discusión haya sido más o menos larga o difusa; 3) poco antes de terminar la sesión. Trate de usar las mismas palabras usadas por los miembros y no las suyas propias. Evite en lo posible el "Yo pienso", "Yo digo", "Yo creo, etc.

Lo más importante es la interacción de los miembros del grupo y el concubio de ideas a que debe llegarse.

La discusión no debería dirigirse hacia el Jefe. Ninguno de los miembros debe empezar a discutir entre sí. Tenga confianza en el grupo. No hay persona en él que no sea superior a las demás en un aspecto por lo menos. La experiencia de todos es más rica que la experiencia de cualquiera aislado. El grupo como una unidad puede ver más lejos y mejor que su mejor componente sólo. Recuerde que cada miembro del grupo es un individuo como Ud.

-----0-----

**No olvide:**

Sea puntual . El tiempo de que disponemos es breve. Aprovechémoslo.

Si usted conversa con el vecino, Ud. está destruyendo la oportunidad de ser útil al grupo.

Sepa que el trabajo en grupo es lento. No se desespere. Aproveche sí el tiempo. Tenga la seguridad en cambio, de que las conclusiones a que se llegue tienen un valor más permanente por haber sido elaboradas por todos.

Tomado en parte de: "Conferencia sobre Educación".  
Marzo 1952, Ohio, U.S.A.

Traducción de Lidia Miquel

Completado por la Comisión de Reforma.

Ministerio de Educación Pública. Costa Rica.

## INDICE

|  | Págs. |
|--|-------|
| 1.- Presentación. La reforma de la enseñanza media ..... | 1     |

### PRIMERA PARTE

|  |    |
|--|----|
| 2.- Algunos puntos de vista sobre la adolescencia.<br>Las Tareas de Desarrollo. Oscar Vera.....                              | 4  |
| 3.- El Nuevo Concepto de la Educación Secundaria.<br>(Tomado del Seminario Interamericano de Educación Se-<br>cundaria)..... | 11 |
| 4.- Acuerdo que crea la Comisión Central de Planes y Progra-<br>mas.....   | 14 |
| 5.- Informe de la Comisión Central de Planes y Programas<br>presentado al señor Ministro de Educación.....                   | 15 |
| 6.- Los Planes de Estudios.  |    |
| A.- Fundamentos Generales, por el Dr. Jorge Arce.....  | 29 |
| B.- Los planes de estudios y los programas de enseñan-<br>za. Informe del Dr. Hernán Vera.....                               | 31 |
| C.- Diversos planes de estudios.....   | 37 |
| D.- El plan de Estudios tal como fue elaborado por el<br>Consejo Superior de Educación.....                                  | 41 |
| 7.- Finalidades de la Orientación Educativa y Vocacional, por<br>el Dr. Enrique Salas.....                                   | 44 |
| 8.- Actividades Generales: El Consejo de Curso y el Gobier-<br>no Estudiantil.....   | 48 |
| 9.- Cuadro Estadístico sobre la Educación Secundaria, 1956.. 58<br>Colaboración de Juan B. Porras, Jefe de la Sección.       |    |

### SEGUNDA PARTE

#### CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

|   |    |
|---|----|
| Nómina de Miembros del Comité Directivo.....                | 59 |
| 1.- Programas de los Cursos. Profesores. Horarios.....      | 60 |
| 2.- Actividades complementarias. Ciclo de Conferencias..... | 80 |
| 3.- Instrucciones para los Grupos de Discusión.....         | 81 |



**SECCION DE PUBLICACIONES**

**SAN JOSE, COSTA RICA**